

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 21 de octubre de 1998, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería y del Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública y Asistencia, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo relativo a su Consejería, y de la Secretaria Regional de la Mujer y del Gerente Regional de la Salud, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	11582	Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	11582
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11582	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	11592
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al Orden del Día.	11582	Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	11592

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11592	Intervención del Presidente, Sr. González Hernández, para hacer una petición al Sr. Consejero.	11627
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11592	Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11627
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	11598	Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	11627
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	11602	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	11627
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	11609	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	11627
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas.	11613	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11628
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11623	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	11629
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	11624	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11629
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	11625	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	11630
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	11626	Se levanta la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.	11630

(Comienza la sesión a las diez horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Señor Consejero de Sanidad, buenos días, y a todo su equipo que le acompaña. Vamos a proceder a debatir hoy, en esta Comisión, los Presupuestos correspondientes a su Consejería.

Y antes preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia. ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Sí, señor Presidente. Don Agustín Prieto sustituye a don Jesús Cuadrado, don Daniel Mesón a don Jesús Quijano, doña Leonisa Ull a don Octavio Granado y don Fernando Benito a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, del Ilustrísimo señor Director General de Salud Pública y Asistencia, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la**

Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo relativo a su Consejería, y de la Secretaria Regional de la Mujer y del Gerente Regional de Salud, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero, para informar de los Presupuestos de su Consejería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Un año más, yo tengo el... la satisfacción enorme de comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda, para, acompañado por todo el equipo de la Consejería, informarles exhaustivamente, hasta donde Sus Señorías precisen -si está en mi mano y si puedo hacerlo-, del que sin ninguna duda es el Proyecto de Presupuestos, para mil novecientos noventa y nueve, en el que más esfuerzo ha hecho la Junta de Castilla y León para dotarse de unos presupuestos que hagan posible, por una parte, la autosuficiencia del propio sistema de salud en Castilla y León, capaz de hacer realidad las... cercanas -digo yo- transferencias; y, además, con un esfuerzo de crecimiento en las partidas que afectan a lo social, que, si quitamos el Capítulo I, que

Sus Señorías y yo sabemos que año tras año ha venido siendo el grueso de este presupuesto, tiene el mayor crecimiento de los últimos años.

La estructura que se consolida con estos presupuestos, y que voy a repetirles, pero que... brevísimamente, de Administración General -que todos ustedes conocen-, en la que está la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, la Secretaría Regional de la Mujer, la Gerencia Regional de Salud y los Servicios Centrales de la Secretaría -como órgano de apoyo a todo ello- y la Gerencia de Servicios Sociales como Administración Institucional, que, como organismo autónomo de carácter administrativo, dotado de un Consejo de Administración que preside el propio Consejero, es donde se incluyen todas las áreas de atención a personas discapacitadas, atención a personas mayores, servicios básicos, e integración social, atención a la infancia y prestaciones sociales; y, asimismo, la Administración General es también la... la Gerencia está dotada de un servicio de administración propio.

En el ejercicio presupuestario que voy a presentarles en el Proyecto aparece consolidada -y es la primera cuestión que yo quería trasladarle- una nueva estructura presupuestaria, en la que yo creo que ya se puede plantear con toda certeza que será la que sirva para el momento actual, y se adapta a las nuevas funciones que van a asumirse, sin ninguna duda, como competencias en un futuro próximo en esta Consejería.

Como también es tradicional -y me interesa mucho destacarlo, porque fue objeto de una gran polémica en otros años-, el grado de ejecución presupuestaria del Presupuesto de la Consejería en mil novecientos noventa y siete, que quedó un poco en entredicho en esta misma comparecencia, pues, finalmente, a esta fecha de hoy era del 92,47%; y, finalmente, se liquidó el presupuesto con un ejercicio y con un presupuesto, con un... ejecución del 99%.

Y asimismo, en la Gerencia, el dato de ejecución era, en el noventa y siete, de un 79%.

Bien, en este momento -que es el que me interesa-, para información de Sus Señorías, la ejecución presupuestaria de la Administración General y, asimismo, de la Administración Institucional -ambas componentes de la Consejería- es el más alto que ha existido en los últimos diez años. Es un dato que tienen a su disposición, contrastado, que yo estoy dispuesto a que no sea objeto de debate como lo fue en otro momento, porque, efectivamente, la Administración General tiene un dato de ejecución -a fecha de antes de ayer- del 93,52% -digo el más alto, en estas fechas, de los últimos años- y la Gerencia o Administración Institucional del 89,65%. Datos, digo, muy altos.

Y no solamente se incrementa el grado de ejecución en compromiso, sino que también las partidas que obli-

gan... que afectan al obligado, hay un incremento de tres puntos sobre la misma fecha del año mil novecientos noventa y siete, lo que supone llegar a un 80,28%. Un grado de ejecución en obligado muy alto, que se complementa con el grado de pagado de nuestro Presupuesto -para que no haya ninguna duda-, que asciende todo él, en pagado, a cerca del 71%.

Son, digo, las cifras de ejecución presupuestaria que avalan una ejecutoria, a fecha de hoy, en la que podemos pensar que las partidas que voy a informar a continuación van a ser destinadas eficazmente a los objetivos que voy a relatar a continuación.

Y así, después de estas consideraciones, pasaré a decirles que el presupuesto para mil novecientos noventa y nueve, consolidado de la Consejería en su conjunto, compuesto -como digo- de los 45.279 millones de pesetas a que asciende la Administración General y de los 58.469 millones de pesetas a que asciende la Administración Institucional, sumados ambos, es el presupuesto que por primera vez supera los 100.000 millones de pesetas en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en su conjunto.

Cierto es que hay una partida, que es la de engarce, de 16.518 millones, que hace que, consolidado el presupuesto, vaya a 87.229 millones de pesetas, lo que supone, respecto a los 81.000 del año mil novecientos... el año anterior, mil novecientos noventa y siete, un crecimiento de en torno al 7%, si incorporamos el Capítulo I. Pero que, si deducimos el Capítulo I, aparece con crecimientos del 13% en la Administración General -un crecimiento muy por encima de la media-, 13% en la Administración General, más el, aproximadamente, 9,24% de la Administración Institucional, si igualmente excluimos los Capítulos I, que, como saben, son tremendamente voluminosos en la Consejería.

Digo, pues, que el presupuesto sumado supera por primera vez los 100.000 millones de pesetas, supone 103.748 millones de pesetas; y consolidado, con la partida de engarfe, es de 87.229 millones de pesetas, una subida del 7% y del 13 o del 9, respectivamente, si eliminamos el Capítulo I.

Y paso a detallarles, a continuación, cuáles son las principales características de estos presupuestos, si nos fijamos en los objetivos.

He empezado o he querido empezar por salud pública y atención primaria, dado que éste es el primer Proyecto de Presupuestos que tienen vocación de soportar, a través de los Programa 014 -de Salud Pública- y del Programa 015 -de Atención Primaria-, con un crecimiento del 6,27% de media de ambos, digo tiene que soportar el II Plan de Salud que está aprobado para Castilla y León. Yo creo que es competente esta Comunidad para sacar adelante, con el apoyo de otras Administraciones, todos los objetivos que, como II Plan, se han aprobado, y que

por primera vez incluyen acciones preventivas correspondientes al desarrollo del servicio de asistencia sanitaria; y que tiene como finalidad la autosuficiencia del sistema, capaz de hacer posible la transferencia de la asistencia sanitaria a esta Comunidad.

¿Objetivos de estos apartados? Pues yo he ordenado cuatro. En primer lugar, la protección de la salud, que incluye los programas de control oficial de productos alimenticios, de vigilancia de aguas potables y de recreo; de protección frente a la zoonosis; de acreditación de laboratorios de salud pública; programas preventivos –antes protección, ahora prevención–, que fundamentalmente están basados en los programas de prevención del cáncer de mama y ginecológicos; prevención de accidentes y... en general; revisiones en materia de salud escolar; prevención en materia de tuberculosis y Sida; aplicación del calendario de vacunaciones, con un incremento de la vacunación obligatoria en estos presupuestos; y desarrollo –por fin– de la Atención Primaria de Salud, que mejora las infraestructuras de los centros de salud, consultorios locales y centros de guardia, con cuantías que crecen –yo creo– lo suficiente para poder cerrar –entendiendo por cerrar culminar– un mapa extenso, como el que corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y finalmente, este Presupuesto, en este área, va a potenciar la investigación, tanto en materia de salud pública como en formación de profesionales sanitarios.

Va a poder cumplir, por tanto, estos objetivos con un esfuerzo de la Dirección General de Salud Pública, que dispone de recursos que voy a detallar.

Capítulo I, cuantioso, porque paga la nómina de todos los sanitarios, como siempre. Pero me gusta detallarme en los 361.000.000 de Capítulo II, que se dedican a financiar los gastos corrientes derivados del II Plan de Salud de Castilla y León, en sus objetivos preventivos de promoción y de protección –como ya he dicho–, y que dan respuesta al derecho colectivo a la salud. Y corresponden, finalmente, a las competencias que hoy tiene la Comunidad Autónoma, las actuales, y que son ejercidas por tres mil seiscientos cuarenta y tres sanitarios dependientes de la Junta, de los cuales mil setecientos treinta y cinco son médicos; novecientos setenta y tres son enfermeras; cuatrocientos setenta y dos farmacéuticos; y cuatrocientos sesenta y tres veterinarios.

De aquí se pueden destacar partidas como los 106.000.000 de pesetas para los gastos de funcionamiento de los laboratorios de salud pública, los 46.000.000 de pesetas para gastos de del Centro Regional de Medicina Deportiva, y, sobre todo, los 120.000.000 de pesetas destinados a gastos de funcionamiento de los centros de salud, que ya están en estos momentos funcionando, y que se complementan con las cantidades del Insalud, como en otras muchas partidas que luego detallaré.

Finalmente, 89.000.000 de pesetas que se destinarán a financiar gastos corrientes de los programas preventivos incluidos en el II Plan Estratégico de Salud de Castilla y León, que se complementan con los incluidos en el Capítulo VI.

Del Capítulo IV hay 146.000.000 de pesetas. Supone –para que lo sepan Sus Señorías– un esfuerzo de incremento del 120%, aproximadamente, para conseguir el grado de colaboración que nos han exigido –y que ya se tuvo en años precedentes– con las Universidades de la Región, para dotar –como se puede decir– del Fondo de Investigación Sanitaria, que tiene en este presupuesto, fundamentalmente, tres objetivos: el Instituto de Ciencias de la Salud, a poner en funcionamiento en Soria; el Instituto de la Fundación que va a albergar el Instituto de Investigación Oncológica, dependiente de la Universidad de Salamanca; y también la Fundación que se va a constituir para albergar el Instituto de Investigación Oftalmológica Aplicada de aquí, de Valladolid, que tendrá su sede –como saben Sus Señorías– muy previsiblemente en el Hospital Militar.

Eso exige un esfuerzo en investigación, casi casi el que aparezca con personalidad propia un fondo de investigación sanitaria propiamente dicho. Y ése es el que supone un incremento del 120% en las partidas que les estoy relatando del Capítulo IV de estos programas de salud.

Así, como digo, para el Instituto de Ciencias de la Salud, de Estudios de la Salud, puede ser una cifra en torno a los 30.000.000 de pesetas, y aparecen otros 50–60 para las finalidades que les he detallado anteriormente.

Además, aparece –y yo tengo interés en detenerme aquí– un incremento del 21% –lo que supone una cantidad de 900.000.000 de pesetas– para finalizar, como digo, el mapa de inversiones sanitarias. Ésta es una cantidad que puede aparecer mayor o menor, pero es la que está adecuada a las necesidades que en este momento existen para ultimar los centros de salud que aparecen dentro del mapa sanitario actual, en su totalidad, y que complementa –y así debe explicarse– los cerca de cinco mil... setenta y tantos millones que el Insalud va a invertir en esta misma materia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

De estas inversiones se puede derivar la autosuficiencia de un sistema que tiene que ser bien dotado, sobre todo en sus infraestructuras, si queremos tener una recepción de la transferencia en su día, con una cierta garantía de eficacia.

Es, por tanto, una partida que también crece muchísimo. Y por destacarles otras, que creo que tienen su interés, es la de los 402.000.000 de pesetas, que están destinados a sufragar las distintas campañas y programas, como los que conocen Sus Señorías, para prevenir las

distintas patologías que frecuentemente... que afectan a la población. Aquí es donde yo creo que deben conocer los 15.000.000 destinados a informatizar la Atención Primaria, que son -yo creo- el principio de un programa que el fondo Feder nos va a financiar, nos va a complementar. La informatización de la Atención Primaria en la Región más extensa de Europa es imprescindible, está unida a la informatización, también, de los hospitales, también con el mismo programa de fondos Feder, es el Programa Órbita, que va a ayudarnos, tanto en hospitales como en Atención Primaria, de forma, yo creo, generosa, y... al menos ésa es la previsión que tenemos en este momento; estas cantidades son para apuntalar sus fondos.

Y los 438.000.000 que digo, que corresponden para las obras de equipamiento en centros de salud, complementarias a la creación de nuevas plazas en centros de salud, y que son tendentes a completar la Red de Asistencia Básica y que complementa el esfuerzo, como digo, importante, que el Insalud está realizando en esta Comunidad Autónoma con la proyección de invertir en los próximos cinco años cerca de 43.000 millones de pesetas.

Yo me detengo aquí porque sólo esto va a permitir que alcancemos la autosuficiencia -como decía-, que sea capaz de sostener el gasto sanitario, que esté en la media de gasto sanitario que existe en otras Comunidades del Insalud, y que haga posible una transferencia a esta Comunidad Autónoma. Es, por tanto, imprescindible ver que este presupuesto hace en ello todo su hincapié, hace de este esfuerzo el mayor que ha hecho nunca, y no lo hace ajeno a lo que supone la inversión del Insalud en esta misma materia, en este mismo territorio, complementando así partidas de una forma, yo creo, concurrencial, como no podía ser de otra manera, y mejorando la calidad y la asistencia en toda la Comunidad.

Y en el Capítulo VII, como saben, también aparecen cantidades para la construcción y reforma de lo que son consultorios por parte de las Entidades y Corporaciones Locales. Aquí aparece este año un incremento de un 8% y se dota de 237.000.000 de pesetas. Pero si ustedes quieren hacer un ejercicio de imaginación y ven las cantidades que he dicho anteriormente, es decir: 438.000.000, más 237.000.000, más lo que apuntalan estas cifras los acuerdos con todas las Diputaciones de la Región, nos vamos a una cifra que para inversión en centros, consultorios, estará en este presupuesto en torno a los 1.000 millones de pesetas; 1.000 millones de pesetas entre lo que nos van a poner por acuerdo las Diputaciones y Ayuntamientos, sobre todo Diputaciones, y lo que nosotros reflejamos en este presupuesto.

En la Atención Especializada y Sociosanitaria, yo, sin detenerme mucho, diré que hay unas... un incremento del 3% y pasa a ser una partida de 7.276 millones de pesetas. ¿Qué destacar? Destacar, fundamentalmente, la mejora y adecuación de todas las infraestructuras y medios técnicos y recursos humanos adaptados a las

necesidades; informatización, por tanto, dentro del Programa Órbita que ya cité anteriormente. Pero sobre todo, destacar la apertura y la puesta en funcionamiento, con los recursos humanos correspondientes, del Hospital Fuente Bermeja de Burgos. El Hospital Fuente Bermeja de Burgos va a redefinir, además, en este y en todos los demás hospitales, la cartera de servicios de todos los centros, de acuerdo con el convenio suscrito con el Insalud y dentro del que ya es Plan Sociosanitario aprobado para esta Comunidad Autónoma.

Hay que reconocer que el presupuesto contempla el establecimiento del Plan Director para la configuración del Centro Regional de Hemoterapia y Hemodonación, que va a ser ubicado en el centro... en el Hospital, antiguo Hospital Militar de Valladolid, y que viene con una dotación presupuestaria completa, que puedo relatarles, y que ha llevado, quizá, a algún equívoco, pensando que era para otra cosa distinta a la que aquí se refleja.

En realidad, y aprovecho para decirles, por todo concepto para equipamiento de éste y otros centros sanitarios y sociales en ese hospital, la Junta tiene presupuestados en sus diversas partidas una cantidad de 1.026 millones de pesetas, en los presupuestos para mil novecientos noventa y nueve, que unido a los ciento y pico que tiene el Insalud en el ejercicio mil novecientos noventa y nueve, de esos ciento y pico solamente 55 dan la cifra de cerca de 1.100 ó 1.200 millones para dotación estrictamente sociosanitaria; y que unido a los 540.000.000 que supone el pago de la primera fase del contrato de adquisición con el Ministerio de Defensa, dan la cifra que aparece en estos presupuestos para el Hospital Militar, ochocientos y pico millones de pesetas. No debe haber ningún otro equívoco, porque ninguna otra partida aparece presupuestada para esta materia en estos presupuestos, tal como ya he dicho en alguna otra ocasión. Y luego tendremos ocasión de verlo.

Digo también que en este área está culminar el proceso de integración de los centros con la revisión de todos los servicios sanitarios dependientes de las Diputaciones, que son muchos. Mejorar los procesos de información integral y registros hospitalarios, y evaluar la actividad y contenido y alcance de las Unidades de Cuidados Paliativos que en los centros hospitalarios de Ávila, León, Salamanca y Soria se van a poner en marcha, consolidando la Unidad Regional de Salamanca con carácter de centro referente en esta materia.

Para cumplir estos objetivos que me interesaba destacar, aparecen bien dotados el Programa 11, en el que, fundamentalmente, en el Capítulo II, aparece el incremento de un 11,9%, único incremento del Capítulo II del presupuesto que muestro a Sus Señorías y que está justificado, sencillamente, por el mayor funcionamiento de estos hospitales que les he relatado, e incluso por el

funcionamiento nuevo, ex novo, de Fuente Bermeja, de Burgos, que realmente exige un incremento en el Capítulo II de gastos ordinarios.

Pero le voy a decir algo que interesa que conozcan Sus Señorías: si bien es cierto que el Capítulo II de la Especializada, de hospitales, en este presupuesto crece un 11,9%, es mucho más lo que crecen los ingresos que ya está teniendo la Consejería por ingresos en los centros, valga la redundancia. Estoy diciendo que han pasado de 394.000.000 de pesetas, lo que recaudábamos en estos hospitales por los ingresos que se venían realizando, incluidos acuerdos y conciertos, y revisiones de dichos conciertos, han pasado -digo- de 394, a 2.200 millones de pesetas ya en mil novecientos noventa y ocho, y que yo preveo que pueden ser más de 2.500 con las revisiones del acuerdo marco de Insalud para mil novecientos noventa y nueve. Es decir, aquí hay un crecimiento importante derivado de un funcionamiento mayor de estos centros; ciertamente es bueno que eso se conozca también.

Y en el Capítulo IV de este Programa 11, se consignan 518.000.000 de pesetas, de los cuales destinados a gastos de funcionamiento de los consorcios hospitalarios de Burgos, Salamanca y Valladolid, yo creo que van las partidas más importantes. Y como novedad de estas partidas respecto al ejercicio anterior, hay que indicar que en el noventa y ocho estas ayudas estaban presupuestadas en el Capítulo VII y han pasado, por disciplina presupuestaria, a estar presupuestadas en el Capítulo ahora IV, junto a la dotación que mantienen los consorcios de Salamanca y Valladolid, que aumentan en 140.000.000 de pesetas, es decir, pasan a ser 230.000.000 de pesetas los que hay por todos estos conceptos; y junto a la aportación o la dotación del hospital Fuente Bermeja, como les decía anteriormente, que aparece también dotado en su totalidad.

Cien millones más se destinan a la financiación de los convenios con las Diputaciones Provinciales de Palencia y Segovia, que son los dos únicos hospitales que están en colaboración -no tiene ningún otro tipo de vinculación-, y que se acuerda anualmente con un... se integran anualmente mediante convenio con las dos Diputaciones que le he dicho.

Y, por último, hay una cantidad que quiere recoger nominativamente las ayudas a Feclemp, justificadas en todo momento, pero que para enfermos mentales ponemos, por primera vez, en una dotación como la que este año aparece.

Y respecto a inversiones reales del Capítulo VI de este programa ascienden a 400.000.000 de pesetas que están destinados, sobre todo, a los Cuidados Paliativos que estaban recogidos en el Plan Sociosanitario, en una cuantía que más o menos corresponde al 50% de... para realizar en dos años, Cuidados Paliativos a través de la red, cofinanciados por fondos Feder, nuevamente, un

segundo programa, y que tendrá entre otros objetivos la realización de una red telemática orientada a la asistencia integral de enfermos en fase terminal. Ésta es una novedad que yo creo que está siendo bien recogida por Europa, que tiene una dotación inicial aquí de 37.000.000, y que luego, junto a la informatización de hospitales que tiene otros 66.000.000 de pesetas, va a suponer el desarrollo, como digo, de todo el sistema de salud de Castilla y León de una forma más moderna e informatizada.

Y hay, asimismo, casi 300.000.000 para la remodelación del edificio en el recinto... antiguo Hospital Militar de Valladolid. Como les decía antes, es la primera anualidad de una cantidad que supone 580 y tantos millones de pesetas, que es el Centro de Hemodonación y Hemoterapia que se va a poner en marcha en ese lugar, más algunos millones, también en esta partida, para hacer realidad otras dependencias, como las que pueden suponer la incorporación del IOBA en ese recinto, que supondría unas reformas que están presupuestadas también en este Capítulo VII.

Pasado esto, voy a informarles a Sus Señorías del Plan de Droga, que en este año supone una cuantía de 580.000.000 de pesetas, que duplica, de alguna forma, en alguna de sus dotaciones cuantías que venían siendo muy demandadas dentro de este plan y que satisface los mismos objetivos que satisfacía en el año anterior, pero sabiendo que hemos implementado cifras, o puesto énfasis -si ustedes quieren- en el desarrollo de programas de prevención a drogodependientes destinado a población en general, que antes era para sectores muy concretos. Y también, claro que sí, al escolar y a los grupos de mayor riesgo.

Que hemos hecho un esfuerzo de sensibilización social destinado a favorecer la solidaridad y la colaboración de la Comunidad con los diferentes programas de prevención de drogodependencias, que hemos sido capaces de desarrollar aquellos programas libres de drogas para el tratamiento gratuito de la población drogodependiente en Castilla y León, con un reforzamiento tanto de los dispositivos asistenciales que ya conocen Sus Señorías para enfermos alcohólicos, como la creación de los dos primeros centros de tratamiento en régimen residencial de tabaquismo y alcohol.

Y por último, acercamiento de los servicios a los usuarios de Drogas mediante unidades móviles de dispensación de metadona; dos van a estar adquiridas con cargo a este presupuesto, dos unidades de metadona móviles, y la prestación de los demás cuidados sanitarios. Y programa de reducción de riesgos y daños destinados a mitigar consecuencias orgánicas. Y el Programa de Integración Social a Drogodependientes, que veremos con qué dotación podemos este año en el Capítulo VII... verlo. En realidad, las transferencias corrientes de este programa del Capítulo IV alcanzan un incremento del

6,5% para los datos... para los gastos del ejercicio; hay más de 36.000.000 de pesetas para colaborar económicamente con las Corporaciones Locales para la prevención e integración social de drogodependientes; y el resto, 57.000.000 de pesetas van destinados a ayudar a diversas instituciones que todas Sus Señorías conocen y puedo detallarles luego cuáles son: las mismas prácticamente que en mil novecientos noventa y ocho.

Hay en el Capítulo VI inversiones que alcanzan los 459.000.000 de pesetas, con un incremento del 6% para la dotación en general de todo este programa. Pero destaco por su importancia los 17 más 10, 27.000.000 de los Capítulos VI y VII para el Programa INTEGRA, que, al igual que en otra materia que luego verán, nos vienen ayudando a la formación profesional y a la inserción laboral de alcohólicos y toxicómanos con riesgo de exclusión social. Aquí hay un incremento del 4%. Y otras partidas diversas que no les quiero detallar ahora, pero sí 250.000.000 de pesetas para la concertación de servicios de tratamiento ambulatorio tanto de metadona como los CAT de Cruz Roja y Cáritas, que aparecen perfectamente dotados; y 227.000.000 de pesetas para la concertación de servicios de tratamiento de drogodependientes en régimen residencial, desintoxicación hospitalaria, comunidades terapéuticas, etcétera, que yo creo que también merece la pena.

Y paso ahora a destacarles un área en el que con toda seguridad se produce el mayor incremento de todos los presupuestos que voy a mostrar a Su Señoría; que es el área de mujer. En los Programas, o el Programa 078, de Promoción y Apoyo a la Mujer, tiene un incremento del 30,24% respecto al ejercicio del año anterior. Es, sin ninguna duda, un incremento insuficiente, pero es el incremento mayor que responde a un esfuerzo político de solidaridad de todo el Gobierno.

Las partidas para incrementar este programa han salido de otras áreas de gobierno, a petición o propuesta de este Consejero y con una solidaridad que ha tenido en cuenta, como todas Sus Señorías conocen, la conveniencia de implementar, sobre todo, sobre todo, las intervenciones en todos los espacios de desigualdad que existían y existen, y, sobre todo, en los que presentan mayores dificultades, potenciando por encima de esta cuantía del 30% que supone en general el programa, duplicándose en muchos de los subprogramas que voy a presentar, duplicándose sobre todo el que afecta a la ampliación de las casas de acogida de mujeres maltratadas.

El número de plazas y la mejora y reordenación de dichas plazas asume una partida que es doble de la que existía para este concepto en el año mil novecientos -aproximadamente- noventa y ocho, y, asimismo, aparecen partidas con incrementos del 30% de media para facilitar la inserción laboral de mujeres procedentes del mundo de la prostitución y la droga; programas de apoyo a mujeres solas con cargas familiares no compartidas; y

todos los que van destinados a desarrollar canales de información, asesoramiento, apoyo a movimiento de mujeres, formación de agentes promotores de igualdad de oportunidades, y un etcétera que todos ustedes saben dónde termina.

En este programa no hay más que, con toda seguridad, la previsión de una nueva estructura necesaria para dotar a la Junta de Castilla y León -digo- de una nueva estructura administrativa necesaria que elevará de rango la actual Secretaría General y que se... con toda probabilidad, se pondrá en marcha en el marco de este presupuesto que hoy estamos conociendo en esta Comisión informativa.

Digo pues, que en el Capítulo IV -y en algunos otros capítulos que se incrementan hasta un 74%- está implícito, por una parte, el apoyo de todos los... a la mujer en todos los espacios de desigualdad, pero también están los cimientos de una nueva estructura de la Dirección General futura, o por lo menos de una estructura superior a la Secretaría General que ahora existe, imprescindible para gestionar estas partidas, donde yo creo que -dirigidas especialmente a mujeres maltratadas- se ha hecho el esfuerzo que se podía. Se duplica esa partida y se crean nuevas líneas en materia de mujer. Insuficiente a juicio de algunos, pero el máximo esfuerzo que podría hacer esta Consejería en el momento actual.

Así aparecen -e informo a Sus Señorías- la creación de líneas novedosas de ayudas a Corporaciones Locales, fundamentalmente, con 13.000.000 de pesetas para mantenimiento de la red de apoyo a la mujer, desarrollando un sistema de guardería, de canguro, que se adecue el problema de la mujer a sus necesidades profesionales.

Y, asimismo, hay 123.000.000 en el Capítulo VI -aumento superior aquí, muy grande también, al 12%- destinado a profundizar acciones tendentes a la plena igualdad de la mujer.

La Secretaría General de la Mujer gestiona créditos por importe de 427.000.000 en el Capítulo VII. Y aquí, en transferencias de capital, se produce un incremento superior al 22%. Como ven, todas las partidas tienen un incremento muy superior a la media de los presupuestos de la Consejería y, desde luego, de la Junta.

Hay programas de 226.000.000 de pesetas para organización de cursos de formación, para la realización de proyectos de fomento de empleo y la creación de puntos de información, en relación con la problemática específica de ese sector, que se complementan con las partidas que para esta misma finalidad presentará esta tarde aquí, en esta misma Comisión, el Consejero de Industria y que tienen especificidad dentro de los créditos para empleo en el ámbito de la mujer. Partidas, por tanto, que se complementan, que se han elaborado juntas, con una coordinación absoluta y que supone un esfuerzo -yo creo-

importante, ya les digo, de incremento superior al 20% en estas concretas partidas.

Cincuenta y cinco millones de pesetas más a ayudas a empresas privadas, a fin de garantizar la estabilidad en el empleo y realizar cursos de formación de mujeres, en cumplimiento de los objetivos del II Plan de Igualdad.

Y, finalmente, 143.000.000 de pesetas para acciones que se realizan a través de instituciones sin fines de lucro para la formación de mujeres, para el fomento de su empleo, para la creación de puntos de información para mujeres, donde este colectivo pueda obtener información en materia de subvenciones, para ayudas a creación de empresas, para formación de becas, etcétera. Es el incremento y el esfuerzo, por tanto, más grande que tiene el presupuesto de Administración General que voy a presentar en el día de hoy a Sus Señorías.

Y, por último, en el ámbito de Administración General, aparece la Secretaría General, el Programa 013, de apoyo a todos los demás programas, que tiene escasas novedades, salvo lo que supone de bajada de los gastos corrientes -una bajada enorme-, que sólo se ve incrementada en aquellos gastos corrientes de inversiones en el antiguo Hospital Militar de Valladolid, que aparecen aquí los gastos concretos que a ello van destinados; pero que en el resto de las partidas no hay ningún incremento.

¿Dónde aparece, por tanto, el aparente incremento que podría haber en el Capítulo II de este... pues... de este programa? Pues en la partida de 580.000.000 de pesetas exactos para el pago de la anualidad mil novecientos noventa y nueve, derivada del acuerdo firmado por el Presidente de la Junta de Castilla y León con el Ministro de Defensa y el Alcalde de Valladolid. Esa anualidad, que está posicionada aquí -Programa 013-, de 580.000.000 es la que justifica un incremento. Pero que sepan que es para el pago del Hospital, no para ninguna otra finalidad, como quedará -yo creo- suficientemente demostrado.

Y hay, además, 16.000 millones de pesetas que deben entender que es la partida de engarce con la Gerencia, con la Administración Institucional. Son exactamente 16.518 millones de pesetas, que son transferencias consolidables a la Gerencia de Servicios Sociales de la misma Consejería.

Yo finalizo aquí la exposición de la Administración General de la Consejería destinadas a prestaciones sanitarias y, en distintas medidas, a prestaciones sociales, que yo creo que constituyen un importante -y quisiera que en esto se reflexionara un minuto sólo-, un importante factor de desarrollo económico en nuestra Comunidad Autónoma. Durante mucho tiempo en nuestra Comunidad Autónoma, el término gasto sanitario por parte de todos, con una cultura muy implicada en la conciencia de todos, pues se emplea para definir los recursos públicos desti-

nados a las prestaciones sanitarias y, en menor medida, a las sociales, y han incidido de tal forma en la opinión pública que han conseguido muchas veces que la idea más extendida sea... en nuestra sociedad, el que estas instituciones públicas de sanidad, sociales, son organizaciones que requieren para su operatividad la ordenación de normas de enormes gastos; y esto nos impide a veces ver la reflexión que yo hago a Sus Señorías, que es que deberíamos observar ya como cultura general todos que aguas abajo de estos importantes gastos, en nuestra Comunidad sobre todo, aguas abajo, existen importantes factores de desarrollo económico derivados de estos gastos, que forman un conjunto más amplio que el que se deriva del mero gasto, y que hacen que en muchas ocasiones sean en todos los sectores dinamizadores económicos absolutos los derivados de la sanidad. Por poner un ejemplo, en cualquiera de los hospitales del Insalud -miren ustedes el de Segovia- podría constituir una de las principales factorías de empleo y también de riqueza indirecta para otros muchos sectores, implicando aproximadamente por cada trabajador sanitario en el Hospital de Segovia cinco puestos de trabajos inducidos sin ninguna duda.

Alguna vez, de cara a una transferencia cierta que vendrá, esta reflexión que les hago de que también hay un factor de producción o de desarrollo económico en el gasto sanitario y social debería ayudarnos un poco a todos.

Y a continuación, paso a explicarles, Señorías, con mayor brevedad, la presupuestación de la Administración Institucional, en mi condición del Presidente del Consejo de Administración, pero sabiendo que Sus Señorías tendrán aquí -creo que el próximo día veintiséis, aunque no está fijada por la Mesa la fecha todavía- al Gerente de Servicios Sociales que les explicará también la parte de Administración Institucional, por lo que yo les voy a resumir diciendo que en esta anualidad de mil novecientos... o para esta anualidad de mil novecientos noventa y nueve, el presupuesto de esta Administración Institucional supera con creces el crecimiento del 6,7%, y que si quitamos el Capítulo I sería o se iría aproximadamente al 9... al 9% aproximadamente.

Es, por programas -y por empezar-, la Administración Institucional la que va a contemplar una mayor cantidad de gasto -ya digo: 58.000 millones de pesetas supera- y distribuida en las áreas que todos conocen.

En atención a personas discapacitadas el objetivo primordial de este sector es garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades y su inclusión dentro de los servicios ordinarios.

Tanto en esta materia como en todas las demás, este presupuesto que voy a presentarles tiene una característica común: el mayor esfuerzo... el enorme esfuerzo que tiene en todas sus partidas viene a beneficiar fundamen-

talmente a las Corporaciones Locales para el año noventa y nueve y a las entidades sin ánimo de lucro, de tal suerte que las transferencias corrientes –que crecen aproximadamente un 28% en el presupuesto de la Gerencia este año– y las transferencias de capital –que crecen en torno a un 21%– tienen como destinatarios únicos en ese crecimiento, prácticamente, a las Corporaciones Locales y a las entidades sin ánimo de lucro, a éstas que yo llamo sociedad colaboradora con al Junta de Castilla y León, que son los principales destinatarios del mayor esfuerzo de crecimiento, de ese nueve largo por ciento –si quitamos Capítulo I, 9,24%, si quitamos Capítulo I–, de los presupuestos de la Gerencia para este ejercicio.

Las partidas que me interesan destacar del programa que afecta a los discapacitados son fundamentalmente las cinco iniciativas comunitarias HORIZON, que van a desarrollarse en el marco de estos presupuestos, para incentivar el empleo, y partidas que van directamente a las familias; a ayudar a programas de familia, personas con discapacidad, mediante el desarrollo de programas de respiro familiar, programas de autoayuda, que es donde están los principales esfuerzos inversores y... de ayuda, vamos, que tiene los presupuestos de la Gerencia.

También partidas de formación y reciclaje de los profesionales que intervienen en atención a personas con discapacidad; es otro de los grandes esfuerzos que hay en este programa de discapacitados. Y desarrollo de programas habilitadores y rehabilitadores, así como acciones coordinadas que permitan prevenir o impedir que se agrave la discapacidad son los grandes objetivos que tiene.

Por capítulos –y sin detenerme mucho–, les decía que el presupuesto tiene un incremento alto, si se quita el Capítulo I, porque el Capítulo I prácticamente no ha crecido nada; garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores en su totalidad, pero con un crecimiento mínimo, que se ciñe fundamentalmente a lo que puede suponer el incremento del convenio colectivo.

En el Capítulo II se prevén 1.174 millones de pesetas de este programa de discapacitados, del 041, y es para la realización de conciertos y convenios de plazas residenciales, que presentan un aumento del 3,09, que es la cantidad –yo creo– muy importante.

En el Capítulo IV se gestionan 1.624 millones de pesetas, que supone un incremento del 9,70%. Y aquí es donde está –y lo digo– el gran grueso del Convenio que con Feclaps se firma para mantenimiento de plazas. Feclaps es una federación conocida por todos ustedes, pero que, además, tiene la confianza plena de la Consejería y de la Gerencia, por tanto, y que en este año, pues también ve cómo el esfuerzo de las plazas de mantenimiento se complementa con otros esfuerzos para llegar a una cantidad que superará los 2.000 millones de pesetas en formación y en otras actuaciones; pero que para las

ayudas individuales supone 1.313... para ayudas, perdón, de mantenimiento, 1.313 millones de pesetas en este presupuesto del año noventa y nueve.

Hay también becas de estímulo y otro tipo de ayudas para la Fundación Tutelar, que es algo que me gusta destacar. La Fundación Tutelar de Deficientes Mentales cuenta con 10.000.000 este año. Es una fundación que deberá seguir el nacimiento de otras, porque yo creo que el funcionamiento nos satisface a todos.

Y, por último, en el Capítulo VII se destinan 1.288 millones de pesetas –un incremento del 7,51%– para lo que puede suponer la mejora de accesibilidad en la comunicación. La famosa partida que se incrementa con otras varias, que luego veremos –según fichas que están a su disposición–, para llegar a cuantías, yo creo, muy importantes en este año mil novecientos noventa y nueve.

El Programa 043 es el de las personas mayores, muy conocido por todos. Tiene como objetivos fundamentales dos: es la extensión de los sistemas de protección a los mayores y la modernización de aquellos que son alternativos y que tienen que ver en este presupuesto una implementación de los más modernos. Así, buscando la permanencia del mayor en su entorno social, familiar y geográfico el máximo tiempo posible, se potencia mucho el recurso más moderno, quizá, que es el de la ayuda domiciliaria, el apoyo a las familias, las ayudas individuales para este apoyo, la auditoría de sus viviendas, sin olvidar en ningún momento el recurso más tradicional, pero el más admitido en toda Europa, sobre todo donde hay como Castilla y León un sobrevejecimiento grande, que es el de las plazas o la red de plazas residenciales, que en Castilla y León saben ya... roza ese 5% recomendado por la OMS; pero que, en cualquier caso, su rehabilitación y su adecuación también exige esfuerzos importantísimos a más de su nacimiento o crecimiento en aquellas provincias donde todavía no se acerca a ese 5%, o en aquellas localidades o zonas donde claramente es imprescindible acometer una iniciativa residencial, como puede ser Aranda de Duero.

Para alcanzar estos objetivos, yo creo que el programa se ha dotado –fuera Capítulo I– de 3.796 millones de dotación, para un incremento del 8,32%, para la partida de conciertos y convenios que se ha visto en los últimos años duplicada: tenemos 2.079 millones para conciertos... partíamos de aproximadamente 1.200, ni siquiera llegaba, partíamos de setecientos y pico millones; pero, bueno, desde que empezamos. Y el incremento este año para esta misma finalidad –conciertos de plazas residenciales– es del 14,19%. Un incremento por encima de todas las medias.

En el Capítulo IV se gestionan 613.000.000 para diversas partidas, donde yo creo que lo más importante es mantenimiento de plazas residenciales en centros diversos, centros privados sin fines de lucro sobre todo,

ó 310.000.000 para mantenimiento y realización de programas de actividades en centros, así como las ayudas a la Universidad de la Experiencia, que tiene este año una dotación de 45.000.000 de pesetas; o 178.000.000 que corresponden al coste de los servicios y funciones transferidos al Ayuntamiento de Valladolid, y desarrollados a través de los hogares que en su día fueron transferidos.

Y el Capítulo VI con 328.000.000 de pesetas para la remodelación de unidades de asistidos, equipamiento de centros de tercera edad, o la realización de distintos programas en varias partidas. Quiero decir, para que entiendan donde se destinan estas partidas, que todas las unidades de... de la antigua transferencia del Inersero que venía como residencias de válidos, porque así se habían concebido, pues parcialmente tienen que ser reconvertidas en residencias de asistidos. En eso estamos, yo creo, de acuerdo todos; no tanto en por qué vinieron así. Pero estos 328.000.000 tienen como destino el readaptar esas unidades de válidos -véase la de Zamora o la de Ávila- en unidades de asistidos, porque no es concebible que se mantengan ese tipo de residencias enormes con plazas de asistidos.

Finalmente, por tanto, en el Capítulo VII hay 1.442 millones de pesetas, lo que supone para financiación de más plazas residenciales, y 1.020 millones para renovación de centros y adaptación a la normativa.

Es decir, por resumirles: estas partidas, unidas a los 200.000.000 de hogares de día, supone un incremento en la inversión muy superior a la del año pasado.

En el Capítulo VI les decía: 403.000.000 para Centros de Tercera Edad. En el Capítulo VII, 1.442 millones para, por una parte, nuevas plazas residenciales, 1.020 millones -anualidad por encima de los 1.000 millones-; 88.000.000... 82.000.000 para adaptación a la normativa de aquellas que ya están; 200.000.000 para la política de centros de día -imprescindible en este momento en nuestra Comunidad-; y 140.000.000 para la adaptación de viviendas que tienen en su seno a ancianos. Verdaderamente son muchas las viviendas, y empezáramos por aquellas que tienen ancianos en determinadas circunstancias, porque saben que hemos evaluado en ciento ochenta y un mil las viviendas donde pueden vivir ancianos en nuestra Comunidad Autónoma.

Paso al Programa de Atención a la Infancia, que es un programa yo creo que realmente... claramente destinada a la intervención familiar, a potenciar la intervención familiar, en el proceso que estamos inmersos de evidente desinstitucionalización: sacar a los menores de los centros donde se encontraban; no a todos los menores. Aprendimos hace muy poco, con la colaboración de los... de expertos ingleses, que algunos menores quieren seguir en régimen de institucionalización, porque no quieren suplantar a su propia familia, en la que siguen creyendo.

Bien, son aproximadamente un 20% los menores que están en esos centros. El resto, complementando esta medida, que yo creo que es lo que... bueno, lo que más claramente quedó de ese encuentro que se celebró recientemente, el resto deben ser desinstitucionalizados; y para eso hemos creado -como saben- infinidad de hogares y hemos potenciado todas las líneas de ayudas a las familias. Ahí es donde tenemos que continuar apoyando, pues, todos esos programas en todos los sectores. Y donde yo quería destacar también que el presupuesto contempla la reforma del Centro Zambrana, para su adecuación a la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Ley que todavía es un Proyecto que ha aprobado el Consejo de Ministros, que pasará al Parlamento, y que implicará serias dificultades para una Comunidad como ésta y para todas las Comunidades; serias dificultades. Y yo he hablado con el Ministerio correspondiente porque, si no viene dotada, esta Ley nos va a suponer un esfuerzo inversor extraordinario, sin dotación aparente por parte de la Administración del Estado. Nosotros, no obstante, hemos presupuestado ya cantidades para adecuar el que se será principal centro receptor de esta medida o de esta Ley -que es el Zambrana, pero que no será el único-, y donde, además, las medidas de internamiento podrían precipitarse por parte de los jueces, lo que supondría una dificultad grande.

En cualquier caso, nosotros hemos presupuestado ahí una cantidad importante, que aparece en los programas correspondientes, junto a las ayudas familiares para el mantenimiento de hijos propios o para acogimiento del menor, que hay una partida de 218.000.000, y junto a los 317.000.000 para los centros propios que siguen funcionando con menores, para ese porcentaje que les decía que está justificado que sigan en régimen de institucionalización.

Por último, el Capítulo IV tiene asignada una dotación de 252.000.000 para el ejercicio noventa y ocho, lo que representa un 26%, 26% de incremento, y es, sobre todo, para formación de jóvenes mayores de dieciocho años. Una línea nueva, creada a propuesta de todos -yo creo- los sectores implicados en este... en el mantenimiento y cuidado de los menores, y que tiene como justificación el que dentro de un programa, y complementando absolutamente a lo que ahora tenemos como IMI, se pueda crear una línea para aquellos que cumplen en régimen de protección los dieciocho años y quedan luego desprotegidos, y que pueda hacer posible, voluntariamente por parte del menor, el que se esté aproximando a la sociedad real; es decir, el que seamos capaces, con la ayuda, de hacer que jóvenes mayores de dieciocho años tengan... puedan iniciar una nueva vida, con una organización de sus actividades, con estudios y con trabajo; una especie de beca que consiga desarrollar su emancipación con sus propios recursos.

Es una línea completamente nueva, tiene unas características que luego, si quieren, Señorías, yo les puedo explicar, está extraída de otros países de Europa. Y da resultado, porque a los dieciocho años, el menor que ha estado en régimen de protección no está fácilmente... no es fácilmente capaz de integrarse en la sociedad como...

Aparece aquí, por tanto, esta línea, y yo quiero destacarla en el Programa correspondiente.

Y también hay un programa de trabajo con padres de niños en acogimiento familiar, que son los programas de acogimiento remunerados mínimo -que a veces no está bien visto, otras veces en cambio sí-, y que aparece como un recurso complementario a los demás. Como les decía, en esto hay que ser muy flexibles y tener todos los recursos disponibles, porque cada uno es adecuado según el caso.

Hay algunas partidas más, pero yo creo que la siguiente es la que en el Capítulo VII está destinada a cofinanciar el Fondo Social Europeo para la integración sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, que yo creo que es la que más importa.

Y acabaré hablándoles del incremento fundamental que tiene este presupuesto para la consolidación de la red de Ceas de nuestra Comunidad. Nosotros hemos implementado la cantidad de esta anualidad, llegando casi al 53% -la Administración Central pone el 47%, por tanto-, y que consigue homogeneizar de alguna forma... consolidar es la palabra -no homogeneizar-, consolidar la red de centros asistenciales con ciento ochenta y tres Ceas, con una plantilla de personas que están trabajando ahí, donde los técnicos empiezan a estar bien remunerados. En definitiva, la consolidación de un mapa; un mapa que se pergeñó hace ahora cerca de once años y que, sin estar culminado, en los Presupuestos de mil novecientos noventa y nueve y del año dos mil verá su realidad plena. Luego podremos decir que funcionan mejor o peor, y debemos mejorar su funcionamiento. Pero lo hemos puesto localizado en la Región -es decir, fijado en la geografía de Castilla y León- al igual que lo hemos hecho con la atención primaria, centros de salud y consultorios, los Centros de Acción Social. Son dos grandes mapas, dos grandes realidades de implantación de redes consolidadas, que con el presupuesto -digo- de este año aparece en toda su extensión.

Y a partir de ahí, ¿qué? Pues, a partir de ahí, este programa también intenta homogeneizar todo el servicio de ayuda a domicilio y gestionar para su financiación en el marco del convenio para el desarrollo de prestaciones básicas y servicios sociales. La ayuda a domicilio, que la cité en atención a mayores, debe aparecer aquí, porque es una prestación básica -en lo que ya estamos todos de acuerdo- y va siendo incorporada a los programas del marco de prestaciones básicas, a partir de un Decreto que

ya tiene prácticamente el informe favorable del Consejo de Estado; no le tenemos todavía, pero ya nos han pedido el último informe. Yo creo que podrá ver la luz antes de que acabe el año mil novecientos noventa y... noventa y ocho, y será el de la homogeneización global de la... de todas las partidas diversas que había en materia de ayuda domiciliaria.

Y como digo, en el Capítulo aparecen partidas diversas, que yo no voy a tratarles todas, pero sí todas aquellas que -como digo- van destinadas a apoyar entidades públicas, a apoyar el voluntariado y a apoyar la integración normalizada de las personas y los colectivos. Y yo creo que aquí aparecen cantidades para ayuda domiciliaria que merecen ser destacadas, porque suponen aproximadamente novecientos treinta y tantos millones en el Capítulo II... casi 1.000 millones para ayuda domiciliaria en el Capítulo II. Y luego, en el Capítulo IV, se complementan con las cantidades que aparecen destinadas propiamente a las prestaciones básicas.

El Capítulo IV es, por tanto, el Capítulo de las Administraciones Locales, es el Capítulo que este año va dotado con 3.511 millones de pesetas y que supone un aumento de 1.072 millones con respecto a mil novecientos noventa y ocho. Sí, estoy diciendo que supone un incremento, el esfuerzo de acercamiento de los servicios sociales básicos a través de las Corporaciones Locales, supone un incremento, en términos absolutos respecto al año anterior, de 1.072 millones, y de un 43,94%.

Empecé mi discurso diciendo que ésta era la principal apuesta por las Corporaciones Locales de cercanía, de descentralización, de municipalización de los servicios básicos; pero la plasmación es aquí, en esta partida, con incremento del 43,94% en todo lo relacionado con prestaciones.

Hay también otra realidad que quiero destacar en este programa, que es la implantación del Sistema SIUSS -con dos eses, no como los indios, SIUSS-, y que es el equipamiento informático homogeneizado de todos los datos de servicios sociales en todos los Ayuntamientos, que va a permitir tener un control homogéneo de todos los datos que en este momento existen a través de los Ceas; y que podremos, por tanto, evaluar cómo es nuestra actuación política, sin llegar a errores como los que a veces nos mantienen disputando cosas que luego son fruto de una mala información.

Ciertamente, eso es lo que yo creo que más destacamos respecto a este programa, donde el desarrollo del convenio marco de prestaciones básicas se complementa con otros convenios, como puede ser el de desarrollo gitano, con 22.000.000 para transferencias al Ayuntamiento de Valladolid para el comedor Calderón, transeúntes; 263.000.000 para los Consejos Sociales y el Plan de Exclusión Social; el voluntariado de lucha contra la

pobreza. Pero que podríamos detallar en fichas concretas –y estoy a su disposición–, pero que alargaría mucho mi... mi información.

Y por último, el Capítulo VI, que tiene consignados los millones para el Fondo Social Europeo, así como la programación de asesoramiento en materia de acción social.

Aparece aquí –y con ello acabo– una partida nueva, que Sus Señorías ya conocerán porque ha sido informada por los medios de comunicación, que es la que afecta, cifrada en 500.000.000 de pesetas, para subvencionar, es decir, en el Programa VII de este... en el Capítulo VII de este Programa –perdón– aparecen los 500.000.000 de pesetas para subvencionar proyectos llevados a cabo por Organizaciones No Gubernamentales que tengan por objetivo el desarrollo de los países del Tercer Mundo. En definitiva, un traspaso de la Consejería de Presidencia a la Consejería de Sanidad, a la Gerencia de Servicios Sociales, por entender que las sinergias derivadas, a lo largo de los últimos tres años, del desarrollo de estos Programas, generalmente o casi exclusivamente de carácter social en países del Tercer Mundo, aconsejaban que fuera aquí el lugar donde se presupuestara este año esta cantidad.

Ése es uno de los incrementos que también justifica, pero éste es incremento del Capítulo VII; y antes, como les decía, el incremento estaba en el Capítulo VI y IV. Es por tanto, el Programa este que más incremento tiene –un incremento grande– y que yo creo que más beneficiará en su día a las Corporaciones Locales.

Y acabo diciéndoles que hay también 248.000.000 restantes que se destinan a la formación de los colectivos más desfavorecidos y a la financiación de la iniciativa comunitaria ÍNTEGRA –que aparece, como ven, en todos los Programas–, Droga, vía ÍNTEGRA; había en discapacidad, aparece también aquí; el ÍNTEGRA nos está informando todo, al igual que en los hospitales y en la informatización el Programa ÓRBITA, de Feder, también nos informa todo en el presupuesto para el año mil novecientos noventa y nueve.

Informarles, para acabar, que también, a través del Programa presupuestario 069, de Prestaciones Sociales, se van a gestionar 25.818 millones de pesetas, que entre pensiones no contributivas, ingresos mínimos de inserción, pensiones de ancianidad y enfermedad y prestaciones derivadas de la Ley de Acción Social de Minusválidos, hacen un presupuesto –como digo– de norme contenido social.

En estas partidas, de las que yo no quiero detenerme, suelo decir que aquel mandato de que se va... se fuera implementando las personas que se acogían a la pensión no contributiva por ser una prestación más completa y más universal, que fuera abandonando las pensiones de...

de las Faes y tal, pues se está produciendo con absoluta normalidad. Y son muy pocas las personas ya acogidas a... a los fondos Faes.

Y con ello yo quisiera acabar mi información, estableciendo quizá, como último dato, el que en esta comparecencia yo he querido destacar sobre todo los temas más novedosos que tiene la Consejería en su conjunto. Si de la parte de la Gerencia va a ser el Gerente el que pueda exponerlo el próximo día veintiséis, en lo que se establece como Administración General, créanme que son fundamentales las dos reflexiones que hacía al principio: el Programa de la Mujer tiene un incremento extraordinariamente alto; quizá sea el principio de una nueva estructura, que va a dar lugar a un nuevo planteamiento administrativo respecto a la mujer en Castilla y León. Y, asimismo, aparece una inversión que es cercana a los 6.000 millones, complementando los fondos de la Administración Central con los fondos de la Administración Autonómica, y que son la antesala de una transferencia cierta de la sanidad, en el que yo creo que aparece por primera vez la autosuficiencia del sistema y un gasto en sanidad que se va a acercar paulatinamente, en los próximos tres años, a la media del territorio Insalud, de la que estábamos, hace tan solo tres años, muy, pero que muy distantes en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a suspender durante diez minutos esta Comisión.

(Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Para iniciar un turno de preguntas o sugerencias a las cuestiones planteadas por el señor Consejero, tiene, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su exposición, larga, como no puede ser de otra forma con la cantidad de fondos que usted tiene.

He de decirle, en principio, que casi me convence. Es decir, si yo no hubiera... mi grupo político no hubiera estudiado los presupuestos, pues usted me habría convencido de lo que piensan invertir, los millones que van a aumentar, etcétera, etcétera. Pero mire, le voy a... voy a empezar hablando de lo que se han gastado ustedes, de verdad, lo que se han gastado en el ejercicio del noventa y siete, que es lo único que podemos tener, porque estamos en el noventa y ocho y todavía no se ha podido gastar todo.

Porque cuando usted nos habla de austeridad... y además nos lo habla el partido político que le sustenta en

el poder, cuando hacemos las enmiendas e intentamos disminuir de una serie de capítulos, etcétera, etcétera, nos dicen ustedes que tienen unos capítulos muy austeros, que sólo suben en subvenciones de capital y en inversiones, pero, en cambio, contienen totalmente el gasto en lo que son gastos corrientes. Entonces, yo le voy a ir hablando un poco de algún servicio. Por ejemplo, de lo que se gastaron en Servicios Centrales de su Consejería, cómo aumentaron en 69.000.000 el Capítulo II. Cómo en el Programa de Mujer incrementaron en 14.000.000 los gastos de personal y en 3.000.000 los gastos corrientes, aunque no editaran libros ni publicaciones, porque para qué queríamos libros y publicaciones del Programa de Apoyo y Promoción de la Mujer.

Pero, claro, no se gastaron en mantenimiento de los centros de acogida, que usted nos habla aquí siempre del incremento que tienen estos centros de acogida; pero, claro, no se lo gastaron. Ni tampoco se gastaron el presupuesto en fomento de igualdad en el ámbito laboral de las mujeres; en las tres cuartas partes no se gastaron. No se gastaron la ocupación ocupacional en el 47%, ni acciones formativas de Fondo Social Europeo en el 49%. Es decir, dejaron de gastar... incrementaron ustedes los Capítulos II y I y dejaron de gastar entre el 25 y el 30% en inversiones y en subvenciones de capital; es decir, los fondos finalistas que de verdad son inversores. Eso es lo que no se gastaron.

Igual que en Salud Pública ustedes aumentaron en 26.000.000 el Capítulo II. En Atención Primaria, en 17.000.000. Y además aumentaron una partida que me gustaría que me explicara: gratificaciones al personal, en 27.000.000. Dígame usted si eso está presupuestado, es decir, por los quince años de servicio, por los veinticinco años de servicio, que tienen obligación de presupuestarlo, o lo hicieron mal, o esas gratificaciones tendrán ustedes que explicarlas.

Pero, claro, cuando nos habla aquí, otra vez hoy, que van a informatizar la Atención Primaria, pues es que en ese año no se gastaron nada de lo que tenían; ya lo tenían. Tampoco se gastaron en edición de libros, porque para qué.

Aumentaron en drogas en 26.000.000 el Capítulo II. Y esto es importante, porque aumentaron el 225% del Capítulo II de drogas. Claro, no se gastaron las transferencias, aunque fueran finalistas, que se lo dan otros. Y aparte que ya habían reducido el crédito el 20%.

En Asistencia Hospitalaria aumentaron en 114.000.000 el Capítulo II, pero disminuyeron el gasto en inversiones de hospitales -su estrella, el Plan Socio-sanitario- en el 50%: de 457.000.000 lo dejaron en 224.

Entonces, claro, señor Consejero, si a eso le unimos la ejecución presupuestaria, que usted siempre nos comenta año tras año... Porque este año otra vez nos habrá

comentado lo que se comprometen a hacer, pero no lo que se gastan de verdad, lo que se obligan a hacer ustedes. Pues mire, vamos a ver, ustedes, en Servicios Centrales, en equipos informáticos -volvemos a decir... a no ser que los compren todos en diciembre o los paguen en diciembre, pues se gastan el 28% sólo. En Promoción y Apoyo a la Mujer, del Capítulo IV, de subvenciones corrientes, no se gastan prácticamente nada. El Capítulo VI no se lo gastan, el de inversiones; entre el 30 y el 0% se gastan. El Capítulo VII está en un porcentaje, en formación ocupacional -algo importante; no la formación en general, sino la ocupacional-, se gastaron ustedes entre el 29 y 30%, a treinta de septiembre. Fondos Feder, no se los gastan; claro, este año no los tenemos. Así podríamos seguir diciendo...

Capítulo de mujer. Yo hablaba con la Secretaria de la Mujer, y me dice que lo tiene todo gastado. Yo la puedo creer, la puedo creer, porque sé que tiene un compromiso y que quiere llevarlo adelante. Pero, claro, con la ejecución presupuestaria que me dan ustedes, pues da la casualidad que no se lo gastan. Entonces, acláreme usted ese punto.

El Capítulo II de Salud Pública, pues, tampoco se lo gastan; y eso que lo engordan año tras año. Yo no sé si lo pagan todos al final. O asociaciones en materia de salud; es decir, subvencionar a asociaciones que están implicadas... asociaciones dedicadas a la salud pública, pues bueno, han ejecutado el 0,9%; no sé para qué lo presupuestan. El Capítulo VI de Salud Pública no se lo han gastado, porque en edificios 20.000.000... claro, están todos en el mismo edificio, ¿para qué quieren ustedes? Y lo llaman inversiones. Es que luego, claro, cuando hablamos de inversiones en su conjunto y ustedes suman todas las inversiones, salen muchas; pero es que no pueden gastar en edificios si están ustedes todos en el mismo; pues 0 pesetas se han gastado en eso. Del Capítulo IV de Salud Pública, de subvenciones corrientes, pues se han gastado sólo el 30%.

Acláreme usted por qué en campañas en salud pública sólo han ejecutado el 39%, porque es que nos queda la de la gripe; pero es que la gripe, las vacunas no las paga la Consejería. Entonces dígame usted por qué en las campañas y las vacunaciones sólo han ejecutado el 32%. Igual que obras y equipamientos de centros de salud, el 44; etcétera, etcétera. Y a Corporaciones Locales, pues, el 41. Yo sé que, quizá, puede ser no se lo justifiquen del todo, porque son inversiones finalistas y entonces no lo puedan ejecutar. Ahí es lo único que le puedo decir. Seguramente, además, entre lo poco que les dan, pues no sabrán qué hacer con ello.

En Drogas han disminuido este año, y usted nos habla de la austeridad... de la austeridad en los capítulos. Yo sé que han disminuido en el Capítulo II. Pero, claro, si es que no se lo gastan. ¿Para qué lo presupuestan ustedes tan alto? Si no se lo gastan; lo tienen que disminuir. Pero

es que, claro, las... el Capítulo VI, que son transferencias finalistas a centros y asistencia de personas drogodependientes, se han gastado el 21%, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Y qué nos traen...? ¿Eso qué significa? Que ustedes nos traen unos presupuestos ficticios, ficticios. Porque una cuestión es lo que nos traen, otra cuestión es lo que no se gastan, y otra cuestión es lo que tienen de remanentes, que además no los incorporan totalmente. Y nos hablan de inversiones nuevas en montantes de millones, cuando resulta que es que el año anterior no se lo habían gastado. Entonces, claro, no son inversiones nuevas, era algo que ya tenían ustedes obligaciones... obligaciones comprometidas. Pero no, eso no se lo gastan.

Servicios... Lo que nos traen ustedes este año para Servicios Centrales. Mire usted, discúlpeme que le plantee un tema que últimamente está saliendo mucho en la prensa, pero que usted me contestó a mí por escrito sobre este tema. Tenemos presupuestados para obras y remodelación del Hospital Militar 21.000.000 por una parte; cerca de 1.000 millones para el Centro de Hemoterapia; 835.000.000 que destina la Consejería de Economía, y también nos dijo que era para remodelar. Es decir, sume usted y siga.

¿Y qué es lo que piensan hacer ustedes allí? Porque yo le digo lo que aprobamos su Grupo Político más los Grupos de la Oposición en esta Cámara. ¿Qué dijimos que había que hacer? Centros de salud urbanos; sí, planteado el Insalud. Consultas especializadas; no. Salud mental, usted lo piensa hacer. Cirugía, porque no me diga usted que los quirófanos del Hospital Militar había que remodelarlos; eran un ejemplo los quirófanos del Hospital Militar para reducir las listas de espera que tenemos en esta Comunidad Autónoma. Ustedes eso no lo piensan hacer. Camas sociosanitarias, centro de día geriátrico, residencia asistida. Y camas sociosanitarias significan camas de media y larga estancia; ustedes no lo piensan hacer. Residencia asistida, tampoco lo piensan hacer.

¿Qué es lo que piensan hacer ustedes -porque me lo ha escrito, y como me lo ha escrito lo tengo que decir- con los 1.400 millones más unas parcelas de Valladolid que se cedieron al Ministerio de Defensa, más los 835.000.000 que se gasta la Consejera de Economía, que dice que no sabe muy bien para qué...? Porque eso nos lo ha dicho ella aquí -y constará en el Diario de Sesiones- la semana pasada. Más los 1.000 millones del Centro de Hemoterapia, más los 21.000.000 por otro lado. Ustedes piensan hacer: Centro de Dispensación de Metadona -seguimos asistiendo exclusivamente a drogodependientes; en prevención y en reinserción, desde luego, nada-; Centro Regional de Hemoterapia, que está bien -si no digo yo que esté mal-; Centro Coordinación... Coordinador de Emergencias; y el IOBA, el IOBA, un instituto privado. Es decir, concierto con Insalud para reducir las

listas de espera quirúrgicas en esta Comunidad Autónoma, nada; ustedes, nada.

Y por último me dice... -que usted se acordará, porque me lo ha escrito- Dice: "No está descartada la ubicación de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social". Pues mire usted, con este montante millonario de dinero, lo que tiene que hacer usted es cubrir las necesidades de esta Comunidad Autónoma, las necesidades de esta población envejecida que tenemos. Y como está en Valladolid, por lo menos lo de Valladolid. Eso es lo que tiene usted obligación de cubrir con el dinero... el montante millonario del Hospital Militar; no trasladarse usted. Que me puede parecer bien que se trasladen ustedes a un edificio mejor, pero cuando lo otro esté cubierto. Que, mientras tanto, desde luego, ustedes no están en la penuria, en absoluto en la penuria. Ya sé que no lo van a hacer antes de junio. Ya se trasladarán ustedes después. Esperar si ganan las elecciones; entonces ya se trasladará. Eso nos parece preocupante.

¿Qué tienen ustedes para el apoyo a la mujer? Y han aumentado los presupuestos, sí Señoría; han aumentado a base de que aumenta el Fondo Social Europeo y no porque... porque aumenten los presupuestos de su Consejería para ese tema. Porque sí, aumentan en gastos de personal, etcétera; de 38.000.000 de gastos de personal que tenía el año pasado, tiene 73. Yo espero, no que la hagan ustedes Directora General a la que ostenta el cargo de Secretaria de la Mujer en este momento, sino que la eleven mucho más; pero no porque quiera que le eleven el sueldo, sino porque se eleve el rango, y la política de mujer de la Junta de Castilla y León sea de verdad transversal, y las directrices políticas de la formación ocupacional y de fomento del empleo de la mujer las tenga que tener quien ostente el cargo de responsabilidad de políticas de mujer; desde luego, no en otras Consejerías.

¡Claro!, ustedes disminuyen, a pesar de eso, la formación ocupacional en mujeres... para mujeres a entidades locales, porque qué van a saber ellos, claro, qué van a saber de formación ocupacional los Ayuntamientos que tienen más cercanos el paro, el desempleo de las mujeres. Ustedes lo disminuyen. Disminuyen con fondos Feder también la inversión productiva de Corporaciones Locales. Disminuyen ustedes la subvención finalista, la inversión productiva que tenían para subvencionar a cooperativas de mujeres de trabajo asociado; porque no les gusta, no les gusta, y entonces lo disminuyen.

Le digo yo los datos, no les busque. Mire, tenía 48.000.000 el año pasado y este año 37.000.000, y es para fomento del empleo. Ya sé que ahí viene menos dinero. ¿Por qué? Porque como ustedes sólo hacen política de mujer según vengan las directrices de Europa, están condicionados a ello. Y están condicionados a ello porque dinero autónomo propio no destinan.

Incrementan la formación para empresas privadas; desde luego, disminuyen para las asociaciones sin ánimo de lucro, las asociaciones de mujeres. A ustedes nos les importa dar financiación a empresas privadas, pero quien está verdaderamente comprometido con el tema, ustedes les disminuyen año tras año.

Casas de acogida, nos hablaba usted lo que han incrementado. Mire usted, pues sus Presupuestos cantan: han aumentado ustedes en 4.000.000 el mantenimiento de casas de acogida de los Ayuntamientos; 4.000.000 para toda la Comunidad Autónoma. ¿Y dónde han subido descaradamente?, ¿dónde? En las entidades privadas; ahí es donde han subido.

Y mire usted, las casas de acogida... y a ver si nos enteramos de una vez— las casas de acogida tienen que estar gestionadas por personas que de verdad estén implicadas y se crean el tema, no por organizaciones que, con el fondo caritativo que tienen, obliguen a las mujeres a determinados comportamientos. Las casas de acogida tienen que estar gestionadas por los Ayuntamientos y por las asociaciones de mujeres; ahí es donde tiene usted que elevar, no a las entidades privadas con ánimo de lucro.

Ustedes tienen un... este año una partida de promoción de mujeres en puestos que están infrarepresentadas; es verdad que el año pasado me admitieron una enmienda con este mismo montante económico: 6.000.000 para toda la Comunidad Autónoma. Y entonces este año, pues vuelven a presupuestar lo mismo, independientemente de que se haya gastado o no, que no voy a entrar. Utilicen ustedes los remanentes. ¿O es que se creen ustedes que con... que 500.000 pesetas a doce empresas, ya pueden plantear que el objetivo de fomento del empleo de la mujer le tienen cubierto?

Incrementan en Salud Pública a la investigación: sí señor, sí que la incrementan. Pero, ¿a quién? ¿A quién incrementan ustedes la subvención corriente, es decir, sin justificar, para lo que sea, sin proyectos finalistas? Pues lo incrementan ustedes a los organismos privados, no a los públicos como el año pasado. A los públicos, es decir, que tenemos muchas Universidades aquí públicas, las han disminuido ustedes. Y si quiere se lo digo.

Mire, el año pasado teníamos 53.500.000 para organismos públicos, empresas públicas, y este año 48,5. En cambio, a entidades privadas tienen ustedes... han subido un montante económico importante. Es decir, ¿quién nos da la investigación con garantías de calidad? Dígamelo usted, porque a lo mejor conoce mucho más que yo... conoce más que yo las entidades privadas que se dedican a la investigación, en cambio desconocen las públicas.

En Atención Primaria otra vez informatizan, ¡buaf! Tenemos una inversión... claro, ¿cómo no se lo han gastado! A ver si esta vez, de verdad, informatizan. Claro, disminuyen 30.000.000 la aportación a los Ayun-

tamientos para reparación y mantenimiento de los consultorios locales; eso no lo dice.

Atención sociosanitaria, su estrella; su estrella, señor Consejero. Resulta que el año pasado las subvenciones las teníamos para proyectos en concreto, y este año, para que no lo tengan que justificar ni ustedes que controlar, lo pasan a presupuesto corriente para su mantenimiento. Así no hará falta que el Estado invierta absolutamente nada en esta Comunidad Autónoma porque ya se dedican ustedes, y entonces así la transferencia... Pero, claro, cuando hablan que en el Capítulo VI, en Atención Sociosanitaria, que es que tienen una inversión o un montante económico muy grande para el Centro de Hemoterapia en el Hospital Militar, pues es que ya lo tenían; pero tenían mucho más, tenían 350 y no se lo gastaron. Y este año, encima, presupuestan menos. ¡Vamos!, no me diga usted que invierten mucho, porque ya lo tenían... tenían más, no se lo gastaron y presupuestan ustedes todavía este año con menos.

En Drogodependencias. Son todo —y usted lo sabe igual que yo— transferencias finalistas, Fondo Social Europeo; fondos propios, cero pesetas. ¡Claro!, han tenido que disminuir el Capítulo II, porque, claro, no se lo gastaban; ¿para qué querían ustedes Capítulo II?

Pero ¿qué hacen ustedes en Drogodependencia? Dar dinero para que otros hagan, para que asistan exclusivamente, asistan a las personas drogodependientes. Es decir, ¿cuáles son las competencias que tiene su Consejería en la Junta de Castilla y León en este tema? ¿Se las digo? La prevención y la reinserción sociolaboral; ésas son competencias suyas, y eso es lo que no hacen nunca, año tras año. Y si este año disminuye o aumenta es porque le viene menos dinero, pero nada más. Un esfuerzo para acabar con el problema o la problemática de las drogodependencias, pero no sólo es la heroína, que sabe usted que está disminuyendo; es el alcoholismo. Pero no es subvencionar a un centro de tratamiento de alcohólicos, es que prevengan ustedes, que hagan campañas agresivas; eso es lo que tienen que hacer. Y todavía no he visto yo nada en esta Comunidad Autónoma que nos hable del alcohol que bebemos todos; nada. Y ésa es su competencia.

Discúlpeme usted que me... se me olvidaba en Atención Primaria, porque hemos asistido hace poco en esta Cámara a un debate sobre los centros de salud que faltaban por hacer. Y mire usted, independientemente de que hace muchos años están construidos los centros de salud —y, seguramente no correspondieron a su Grupo Político, pero no voy a entrar ahí, porque no quiero...—, quedan unos centros de salud por construir.

Y hablábamos el otro día del Centro de Salud de Babia, a propósito de las inversiones en León, y decían ustedes que es que no se sabía bien dónde hacerlo. ¡Es que llevan ustedes trece años sin saber dónde hacerlo! Y

su única capacidad que tienen... compromiso es la planificación en Atención Primaria; porque bien nos cuentan que no tienen la competencia de la asistencia, pero la planificación... La planificación llevan ustedes trece años; y todavía no saben dónde hacerlo. ¡Hombre!, por favor, que tienen muchos técnicos. Y no me vale que diga que es que las Corporaciones Locales no se ponen de acuerdo; porque las Corporaciones Locales se ponen de acuerdo en muchas cosas y ustedes no les dan un duro; así que no me vale ese tema.

La Gerencia de Servicios Sociales, sin ahondar mucho en ello, porque como está citado el señor Gerente de Servicios Sociales, supongo que en función de gestor, no de político; yo no sé, entonces... como además no he encontrado la ejecución presupuestaria, porque no nos la dan en los tomos de los Presupuestos, sólo lo deben publicar en boletines. Pero claro, compréndanos que nos tendrán que facilitar un poco el trabajo, que cuando nos traen veinte tomos de presupuestos, pensamos que está todo puesto. Pues no, resulta que la Gerencia de Servicios Sociales no está nunca. Y no quiere decir que lo gasten mal, mucho o poco. Yo no sé cómo lo gastan, se lo puedo decir desde aquí: no sé cómo se lo gastan.

Pero claro, aumenta mucho, pero a base de incrementar los Fondos Europeos; es que ustedes, de presupuesto propio, no incrementan absolutamente nada. Sí, incrementan en 500.000.000 que les han traspasado, con una dejación de funciones descarada la Consejería de Presidencia; eso es lo que incrementan.

Disminuyen en inversiones, disminuyen Capítulo II a base de disminuir fondos propios de la ayuda a domicilio, y lo pasan de transferencias finalistas. Eso es lo que disminuyen. ¡Claro!, el montante de la ayuda a domicilio no disminuye, hoy nos lo dan, pero ustedes disminuyen ahí, disminuyen ahí.

Un tema que nos preocupa, que este año además no lo presupuestan y eso... el Presupuesto es la voluntad política que tiene su Consejería de hacer algo, y es que no presupuestan la asunción de los centros del Imserso que están por transferir a esta Comunidad Autónoma; no lo presupuestan. Otros años lo hacían; este año han abandonado ya el compromiso político de unos centros muy necesarios -como usted sabe- para esta Comunidad Autónoma, con la lista de espera que tenemos de personas mayores para estar en centros de la tercera edad, residencias de la tercera edad. Y ustedes no tienen el compromiso político este año de asumir esa transferencia. Y claro, yo me pongo al habla con el Gobierno Central -porque también hablo con el Gobierno Central- y me dice que es que ustedes no quieren asumir la equiparación salarial; entonces no lo presupuestan. Igual que asumieron la equiparación salarial del resto del Imserso, ésta no, no quieren; no quieren pedir créditos para nada. Y, en cambio, las personas mayores, las personas mayores que sigan en lista de espera, y las personas mayores de otras

Comunidades puedan venir a la nuestra ocupando las plazas. Eso es una dejación de funciones y una falta de compromiso político.

Nos hablaban ustedes del salario social. Mire, el salario social -que usted lo ha dicho- sube el 2%. ¡Si es que es descarado! ¡Es que son los fondos propios, los suyos! Claro, ahí sólo suben el 2%, suben a que tres mil personas o tres mil cien de esta Comunidad Autónoma reciban un sueldo de 36.000 pesetas para subsistir. Tres mil cien personas, cuando ya nos decía Cáritas que el 20% de la población está por debajo del umbral de pobreza, cuando tenemos ciento nueve mil parados de larga duración sin cobertura social, de prestación por desempleo. ¿Porque usted sabe la cobertura que hay para las personas desempleadas en Castilla y León?, ¿sabe usted la cobertura? Pues de cien personas, tienen una cobertura treinta y ocho; la más baja de toda España, claro.

Aquí, además, no hacemos un esfuerzo propio para poner medidas positivas para prevenir la pobreza y la marginación. Y ustedes, con el salario social se consideran tan contentos, independientemente de no ampliarlo a otros colectivos importantes. ¿Que lo tenga que hacer Industria, que lo tenga que hacer Sanidad? Pónganse ustedes de acuerdo. Porque es que como la Junta es una... A mí me da igual los fondos dónde estén, pero que los haya.

No vamos a hablar de residencias, de centros de internamiento o institucionalizados, para las personas de la tercera edad, porque hemos hablado muchas veces en esta Cámara. Ustedes siguen incrementando, siguen incrementando el concierto con privadas, sin ningún tipo... bueno, no digo sin ningún tipo, porque sí que ha mejorado el control que se tiene sobre ellas. Pero usted sabe igual que yo que muchas residencias privadas no tienen la dotación de recursos humanos exigible por sus normas mínimas; y son entidades privadas con ánimo de lucro algunas. En residencias públicas, que ya se ha dicho en miles de estudios, con garantía de calidad, donde quieren acceder nuestras personas mayores, nada. Pero es que, además, quieren acceder a eso porque no tienen otros recursos; porque usted, la ayuda a domicilio les llega mínimamente, para una hora o dos horas, sin personal especializado, además; y el de la asistencia, mínimamente. Porque no disponen ustedes de recursos. Claro, es que eso eran propios, es que son propios. Y ustedes ahí es donde no quieren poner ni un duro. No les importa nada recibir el dinero y dárselo a otros para que se lo gasten; ustedes, no. Pero es que, además, de fondos propios no ponen casi nada.

No hablarle de la partida de Cooperación al Desarrollo, con la justificación que ha dado usted. Mire, la justificación que ha dado usted de Cooperación al Desarrollo es que la mayoría de los programas son sociales; todo es social; y económico también es. Aquí hay una

dejación descarada de la Junta de Castilla y León, confundiendo, confundiendo su compromiso con la caridad. Y a mí me parece bien, porque seguramente lo haga bien, que el señor Gerente de Servicios Sociales gestione 500.000.000; pero es que no sólo se precisan para servicios sociales, es que hay comarcas que precisan desarrollo rural en cuestiones agrícolas. ¿Van a entrar esos programas aquí? Seguramente no, porque estamos hablando de servicios sociales. Pues si van a entrar, señor Consejero –como usted me dice–, tendría que haber seguido estando en la Consejería de Presidencia. Ése es un compromiso de la Junta de Castilla y León y es una dejación de funciones descarada. Aparte de que sólo llegue al 0,1% del presupuesto consolidado; su compromiso, desde hace muchos años, era el 0,7.

Acabando ya, señor Consejero. Es decir, disminuyen ustedes las funciones más sociales con sus fondos propios, disminuyen los programas con más contenido social. Su ejecución es muy alta, pero sólo en Capítulo II, es decir, en sus gastos corrientes; pero no gastan el VI y el VII, aparte de que destinen poco. Abandonan su compromiso político y presupuestario en las partidas más sociales; incrementan sólo las transferencias a entidades privadas sin seguimiento y control de resultados finales. O cuénteme usted lo de los consorcios hospitalarios. Y además nos ha dicho: "Por disciplina presupuestaria, pasamos del Capítulo VII al IV". Es que el VII son las inversiones productivas, es que, de verdad, son los proyectos concretos. El IV no, no me diga usted que es disciplina parlamentaria; es política presupuestaria de su Consejería pasar a entidades distintas, dar dinero para que se gasten y, además, no controlarlo. Porque son gastos corrientes, y lo incrementan; ahí sí que lo incrementan. ¿Sabe lo que incrementan las inversiones, al final, con fondos propios –y se lo dije hace unos años, yo creo–? Lo de los viajes de ocio de la tercera edad, que además lo consideran inversión: viajes de ocio que cuestan mucho dinero, mucho dinero, y sólo pueden acceder a ellas unas pensiones determinadas –que, desde luego, no son la mayoría–, y encima ustedes lo llaman inversiones; y, desde luego, yo dudo del contenido social, aparte del turístico que pueda tener ese presupuesto.

Y voy a acabar hablando del presupuesto de otro programa estrella que usted ha dado mucha importancia, de mujer, en esta comparecencia. Mire, el grueso del presupuesto depende de fondos externos, de Fondo Social Europeo, lo que condiciona que no exista autonomía en la previsión de necesidades y corrección de problemas; no existe –y ahora le leo otra pregunta escrita que me contestaron–. Hay dinero... mucho, siempre; no para la formación ocupacional, para subvenciones a la formación, que dudo mucho de la rentabilidad de esas medidas de formación, sin ningún tipo de presupuesto para su evaluación y su seguimiento, porque no lo controlan, y no lo siguen, y no saben si de verdad sirve para algo.

En resumen, ese presupuesto es una birria. Y se lo decía antes a la... a las personas responsables de la

Secretaría de la Mujer: el presupuesto del programa estrella, de Fomento y Apoyo a la Mujer, es una birria. Se gastan 6.000.000 –ya decía– para promocionar a las mujeres en las profesiones infrarrepresentadas, para toda la Comunidad Autónoma; 13.000.000 a Entidades Locales; 1.000.000 por Ayuntamiento para subvenciones en empleo. Y además de todo ello... porque como no tienen presupuesto propio, existe un sesgo importante y preocupante a la asistencia de las mujeres, es decir, al contenido social caritativo de la asistencia a mujeres. A mí me parece bien que tenga que estar atendiendo en casas de acogida a mujeres maltratadas. Yo no digo que eso no se haga –para que no se confunda–, no lo digo; yo le digo que habría que aumentar más eso. Pero lo que son presupuestos que fomenten empleo, igualdad de la mujer en el mundo laboral, no tienen.

Y me dirá... y me dirá que es que hay otra Consejería, que es Industria, que sí que tiene. Pues mire, la Secretaría de la Mujer, la Dirección General de la Mujer, la Consejería de la Mujer... como lo vayan ustedes a llamar al año que viene, debe englobar políticas generales, transversales, y no complementarias para quedar bien; y no se ponga usted aquí la medalla, porque no le veo yo a la persona responsable de la Secretaría de la Mujer incidiendo e interviniendo en la Consejería de Industria; lo tendremos que hacer nosotros. Pero si con el rango que tiene, demasiado hace, demasiado hace. No hay una verdadera apuesta por la igualdad de oportunidades.

Y, mire, como a mí me preocupa que aunque haya poco dinero y venga todo de fuera –que están vendidos en este tema, vendidos totalmente–, pregunté que la evaluación del I Plan de Igualdad, cuántos puestos de trabajo en mujeres se habían creado. Y me contestaron, el Consejero, ¿eh?, el Consejero me contesta: "En diciembre de mil novecientos noventa y siete –según datos de la EPA, es decir, Encuesta de Población Activa, muchas mujeres en edad de trabajar– había setenta mil ciento diecisiete; y al año siguiente, en abril del noventa y ocho, había sesenta y nueve mil ochocientos sesenta". Dice: "Pero estos datos no son de la EPA, son del Inem". Es decir no me dio usted los datos de la Encuesta de Población Activa; los del Inem, donde no se registran las mujeres. ¿Para qué? Si no hay empleo para ellas. Es que el Inem no nos sirve.

Y ustedes se creen que yo me voy a tragar que la política de empleo que están llevando a cabo es correcta –como pone aquí–, como demuestran las cifras. Lo único que demuestran las cifras –¿entiende usted?– es que, a nivel de la Comunidad Autónoma, la cifra de desempleo de mujeres es el doble que a nivel estatal, y la mitad del empleo para mujeres que para hombres. Eso es lo que demuestran las cifras. Es decir, que su Plan de Igualdad hay que evaluarlo bien, el I, el II o el III. Y además tienen que tener políticas activas decididas para la igualdad laboral de las mujeres. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Agradecer al señor Consejero la información que nos ha dado, que he de confesar que pensé que iba a ser bastante más optimista y apasionado; pero, posiblemente, la realidad de los datos le ha llevado a tomar las cosas con una cierta prudencia; y acaso la realidad de los datos y la situación sociosanitaria de la propia Comunidad Autónoma. Pero, fundamentalmente, yo creo que el hecho de tener a gran distancia las aspiraciones a hacerse cargo de las competencias en materia sanitaria en condiciones normales, rebasar esos 100.000 millones de pesetas –como Su Señoría decía–, pues era para tirar cohetes, pero la realidad es que no va parejo el presupuesto de la Consejería, precisamente, con el incremento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, por muchos cambalaches que se le intenten hacer, disminuyendo o descontando el Capítulo I y demás cuestiones, que yo creo que es mejor; puesto que el Capítulo I forma parte de toda la materia presupuestaria, no hay que andar haciendo cosas especiales.

Es significativo que sólo haya un incremento del 7% y es significativo que ni siquiera se mantenga la referencia de lo que ha venido siendo en los últimos años de incremento presupuestario; y es significativo que haya una diferencia de dos puntos, aproximadamente. Y no deja de ser menos aún que a la hora de valorar desde el punto de vista de la política institucional, pues estemos en un 6,17% –según sus propias apreciaciones–, y en gastos sociales haya un incremento del 6,7%. Pues bien, con esto no mantiene, no mantiene el estado de cosas, aunque hay que reconocer que está por encima de lo que es el índice de coste de la vida. Pero creo que nosotros deberíamos de aspirar, precisamente por la situación sociosanitaria que tiene nuestra Comunidad y que constantemente esgrimimos, desde el envejecimiento de nuestra población, la mayor atención que requiere, precisamente, todo ese tipo de planteamientos, el que en estos momentos se produzca, bueno, pues una situación de paro entre las personas discapacitadas importante, superando el 75%; el hecho de que en la actualidad, después de haberse lanzado a plantear la conveniencia de incrementar de forma notable la actividad de atención especializada para eliminar las listas de espera, pues que en la actualidad todavía se estén barajando cifras –y es posible que no tenga las últimas– de más de seis mil personas en un incremento... vamos, en una espera de más de seis meses; y todavía hay más de un centenar de personas con lista de espera de nueve meses.

Hay un problema, y es que es verdad que en estos momentos están disminuyendo algunas de las drogodependencias más llamativas; pero, sin embargo, Sus Señorías saben también cómo en estos momentos cada vez hay un incremento de otras drogodependencias que no se las quiere reconocer así y que, lógicamente, sí están

demandando que haya planteamientos más serios, más concluyentes, más severos.

Y con un panorama, lógicamente, en el que parece que se han conformado con tener los mapas tal como estaban establecidos inicialmente, como si no hubiera necesidad de hacer correcciones, tanto en centros sociales como en consultorios, como en los mapas de los centros de atención social, que siguen planteándose con esos ciento ochenta y tres –que en algunos documentos vienen, incluso, ciento ochenta y seis–, y que a nosotros nos sigue pareciendo que todavía hay una situación realmente preocupante.

Como es preocupante que no haya una disminución en los ámbitos de la pobreza, pero que tampoco haya un incremento de atención precisamente en ese mismo plano, que, lógicamente, tenía que observarse con un incremento presupuestario notable, pero, sobre todo, con una ejecución rigurosa de ese presupuesto, que, lógicamente, tendría que dar lugar a un fenómeno paliativo considerable al cabo del tiempo.

Yo le diría, en esta visión generalizada de inicio, que tampoco nosotros estamos en disposición de admitir que se sigan planteando las cosas en los términos en los que se plantean, tanto desde el punto de vista de los salarios sociales, de las pensiones, porque siguen induciendo directamente a la propia pobreza. Y que eso, lógicamente, bien por competencias directas o bien por competencias diferidas, tenemos obligación de modificarlo para no ser nosotros cocausantes de esos índices de pobreza. A estas alturas, el que se pueda hablar de pensiones no contributivas de 36.510 pesetas, o del salario mínimo de inserción de 31.000 pesetas, 32.000 pesetas, yo creo que ya no es posible que se pueda mantener por más tiempo.

En síntesis, la situación –a nuestro juicio– es altamente preocupante. La situación sociosanitaria y la satisfacción, que usted con relativa frecuencia nos vende, por parte de la ciudadanía respecto de las atenciones de esta naturaleza sí es alta, pero todavía sigue habiendo una diferencia notable con la que otras Comunidades Autónomas esgrimen. Y de continuar en la tesitura en la que ustedes se han mantenido, esto no sólo se va a prolongar, sino que nos vamos a mantener en una situación de paralelismo, y de paralelismo incómodo, decreciente, en cuanto a la atención sociosanitaria. Eso, por una parte.

Por otra parte, observamos que, desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria... Yo no sé si tenemos que estar todos los años en la misma historia, pero a mí me gustaría que pudiésemos referirnos siempre a las mismas cifras. Yo creo que no es una cuestión de estar haciendo interpretaciones sui géneris para ver cómo salvamos la historia. Los datos que operan y que están aquí delante es que, a estas mismas fechas, en el año pasado había un grado de ejecución en cuanto a lo comprometido del 92%; en estos momentos el compro-

metido está en 93%. El obligado, el año pasado estaba en el 77%; en estos momentos está en el 75,82%. Y en lo pagado, el año pasado estaba en el 70% a estas fechas, y nos mantenemos en la misma situación.

Luego, en la práctica, vamos a mantenernos en la misma dinámica, o estamos en la misma dinámica, lo cual puede darle las satisfacciones que quiera, pero no deja de significar "a nuestro juicio" un cierto grado de complacencia que puede traer como consecuencia el que persista en el empeño. Persistencia en el empeño que, cuando se hace la valoración definitiva del grado de ejecución, han de reconocer que termina el año mil novecientos noventa y siete con el 70,89% del presupuesto obligado. Y es verdad que de todo el presupuesto obligado, bueno, pues han ejecutado o han pagado el 99%, pero de esa cuantía.

Bien. Conocida esta primera fase, nosotros entendemos que, desde el punto de vista de la distribución presupuestaria, nos debería de explicar cuáles son las razones para insistir en el Programa 030, Administración General de Servicios; en hacer esa operación "que ya el año pasado también nos lo planteó" en la que las operaciones corrientes se inician con un planteamiento de 5.341 millones de pesetas, y, sobre la marcha, se produce una disminución de 2.316, dejándolo prácticamente en 3.000 millones de pesetas, y están directamente vinculadas al Capítulo I. Intentan explicar que hay una transmisión a otras... a otros programas, pero, lógicamente, si ha de ser así, o si es así, acaso sea más oportuno que desde el primer momento se pueda operar de esa manera.

Nos preocupa que en la Atención Primaria y en la Atención especializada se produzcan variaciones tan cortas. El que en la Atención Primaria sólo se produzca un incremento del 6,17% pues nos dice un tanto de mantener estable la situación que hay en la actualidad. Y nos gustaría, lógicamente, saber si hay una posibilidad de potenciación de ese servicio de Atención Primaria, porque no se compadece con los compromisos en la construcción y equipamiento de los centros de salud y con los consultorios.

Y una sugerencia: dado que la mayor parte... o hay un índice muy importante de letalidad vinculada a problemas cardiocirculatorios, no estaría de más que se fuese pensando en la conveniencia de establecer servicios de desfibrilación que pudieran ser no sólo vinculados a hospitales, sino que pudieran derivarse al conjunto del territorio. Porque, en la mayor parte de las ocasiones, lo que sí es evidente es que tienen escasa posibilidad de éxito cuando tienen que trasladarse, y cuando tienen que trasladarse desde distancias importantes a centros hospitalarios, como son las de todas las comarcas periféricas de nuestra Comunidad.

Entenderíamos, lógicamente, que este presupuesto de Atención Primaria, que tiene ese incremento del 6,17%, queda "a nuestro juicio" bastante corto. Queda bastante

corto, y nos gustaría saber a cuánto sale cada centro de salud en los equipamientos básicos, y si eso se puede, lógicamente, multiplicar por siete, que son los indicadores que han marcado para su desarrollo. Y a cuánto ascendería también los equipamientos del consultorio y su multiplicación por los trescientos, que son el compromiso que figura en el plan de trabajo de este Programa 015.

Otro tanto nos parece, y todavía más lamentable aunque esté compensando con las atenciones que se puedan plantear por parte del Insalud, en lo referido a la atención especial y sociosanitaria. En esta materia, es significativo que el montante global sólo se produzca un incremento de 212.000.000 de pesetas, pero que, en su distribución, aparece como un incremento en las operaciones corrientes en 460.000.000 de pesetas, mientras que en las operaciones de capital disminuye en 247. Ya sabemos que, lógicamente, no estamos en una Consejería que tenga un criterio inversor, pero si hemos de ir tratando de complementar presupuestaciones de cara a la transferencia de las competencias, yo creo que sí sería interesante que pudiese plantearse así.

Y nos gustaría preguntarle, en esta materia, si los indicadores de seguimiento son realmente reales en lo que se refiere al número de camas y al índice de ocupación de las mismas. Se habla de pasar de novecientos noventa a mil ciento setenta camas, y, curiosa y significativamente, el índice de ocupación se mantiene en una situación del 68% en este año del noventa y ocho, y del 70% en el noventa y nueve.

En materia de Salud Pública, yo le voy a formular algunas preguntas, porque hay un montón importante de objetivos "así como treinta" que son muy serios y, sin embargo, nosotros seguimos observando que, posiblemente por esa situación de complacencia, se van a mantener en la práctica los mismos planteamientos presupuestarios del ejercicio en el que estamos en la actualidad.

Y nos gustaría saber si el Plan Sectorial del Cáncer... si en estos momentos tiene un compromiso mayor el Insalud, porque lo que sí es absolutamente claro es que parece ser que hay una derivación evidente, no sé si programada o ya derivada de antemano, de tal forma que, en la mayor parte de los casos, se está haciendo a través del propio Insalud, pero aquí se presupuesta.

Si el Plan Sectorial sobre Educación para la Salud, si hay realmente algún tipo de planteamiento riguroso y serio, porque en todo lo que hace referencia a la patología laboral, pues hay escasa oportunidad de conocer qué es lo que se está llevando a cabo. Y ya no digamos si se supera lo que puede ser fase simplemente propagandística, porque la realidad es que cada vez se sigue produciendo un incremento... Yo sé que no es específicamente de la Consejería, porque la presión de lo que es el trabajo

temporal, de la presión de lo que es el índice de paro, lógicamente, es el que induce a planteamientos de esta naturaleza; pero nos da la impresión que en esta materia, como en algunas otras, se está simplemente manteniendo la denominación, pero no operando con consistencia en una materia que es importante.

Esto mismo nos ocurre cuando hablamos de la higiene de los alimentos y la sanidad ambiental, donde se reiteran bastantes episodios... además bastantes episodios de la misma naturaleza, y que trae como consecuencia el que cada vez haya una mayor... o menor fiabilidad y que haya un mayor descrédito para nuestra propia situación de promoción de esa política.

Nos gustaría, por otra parte, el que pudiera hablarse, cuando se está tratando de patología bucal -que parece que se sigue insistiendo en el planteamiento-, que no estuviera simplemente vinculado a una actuación en materia escolar, sino que pudiera hacerse una vinculación a Corporaciones Locales para que fuese un tratamiento general. Tratamiento general que posiblemente fuese más satisfactorio desde un punto de vista sanitario, preventivo y afectase, lógicamente, a todo el conjunto de la población.

Y nos parece que sería interesante que se pudiera entrar ya, de una vez por todas, en lo que hace referencia a la ordenación farmacéutica, entre otras razones, para que se siga insistiendo en la misma materia -que ya ha sido denunciada hasta la saciedad- del mantenimiento de unas prácticas que nos parecen erradicables; y erradicables per se y por la cronicidad que ya han venido guardando. Bien.

Pues en este capítulo, que es el Programa 014, entendemos que se produce significativamente un incremento en operaciones corrientes, y nos lo justificaba Su Señoría en el fomento de la investigación y el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria, que puede tener su interés. No nos parece que sea lo más operativo. Y aquí se produce un incremento de 263.000.000. Sin embargo, en las operaciones de capital, que entrañaría alguna de las correcciones o sugerencias que nos parece oportuno apuntar, se produce una disminución de 20.000.000 de pesetas; con lo que no guarda relación la importancia de este programa con el aumento de la dedicación a la salud pública.

Yo no voy a entrar, porque Su Señoría también se lo ha saltado en la práctica -aunque, lógicamente, tenía que tocarlo-, lo que hace referencia al Programa 074, de Intervención en Drogodependencias. Se pueden hacer todas las exhibiciones que se quieran, y se puede apelar incluso a los incrementos que hubo en ejercicios anteriores, pero sí hay que decir con absoluta claridad que incrementar 61.000 pesetas este Programa 074, ya dice por sí mismo cuál es en estos momentos la evolución o la preocupación. Es más, yo me he preocupado de ver los indicadores para el seguimiento de estos objetivos, y hay un discreto incremento en la prevención de los

problemas... en la tarea de la prevención de los problemas en cuanto al número de centros acreditados, número de beneficiarios, con un problema general; un problema general que es el de operar más en las transferencias, en ayudas, en subvenciones, que, lógicamente, en esta Consejería tiene mucha más justificación que en otras. Pero yo creo que se han pasado de castaño oscuro; puede llegar claramente a suponer un ejercicio de burocratización excesiva de lo que es el conjunto de la Consejería.

No obstante, sí he de reconocer que en la prevención de los problemas asociados al uso... al abuso de drogas, hay un discreto incremento. Sin embargo, en el tratamiento, tanto en régimen intermedio, residencial, como de integración social, prácticamente se reiteran todos los indicadores de seguimiento de los objetivos. Y por tanto, hemos decir o que bien están contemplando el que ya no hay un grave problema, lo cual no es en absoluto reconocido por todos o por quienes operan en estudios objetivos de la propia realidad, o, de lo contrario, es que no tienen mayor intención de pasar a fases de mayor incidencia.

Al hablar del Programa 078, Promoción y Apoyo a la Mujer, la verdad es que a nosotros no nos llama la atención, en absoluto, que se produzca este incremento del 30%, si en estos momentos, al margen de que proceda de cualquier fondo -sea europeo, sea de cualquier otro lugar-, si en estos momentos no se produce un incremento, y además un incremento sustancial y homogéneo en este caso -si cabe-, tanto en operaciones corrientes como en operaciones de capital, entonces yo no sé cuándo lo iban a hacer. Porque todo el mundo conviene que la situación es prácticamente de alarma, que posiblemente no haya un disparo de las circunstancias o de la realidad objetiva, pero sí de la información que tiene la propia sociedad. Y por tanto, entendemos que está en el pleno objetivo de materialización de ese programa. No sería, en absoluto, reconocible por nadie el que pudiera mantenerse la situación tal como estaba hasta el momento presente. Pero observaremos con detenimiento e intentaremos estudiar la evolución y el seguimiento que se pueda producir en esta materia.

En el Programa de Atención a Mayores es posiblemente donde más se está denotando que sí hay un incremento de 1.540 millones de pesetas -y esto supone aproximadamente un 10% de incremento-; lo que sí es absolutamente claro es que está muy vinculado, todo muy vinculado a subvenciones, a apoyos, que, lógicamente, va a traer como consecuencia el que cada vez se despreocupe más la propia Consejería en la materialización, el que cada vez esa privatización encarezca costes, haya una dificultad en los propios servicios, y de que de vez en cuando salten a la palestra situaciones absolutamente incómodas, absolutamente preocupantes.

Nos parece que sí es interesante que la atención domiciliaria básica no continúe igual. Los indicadores prácticamente se mantienen en la misma tesitura en la que

estaban el año mil novecientos noventa y siete. Es verdad que en el noventa y ocho descendieron sustancialmente. Y se retoma en estos momentos esa actividad, pero a los mismos... pero a la misma situación del año mil novecientos noventa y siete.

En cuanto a los centros de día, bueno, a medida que se van haciendo, posiblemente sea menos necesario el incrementar la actuación. Lo que no cabe la menor duda es que todavía queda mucha tarea por realizar y que se mantiene en cincuenta y cuatro los que... de gestión propia, los que están marcados para el año mil novecientos noventa y nueve, que son los mismos que hay en estos momentos para el noventa y ocho. Sin embargo, lógicamente, cuando hablamos de centros de día subvencionados, aquí ya se produce un incremento. Y simplemente lo cito como un ejemplo claro de lo puede ser un incremento notable: se pasa de los veinticinco que están contemplados en mil novecientos noventa y ocho a cuarenta centros de día subvencionados para mil novecientos noventa y nueve.

Bueno, si, además de eso, se dota de suficiente equipo o de personal que pueda hacer un seguimiento de todos esos planteamientos, no nos parecería mal inicialmente para que pudiese producirse esa cobertura. Pero nos tememos que no vayan ni siquiera paralelos los servicios de control, de vigilancia que, lógicamente, hagan no sólo mantener la calidad, sino aumentar sustancialmente la calidad.

Y otro tanto ocurre en la concertación de servicios de plazas de estancia diurna, tanto en los propios como en los ajenos. En definitiva, nos mantenemos prácticamente en los mismos indicadores de seguimiento y con una notable... notable avance en lo que es la cesión de la responsabilidad política a las atenciones o centros privados.

Otro tanto ocurre -y yo creo que no voy a insistir de forma particular- en la Atención a Personas Discapacitadas. El que haya un incremento -y en este caso sí- más interesante no deja de... también producirse la paradoja o la contradicción de que se aumenta en el Capítulo IV, transferencias corrientes, en 143.000.000 y, sin embargo, en las inversiones reales, en el Capítulo VI, se disminuyen 79.000.000 de pesetas. Es también sólo un indicador de cuál es su filosofía, cuál es su orientación, que, lógicamente, no compartimos. Nos parece que deberíamos de hacer un esfuerzo, sabiendo que en estos momentos empiezan ya a levantarse algunas voces para que haya una revisión de lo que inicialmente mucha gente aplaudió como que era la reforma de la reforma y que podía ser objetivamente lo más interesante, pero que algunas... algunas gentes, escépticas entonces, seguimos manteniendo ese escepticismo ahora.

En el Programa 060, de Servicios Básicos de Integración Social, decía anteriormente -y lo citaba por encima-

que no se conformen Sus Señorías con mantener el número de Ceas financiados en el marco del Plan Concertado, con las ciento ochenta y seis que aquí indica. Su Señoría incluso las ha rebajado, yo no sé por qué; si hay algún tipo de dato que no se... no es coincidente entre lo que Su Señoría dice y lo que aquí existe, pero que tampoco es un elemento determinante. Pero yo creo que no pueden plantearse los indicadores como que el mapa ya está concluido con toda esta operación, tanto en el número de personal técnico como en el número de centros.

Nosotros creemos que de la misma manera que se han ido incrementando los centros de salud y que, lógicamente, se está en una revisión permanente de los centros sociales, los indicadores sociosanitarios son tan importantes y tal el déficit, que debería de seguir corrigiéndose.

Hay un planteamiento que nosotros seguimos diciendo: estas personas precisamente son las que necesitan mayor atención, entre otras razones porque no suele ser gente dispuesta a leerse los boletines oficiales de ninguna institución pública, para ver qué hay de lo suyo esa mañana o en ese día. Y, lógicamente, se pueden seguir manteniendo unas cifras muy exiguas de personas que tienen unas carencias importantes, y, lógicamente, todavía se pueden sentir muy satisfechos con cumplir con esas atenciones a las personas que demandan salarios de inserción.

Salario de inserción que, aprovechando la circunstancia, me gustaría que nos explicase si tienen algún tipo de paralelismo con el incremento que se va a producir en algunos emolumentos en altos cargos de los servicios, tanto institucionales como la de la Gerencia, que no sabemos la razón, pero rebasan el 1,8% de incremento que se plantea genéricamente para los funcionarios y que tampoco se va a incrementar más en otra serie de atenciones. Concretamente llama la atención que estén en los institucionales en un incremento del 2,3%, y en los sociales en el 3%. Puede ser que devenguen derechos de antigüedad u otro tipo de derechos.

Nos gustaría, en cuanto al Programa de Atención a la Infancia, el 067, bueno, pues, desde la falta de la relación de medios a la reiteración prácticamente de los indicadores, pues que pudiera haber una corrección. Y una corrección porque cada vez se están produciendo mayores demandas, cada vez se están corrigiendo algunos defectos por un lado y se están descubriendo nuevos problemas por otro.

Yo concluiría con lo que en estos momentos son las prestaciones sociales -y prácticamente reiterándome en lo que decíamos anteriormente. Yo sé que tienen una buena coartada, y esa coartada es: "nosotros, prácticamente, con una mano la cogemos, con otra mano lo distribuimos". Pero yo creo que no se puede eximir de responsabilidad, en absoluto, nadie en esta sociedad: ni

Gobierno, ni Oposición; ni Consejero, ni este Procurador. Creo que todos tenemos por qué operar y analizar con detenimiento que ni las pensiones contributivas, ni las no contributivas, ni la de atención a enfermos, ni el salario de inserción social, ni nada, puede mantenerse en la tesitura en la que está; de lo contrario, insisto, nosotros mismos estaremos incrementando la partida, la cuantía de las personas que están sometidas a un grado tan importante de presión que tienen por qué seguir en la marginación, en la marginación cada vez mayor y más desesperante.

Señoría, nos gustaría que por una vez –y sin que sirva de precedente–, puesto que en esta ocasión se carga su Consejería o se carga usted con la responsabilidad de la Cooperación al Desarrollo, nos pudiera dar una fórmula mediante la cual pudiésemos avanzar, y avanzar más sustancialmente.

Mire, Señoría, tradicionalmente nosotros hemos venido haciendo un esfuerzo de recoger recursos, planteados en todas y cada una de las Consejerías, para culminar el proceso mediante el cual se pudiese llegar a ese 0,7%, compromiso general de esta Cámara. Y no vemos que se produzca un incremento que, lógicamente, pueda ir reduciendo de forma sustancial el compromiso inicial, que –recuerden– era sobre el Producto Interior Bruto, no sobre el presupuesto consolidado, pero que todos nos hemos hecho de alguna manera ya a la idea de remitirlo exclusivamente al presupuesto con la finalidad de poder alcanzar algún día esa cifra.

Pero esa cifra, en estos momentos, estaría en torno a los 3.500 millones de pesetas. Y lógicamente, cuando se están planteando 510.000.000 de pesetas, nos gustaría que nos dijese qué vamos a poder hacer. Porque esto es una coartada difícil; coartada difícil, porque si antes se podía hacer una distribución en el conjunto de las Secciones, ahora nos vamos a encontrar con una incapacidad manifiesta de poder, por mor de la propia legislación de la Ley de Presupuestos, transferir partidas de una Sección a otra Sección; con lo cual, en la práctica, tendríamos que hacer una poda tan importante en su Consejería que es muy probable que hayan utilizado ese recurso para ver cómo son capaces de callarnos la boca. Pero a nosotros nos la pueden callar; sin embargo, y aunque se pueda tildar de demagógico, no es cuestión de mirar la televisión a la hora de comer, en la que vemos el cúmulo de desgracias tan importantes que tiene la humanidad, es simplemente de no hacernos los suecos, como vulgarmente se dice, y de acometer el compromiso que teníamos, pero no dilatarlo ni un poco más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Es el turno de la Procuradora del Grupo Socialista, doña María Luisa Puente.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su explicación

en esta Comisión sobre el Presupuesto de mil novecientos noventa y nueve, que considero que ha sido ordenada y metodológica; y en ese sentido, yo voy a intentar también seguir esas directrices para que podamos aclararnos y no llevemos a la población de Castilla y León al confusio-nismo.

Me refiero, señor Consejero, que, después de analizarlo objetivamente, este Presupuesto nosotros lo consideramos un auténtico fósil; un fósil caduco y trasnochado, repetitivo y mecanicista, impropio de ser el presupuesto para el año mil novecientos noventa y nueve, que es la antesala del dos mil, que es la antesala de un nuevo siglo.

¿Y por qué digo esto, señor Consejero? Pues lo digo porque este Presupuesto que tenemos entre manos no va a dinamizar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No va a ayudar a más de seiscientos cuarenta y siete mil personas que superen el umbral de la pobreza en la que viven, tal como hemos visto durante toda esta legislatura. No va tampoco a darnos, a dotarnos a nuestra Comunidad Autónoma de los centros y servicios sanitarios y sociales necesarios para tener una buena calidad de servicios y de centros.

¿Y por qué? Porque lo quiero demostrar objetivamente; yo quiero que Sus Señorías salgan de aquí comprendiendo los argumentos en los que baso mis afirmaciones, no demagógicas, reales.

Señor Consejero, este Presupuesto es desinversor, este Presupuesto es inmovilista. Y estos dos factores actúan como una verdadera apisonadora sobre el sistema público de centros y servicios de Castilla y León, y además mantiene en contraposición el eje de ejecución centrado en las subvenciones, reiterativamente; con lo cual, se usa como instrumento, y usted lo sabe, para acallar la voz crítica de los medios de comunicación y de las asociaciones, y, por lo tanto, atrofia en los movimientos sociales la participación social.

Y sigo más, lo voy a demostrar. Mire usted, señor Consejero: estos 87.000 millones que usted nos ha vendido, porque sí le reconozco la gran virtud de que usted es un gran malabarista –con todo el respeto–, y estos 87.000 millones que usted nos vende como el gasto total para mil novecientos noventa y nueve de su Consejería, dividido, dividido, como la cuenta de la vieja, entre los 2.488.000 habitantes de Castilla y León, nos dan 35.000 pesetas persona/año para sanidad y bienestar social; 35.000 pesetas/año, señor Consejero, de las cuales –sigo desglosando numéricamente, objetivamente–, de las cuales 11.500 van a Sanidad y Bienestar Social, a su Consejería propiamente dicha, y 23.400 pesetas/año por habitante van a Servicios Sociales, a la Gerencia. De tal forma, señor Consejero, que la naranja o el pan que nos resulta, la circunferencia que nos resulta –y esto lo hace el ordenador, no lo hace esta Procuradora–, es tristísimo

y desproporcionado, porque hay un 67% en la Gerencia y hay un 32,9 en la Consejería.

Pero es más; yo le quiero descubrir un juego feo, un juego feo, que me van a tener que reconocer: hay 16.000 millones de pesetas que ustedes juegan con ellos dos veces; contablemente, perfecto, contablemente perfecto, pero socialmente vergonzoso.

Es decir, señor Consejero, usted no tiene en su Consejería 45.000 millones para estos menesteres. Usted tiene 28.700, porque los 16.000 se trasvasan a la Gerencia y los ejecuta la Gerencia. Y el beneficio, señor Consejero, no es dos veces; el beneficio es una vez en servicios sociales, pero no en Sanidad y Bienestar Social. Señor Consejero, vamos a ser prácticos, que trabajamos con colectivos que no son demasiado hábiles en los elementos contables, vamos a tener presentes a quién va dirigida toda esta acción. Por lo tanto, 35.000 pesetas Sanidad y Bienestar Social; 11.500 pesetas habitante/año, Sanidad, Consejería, para Sanidad; y 23.400 para Servicios Sociales. A disposición de quien lo desee comprobar.

Pero sigo profundizando y, mire usted, la cosa se va poniendo cada vez más fea. Porque también de la naranja general de la Junta de Castilla y León, integrando todas Sus Consejerías, el gajo que le corresponde a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y a la Gerencia es tan mínimo y tan triste, que es que casi no se ve. He tenido que colorearlo, porque es que si no pasaba desapercibido, es casi una franjita. Y representa, señor Consejero, se lo voy a decir traducido a porcentaje, el 2,59% del total de la Consejería. No se altere, no se altere. Usted ya está revenido de las anteriores y tal, y ahora ya está usted perdiendo los papeles. Bueno, señor Consejero.

Escúcheme una cosa, centrándome en la propia Consejería de Sanidad y Bienestar Social, fíjese usted, las inversiones reales están en un 5,83%, las transferencias de capital en un 5,44%, y las transferencias corrientes, es decir, las subvenciones, en un 34,48%. Esto viene a demostrar, señor Consejero, que aquí lo único que actúa es la subvención, que conlleva a la vez esas tristes connotaciones en su aplicación de estar siempre repartidas con criterios partidistas y con criterios no objetivos.

Siguiendo también una distribución por provincias, yo le preguntaría al señor Consejero por qué Ávila y Soria dan un salto tan significativo, desproporcionado a su población. Y así, mientras las demás provincias se mantienen en una media baja, estas dos, Ávila y Soria, dan un salto cuantitativo tan significativo, que sobre esas 35.000 pesetas regionales para todos, están sobre las 41.900 Ávila, y Soria sobre las 43.700. Es una pregunta malintencionada, porque la explicación está -ya lo sabemos- en que tenemos un Presidente y un Consejero naturales de ambas provincias.

Por lo tanto, señor Consejero, yo también quisiera, dentro de estos términos y siguiendo su plan, cómo usted, con todo el respeto, puede venir aquí a justificarnos la ejecución del presupuesto. Me alegro que mis antecesores hablaran de la ejecución del presupuesto correspondiente a mil novecientos noventa y siete, porque ahora yo voy a completar o a complementar el mil novecientos noventa y ocho a treinta de septiembre, que realmente contempla ya la parte más sustanciosa de la gestión de una Consejería y de una Gerencia; puesto que ya desde el quince de noviembre se cierra el ejercicio presupuestario normalmente, más-menos, y aquí ya poco queda por hacer en ese sentido, lo pasaremos como acreedores al año que viene. Pero hoy por hoy, aquí, a treinta de septiembre, es decir, tres trimestres del año de mayor gestión, que deben estar ahí concentrados, porque si no se nos está demostrando dos cosas, que mal gestionan y que mal pagan, si lo concentran todo en el último trimestre. Ésa es la muestra más palpable de una mala gestión.

Por lo tanto, mire, señor Consejero, solamente anécdotas y datos concretos para no llevar mucho tiempo. Pero también usted, y esto consta en el libro de presupuestos. En la Promoción y Apoyo a la Mujer, nos encontramos con índices de ejecución que dan pena: desde el 43% en el Capítulo IV, subvenciones, hasta el 27,19% en el Capítulo VI, y hasta el 32,95% en el Capítulo VII. Quiero que me explique cuál es la gestión en este programa.

Esto conlleva, a la vez, que no es sólo no ejecutado; es que es no pagado, es no pagado, no... traducido a que las entidades no perciben los dineros para hacer acciones que estaban programadas desde enero del noventa y ocho; la demostración más palpable de mala gestión y mal pagador. Con lo cual, seguimos, como siempre, en esa pescadilla que se muerde la cola, que no se puede programar, que hay que ir a salto de mata, que se llama por teléfono: "apúrate a hacer el curso, apúrate a..."; "te comprometes a hacer la actividad, mira que tenemos que presentarla ya en quince días"; los otros: "fíjate tú, ahora qué hago con estos dineros que no... no puedo, no tengo tiempo material..." etcétera, etcétera, etcétera. Saben, saben todos a lo que me estoy refiriendo.

En Atención Primaria estamos, a treinta de septiembre del noventa y ocho, en un grado de ejecución, es decir, de pago, en el Capítulo VII, del 26,32; y en el Capítulo VI, del 32,29. En la Atención Especializada -pásmense-, en el Capítulo VI, 0,90% de ejecución, 0,90%; lo puedo decir hasta en pesetas, pero 0,90%. Y en Drogodependencias, en el 50% en el Capítulo VII; en el Capítulo VI, en el 51%. Y así puedo seguir desgranando, uno por uno, los presupuestos. En Salud Pública -no sé si lo dije-, el Capítulo IV, el 39%. Las medias que dan ya los programas en su totalidad no supera el 37, el sesenta y... Es una cosa que también pongo a disposición del que quiera comprobarlo.

Pero luego ya, también en este sentido general, yo quiero decir algo que me parece... porque, si no, estamos repitiendo, más o menos, lo mismo. Y quiero decir que este presupuesto -al menos para mi Grupo- no puede ser considerado como el presupuesto de un año nuevo como los demás, de ninguna manera; este presupuesto tiene una connotación mucho más significativa, que no es otra cosa que cierra una Legislatura; y yo diría más, que cierra un ciclo en donde el señor Consejero ha sido el máximo responsable sanitario y social -ocho años-.

Y nosotros, mi Grupo confiaba en que con este presupuesto se fuera, de una forma extraordinariamente contemplado, todos los compromisos que ha venido desgranando durante estos ocho años, durante esta última Legislatura, el señor Consejero. Esos compromisos, que han abierto miles de esperanzas a la población castellana y leonesa, por los pueblos, por las ciudades; porque el señor Consejero sí que va mucho a las inauguraciones, sí que va mucho a la fiesta de San Juan para subir sobre... subir... saltar las brasas "a caballo de". Es decir, estas cosas, todas, pues eso, también va llevando y va desgranando... va desgranando promesas que luego no han tenido, señor Consejero, en un 90%, la traducción presupuestaria práctica. Porque el presupuesto tiene que ser un instrumento práctico de cumplimiento de obligaciones y compromisos adquiridos ante una población por los responsables que la gobiernan. Y este presupuesto -como digo- fósil, atrofiado, no dinamizador, no viene a dar respuesta a las promesas que el señor Consejero ha hecho en repetidas... en repetidas situaciones.

Por ejemplo, yo preguntaría: ¿con este presupuesto -y espero que me conteste el señor Consejero-, con este presupuesto, el señor Consejero, honestamente considerado y objetivamente analizado, da respuesta a los programas de salud? ¿Es que da respuesta al Plan Sociosanitario que tanto nos vendió el señor Consejero? ¿Es que da respuesta al cierre del mapa sanitario, con cinco... mejor -corrijo-, con seis centros de salud a construir en mil novecientos noventa y nueve? ¿Es que da respuesta al desarrollo de la Ley de Ordenación Sanitaria del noventa y tres, utilizando racionalmente los recursos económicos y los recursos humanos de atención primaria, y no despilfarrándolos con la falta de reestructuración sanitaria de este personal? ¿Es que corrige al gran volumen que hoy tiene la Consejería de personal interino y de comisiones de servicio, que no son más que mecanismos irregulares... el enchufe, en una palabra? ¿Es que con este presupuesto se da respuesta a la Ley... al desarrollo de la Ley de Accesibilidad y Eliminación de Barreras, tanto en la eliminación de barreras en los edificios, es decir, las arquitectónicas, las urbanísticas, las de comunicación y las del transporte? ¿Es que se cumple el II Plan destinado a la Mujer?

Yo preguntaría tantas cosas que no quiero abusar del tiempo. Pero, señor Consejero, este presupuesto es la

demostración palpable, real, matemática, objetiva, de que aquí sólo hay o hubo... como bien dijo un crítico... un gran articulista, no hace tanto tiempo, en nuestra Comunidad, en un medio de comunicación, que Castilla y León era "planilandia". Planes fuera del tiempo y del espacio, planes mirando hacia el futuro, de ciencia ficción; sin objetivos concretos a los que se correspondan dotaciones presupuestarias para llevarlas a cabo.

El señor Consejero -y que me perdone- nos ha brindado siempre su sonrisa, su sonrisa, que -yo diría- me recuerda la de Solís. Y detrás de la misma -muchas gracias- no ha habido nunca partidas presupuestarias concretas que se correspondieran con esas... anuncios o esos objetivos en la galaxia. ¿Por qué? Porque tiene una explicación: porque si usted hiciera planes reales, de ejecución temporal, con presupuestaciones acordes, no se podía escapar, señor Consejero, no se podía escapar. Pero si usted hace teoría, mera teoría, fuera del tiempo y del espacio, del aquí y del ahora, mirando... fíjese usted, el II Plan de Salud hasta el dos mil siete -antes jugábamos con el dos mil, porque nos llenaba mucho la boca el nuevo siglo; ahora ya programamos hacia el dos mil siete-, un billón de pesetas, un billón de pesetas. El Plan Sociosanitario no tiene ejecución práctica hasta a partir del mil... después del mil novecientos noventa y nueve. La Ley de Barreras, dos años para que se reglamente.

Consecuencia: todo ha sido programado como engaño fraudulento para la población, para llenar de titulares, de grandes titulares, los medios de comunicación; pero para no traer en absoluto un beneficio concreto a la población de Castilla y León.

Y ya, yo quiero centrarme, después de esta introducción, en los programas... sí, en los programas -todo el mundo ha tenido el tiempo necesario-, en los programas concretos, para ya ir diciendo puntualizaciones que a mí me interesa que me conteste el señor Consejero.

En primer lugar, yo digo y pregunto: respecto a las inversiones de la Secretaría General y Servicios Centrales, señor Consejero, que tiene una correlación con la Consejería de Economía, que me explique, si hace el favor, el señor Consejero adónde van a ir los 835.000.000 que están presupuestados en la Consejería de Economía y Hacienda para el Hospital Militar de Valladolid, además de los que hay en su Consejería. Esto no está desglosado por detalle económico y no sabemos cuál es su finalidad.

Por otra parte, también quisiera que me explicara o que me aclarase -porque ya uno no sabe si a veces no piensa bien, o piensa maliciosamente- que los 580.000.000 puntuales que hay que pagar al Ministerio de Defensa en el año mil novecientos noventa y nueve, ¿son un reflejo de buena gestión, de buena negociación de la Consejería de Sanidad con el Ministerio de Defensa,

cuando entre Administraciones Públicas siempre, siempre se han... se han traspasado servicios solamente con el coste de una peseta simbólica? Y el Ministerio de Defensa le cobra a la Junta creo que son 2.400 millones, de los cuales hay que pagar 580 en este año; cuando no se tenía que pagar nada en absoluto, todo tenía que ser... o que ir destinado para la remodelación y mejora de ese centro; pero no 580.000.000 de pesetas destinadas al Ministerio de Defensa. Señor Consejero, ésa ha sido una mala negociación.

Como mala negociación es, señor Consejero, en la asistencia hospitalaria, que usted no haya logrado en todos estos años... primero con los socialistas -fíjese lo que digo, pero ya vamos a decir que eran muy malos-, pero ahora con el Partido Popular, tres años, y usted ha sido incapaz de negociar la integración de los siete hospitales del AISNA en la red de hospitales públicos. Es decir, hoy es el día que esos hospitales, señor Consejero, están infrautilizados, están en índices de ocupación mínimos, que usted vendió o quiso ya adelantarse a que se lo íbamos a denunciar, y se adelantó con un gran titular diciendo que había firmado un convenio con el Insalud que permitiría... Señor Consejero, no juegue; ese convenio no es más que la evolución natural de una actualización de precios, por un lado; y, por otro lado, está condicionado por la firma, luego, de adicionales para cada uno de los centros, a seis meses; y además usted tiene que comprometerse a que eso sea... esos hospitales aún tienen que ser adaptados en infinitas cosas que usted ha sido incapaz, en diez años, en ponerlos al día y actualizarlos, señor Consejero. Por lo tanto, mal negociador antes, mal negociador ahora.

Y no hablemos ya de la voluntad del Gobierno del señor Aznar. Cuénteme usted y explíqueme por qué no están aquí ya medidas en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en concreto en la Gerencia, por qué no están las transferencias de los seis centros del Insero. Se va a justificar diciendo: "porque queremos la mejor de las transferencias". Señor Consejero, nosotros también; pero es que ya tenían que estar a primeros del noventa y seis. Si usted no consigue que vengan las mejores transferencias de algo que es cuantificable... porque el mantenimiento de centros es cuantificable -dos y dos son cuatro-; y además ustedes tienen ya la experiencia de todos los centros que ha recibido del Insero en estos años de gestión. Ya no pueden ahora justificar "es que queremos..."; no. El mantenimiento de un centro son pesetas contantes y sonantes; si no se las dan, o no hay voluntad por parte del Gobierno del señor Aznar para Castilla y León, o usted no sabe negociar el asunto.

Y por otro lado, yo quiero... y ahí, por eso decía de los malos pensamientos; discúlpeme usted mis malos pensamientos. A mí me parece que están preparando una situación electoralista, y en la medida que vaya avanzando el año, luego lo venden como una... un gran logro, cuando esta situación está perjudicando a seiscientos trabajadores que están en situación discriminatoria res-

pecto a los trabajadores que están ya actualmente transferidos.

También quisiera preguntarle si en mil novecientos noventa y nueve se va a llevar a cabo la homologación plena de los trabajadores del Insero transferidos, que hoy por hoy están en una situación que no llegan ni a la mitad de lo que la Ley de la Gerencia y las transferencias mandaban; no sólo a niveles económicos, que siguen cobrando la paga extraordinaria -fíjese usted- no de acuerdo con el nuevo sueldo base, sino de acuerdo con el salario base antiguo, que les supone una media de 300.000 pesetas de pérdida por cada uno de los trabajadores, porque ya van seis pagas -con la de diciembre que va a venir- con esa pérdida de poder adquisitivo. En consecuencia, quisiera que me aclarara esta situación.

Siguiendo, también, los arrendamientos, yo le agradecería que me lo explicara, porque no lo entiendo. La partida de arrendamientos, le rogaría que me los explicara. Y también la partida de seguridad. La partida de seguridad crece una barbaridad... y yo no sé, que tanto miedo tienen en una Administración Pública, que no hay dineros, que no hay... tal, por qué tanto miedo tienen y por qué quieren tanta seguridad. Me refiero a la Dirección General de Sanidad... o sea, a la Secretaría General y Servicios Centrales. Es decir, si me dijeran centros y servicios, pues claro que sí, pero que me lo explique un poquitillo, si puede.

Luego también, respecto a la Salud Pública, sí que quiero hacer una llamada de atención a la salud pública. Señor Consejero, ¿es que con el presupuesto para el noventa y nueve se va a garantizar a los ciudadanos de Castilla y León la salud pública, el control de los alimentos, el control de las aguas, el control de los medicamentos, el aire? Usted me dice que sí, y yo me alegraría; pero, fíjese usted, yo no estoy tan segura. Es que a mí me preocupa tanto -y no quiero exagerar-, que estoy convencida... y Dios quiera que no, pero si en este momento se volviera a dar una situación trágica como fue el síndrome tóxico, no creo que estuviéramos en mejores situaciones, a nivel de control sanitario de la Junta de Castilla y León, para que no se produjese de nuevo la tragedia.

Porque mire, no se alerte, le voy a dar datos; no míos, le voy a dar datos. Dígame usted, mire: la sarna, el brote de sarna tan mal llevado en Segovia en estos días, que aunque dicen que quince personas, son más de sesenta y cinco. Que por falta de control, no sólo lo sufren los mayores del centro, sino que se ha extendido al personal sanitario y a las familias de estos enfermos. Señor Consejero, que estamos hablando de cosas muy serias. La sarna, sin controlar. Ya no hablemos de la peste porcina, todo lo que pasó, porque ahí tuvo que ser controlado por veterinarios privados, porque los propios de la Junta ya ni llegaban. Bueno.

Tenemos... bueno, no se alteren, pero hay otro tema: las intoxicaciones masivas por alimentación. Se dan más de veinte al año; si lo contabilizamos, se dan más de veinte al año. La última, en Palencia, en septiembre, con ciento cincuenta invitados a una boda. Pero no es eso sólo, es que dice: "bueno, eso pasa en cualquier momento"; pero no es que pase en cualquier momento. Mire usted, la inspección sanitaria de la Junta sólo llega a la mitad de los establecimientos. Durante el pasado año se produjeron veinte. Los propietarios minoristas y los hosteleros piden que la Junta inspeccione más, porque no llega a la mitad. Y yo no digo por los profesionales, que hay buenos profesionales. Es... y no digo tampoco por lo que estamos gastando, porque estamos gastando más de 4.000 millones anuales en ese control. Pero es por la gestión, es por la mala organización. Es que se le ha sobrecargado a los veterinarios, no se les ha especializado debidamente, tal como prometía el señor Consejero en su... en su comparecencia en esta Cámara. Por otro lado, se tiene el control de las aguas en los farmacéuticos, que estamos denunciándolo durante toda la Legislatura, que se les está permitiendo que tenga farmacia abierta, propietario a la vez. ¿Qué control de las aguas hacen más que el de la cloración?

Y ya no digamos de los medicamentos, ¿cómo van a ser juez y parte, hombre? Es que esto ya es como una tomadura de pelo a los ciudadanos.

Es decir, la situación de la salud pública es de alarma social. Y no lo tomen a juerga, porque cualquier día -y lo estamos viendo, ya hay situaciones así-, cualquier día tenemos un disgusto enorme; y los profesionales tienen una gran preocupación. No lo tomemos a chiste, que el tema de la salud pública... con lo cual, con este presupuesto, con los programillas a los que nos estamos refiriendo, con esto no se hace una salud, ni preventiva ni de control.

Por lo tanto, yo hoy... este año sí quiero llamar poderosamente y específicamente la atención sobre el control y la salud pública de la Junta de Castilla y León.

Hay un tema que me causa bochorno: el tema de los enfermos de sida para mil novecientos noventa y nueve. Enfermos de sida de las nueve provincias, a pesar de los índices que se van comprobando en nuestra Comunidad Autónoma, enfermos de sida, con 24.000.000, con 24.000.000 para las nueve provincias.

Otro tema en este programa que me preocupa enormemente: el Plan de Emergencias Sanitarias, que nos lo ha prometido el señor Consejero en su comparecencia al principio de la Legislatura, dotado con 4.000.000 de pesetas que no se han gastado del año pasado. Pero aquí no hay Plan de Emergencias Sanitarias, otro tema que estamos protegidos yo creo que por esa gran providencia que todos decimos habitualmente. Porque es que aquí pasa una situación de catástrofe, y no es que yo sea

catástrofica, pero... soy optimista. Da la vida que no está pasando una situación de catástrofe, pero pasa una situación de catástrofe, y aquí, ¿qué hay aquí, qué hay aquí? Cuatro millones de pesetas para mil novecientos noventa y nueve, 4.000.000 de pesetas.

Y en total, y en total, el Programa de Salud Pública es que disminuyen las inversiones en menos 17.000.000 de pesetas: el Programa de Educación para la Salud, menos; los Programas de Prevención del Cáncer, tanto ginecológico y del cáncer de mama, menos; el Programa de Salud Escolar, menos. Aunque le voy a decir también, entre paréntesis, el Programa de Salud Escolar ya no se estaba llevando a cabo, porque también la mitad de los escolares no eran reconocidos, porque con la masificación de los centros de salud y la poca dotación de los médicos, por esa irracional distribución de recursos sanitarios, de personal sanitario, no se llevaba a cabo el reconocimiento... o no se está llevando a cabo el reconocimiento escolar en Castilla y León, en muchos centros; y, además, declarado oficialmente -y se lo puedo decir- que la mitad de la población escolar está sin reconocer a estas alturas. O sea, tome en cuenta estas situaciones. Bueno.

Tenemos una situación también respecto a la Atención Primaria; sigo el orden suyo, para que pueda tener fácil la respuesta, si la situación... sigo el orden suyo, que he reestructurado, porque prefiero que sea así.

Mire usted, seis centros de salud: Laguna -que ya venía-, Íscar, Arenas -que ya venía-, Arcos del Jalón, La Granja, Benavides de Órbigo. Seis centros de salud, con 370.000.000 de pesetas; cachitos de centro, digo yo, cachitos de centro. No sé si le tocará a la sala de espera o si le tocará al despacho... no sé por dónde empezarán, pero bueno. Seis centros para todas... las nueve provincias. ¿Y Salamanca? ¿Periurbana una, Periurbana dos, prometida por el señor Consejero -creo que no está en este momento a mi querido compañero Jesús Málaga, cuando era Alcalde?

Tejares. Unos ires y venires de ya, de cuándo, de cómo, de dónde, ahora no, ahora después... tal. ¿Cuándo, cuándo? En el espacio... en el espacio sideral, en el futuro.

Bueno, seis centros de salud para... Babia, lo decían aquí; con Babia, ya nos da hasta chiste, porque Babia... venimos así desde el principio de la Legislatura, reclamando Babia. Pero no sólo ése, otros muchos. ¿Y qué pasa aquí? Salamanca, Burgos, Palencia, Zamora, ¿es que no tienen necesidad de ese centro de salud?

Y luego, ¡Dios mío!, 46.000.000 para reforma, ampliación de centros de salud, de consultorios locales y de centros de guardia; ¡46.000.000! ¡Pero si no van a poder ni cambiar la bombilla! ¡Pero si no van a poder ni... ni...! Claro, así tenemos el Centro de San Juan, de Salamanca

–que usted bien lo sabe–, y no le cede la Consejería ni siquiera para la ampliación.

Señor Consejero, yo creo que estamos hablando de temas demasiado serios, señor Consejero, para llegar a esta situación, cuando estamos hablando que un incremento real aquí no se da. No hay más que 154.000.000 en este Programa, que... bueno, pues ahí están. Es que son... por eso digo fósil, fósil, desinversor. Y además, fíjese usted, de algo a lo que tiene obligación la Administración Pública de prestar los servicios a los ciudadanos. Es que no estamos hablando de cosas superficiales, es que estamos hablando de cosas básicas: prestaciones básicas obligatorias.

El Centro de Hemoterapia y Hemodonación. No gastado –ya se dijo aquí–, no gastado el año pasado; ahora se presupuesta... Es que, además, perdónenme ustedes, Señorías, pero tenemos la sensación, los que trabajamos en serio –creo que somos todos–, tenemos la sensación que se nos está tomando el pelo, sobre todo cuando lo hacemos con números, que ya no es con palabras; las palabras tienen interpretaciones subjetivas, que muchas veces decimos cosas distintas y los dos tenemos razón. Pero cuando están los números ahí... claro, es decir, tenemos la plena sensación de que este presupuesto, el de ahora y el de antes, es virtual, no tiene... Es que es así. Es que de lo que se dice a lo que se hace... porque el Centro –y lo digo a costa de un ejemplo tan concreto–, el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Valladolid, en el hospital, es que tenía 307.731.000 pesetas... millones, es decir 307.000.000 en el año noventa y ocho presupuestados, puesto por ustedes; ahora tiene 250. Yo no entiendo nada. Explíqueme las cosas, porque es verdad... Bueno.

Cuarenta y cinco millones, señor Consejero, en inversiones para obras y equipamientos hospitalarios; 24 menos que en mil novecientos noventa y ocho. ¿Pero qué vamos... pero cómo va a hacerse esa adaptación, que por otro lado le exige el Insalud para que pueda actualizarse en esos conciertos? ¿Cómo va usted a condicionar la... los hospitales a las necesidades reales? Claro que están haciendo y deshaciendo continuamente, porque el Hospital de Los Montalvos, ¡Dios de mi vida lo que está ahí pasando!; ahora dicen que van a llevar a los enfermos mentales de la Diputación. Esto no entraba nunca, nunca entró, porque entraba... nunca. En Los Montalvos se iba a hacer, si mal no recuerdo –consta en Acta en el Diario de Sesiones–, un centro de paraplégicos, un centro de paraplégicos; se iban a hacer unidades de sida, unidades... Ahora aparecen los enfermos mentales, que simplemente el traslado de la Diputación ahí; lo mismo que Fuente Bermeja. Fuente Bermeja –y lo saben los de Burgos, que lo padecen– ha sido la eterna mole en reestructuración durante diez años; ahora se convierte en un centro que va a recibir los enfermos mentales de Oña... y de la Cruz Roja, dice una compañera que domina el tema de Burgos.

Pero quiero decir yo que es que es todo: lo que deben planificar, no lo planifican; y, sin embargo, planifican las nebulosas que salen luego para el futuro. Señor Consejero, hay que ser más serios. Cuarenta y cinco millones menos... o sea, 24.000.000 menos que en mil novecientos noventa y ocho, y sólo 45 en inversiones para la atención especializada y sociosanitaria. Con lo cual, el Plan Sociosanitario, que Dios le coja confesado, porque es no que va a haber... no va a haber una actualización para una realización práctica en todo lo que va del año noventa y nueve.

Bueno. Sube desmesuradamente el Capítulo II, sube desmesuradamente el Capítulo II. Y los consorcios hospitalarios a los que usted se ha referido –señor Consejero, no juguemos–, 90.000.000 cada uno, cada Diputación Provincial, cada consorcio de Salamanca, Burgos... los tres consorcios a 90.000.000, exactamente igual que el año pasado: 90.000.000, que a mí... hasta los tengo fijados mentalmente. Sólo hay en Burgos, señor Consejero, 140.000.000 más... No, pero no, claro, para Fuente Bermeja, para Fuente Bermeja. Primer interrogante: ¿es suficiente para un servicio directo que va a prestar? Segundo, ¿qué gana la población en más, si van a venir los enfermos mentales de Oña, que estaban atendidos allí? Bueno.

Las Corporaciones Locales, para el resto, eso que decía usted: el convenio de aquellos que no están integrados, que nos dijo usted que se iban a integrar ya y siguen sin integrarse las Diputaciones que usted sabe; las dos, siguen sin integrarse. Usted es el planificador, usted es el responsable de la ordenación. Señor Consejero, no deje usted que los demás... Hombre, es que usted entonces es aquí un polichinela. No, aquí, señor Consejero, usted... pero, además –fíjese por donde–, los que aumenta 40.000.000 de los 140 que aumenta Burgos para Fuente Bermeja, que ya tenían que estar previstos porque era un centro que se terminaba y había ponerlo en funcionamiento, de esos... es que usted le quita a ese Convenio con las Diputaciones, con las dos Diputaciones, 40.000.000, 40.000.000 respecto del noventa y ocho: de 100.000.000 que queda, 140... 140 que tenían en el noventa y ocho, 100 que tienen ahora. Está aquí constante también, lo puede usted... lo puede usted comprobar.

Por lo tanto, señor Consejero, hay un tema –que ya se habló aquí–, el tema de la droga, señor Consejero. ¿Cuándo la Consejería va a asumir una acción directa responsable? ¿Cuándo se va... va a dejar que todo su programa sea simplemente... –que no estamos en contra, lo que sea necesario–, pero cuándo va a ser la delegación de competencias, la delegación de obligaciones directas, cuándo va a dejar de hacer dejación de sus obligaciones en entidades privadas?

Tratamiento de metadona, dígame ¿cuántas casas de acogida hay, por favor?, ¿cuántas casas reales funcionando?, ¿cuánto le ha dado a la casa de acogida de Cáritas

de Salamanca, a la cual le prometió el oro y el moro al principio de esta Legislatura y ahí sigue? ¿Cuántas han creado? Y luego que crece sólo 26.000.000 respecto al noventa y ocho, 26.000.000. Mire, hasta me paso el tiempo -porque soy así de tonta-, me paso el tiempo haciendo divisiones y haciendo cosas, pues mire, dividiéndolo entre las nuevas provincias ¿qué dan 26.000.000? Cinco millones más le toca a cada provincia este año. ¿Qué se hace con 5.000.000 de pesetas? ¿Qué es lo que va a asumir la Junta directamente a Corporaciones Locales...? El papel tan importante que tienen -¡Dios mío!- las Corporaciones Locales en la acción preventiva de la droga, y le resta usted 4.000.000 de pesetas, 4.000.000 de pesetas. Luego que venden... ahí también desde siempre, no de este año, pero desde siempre ahí hay un mal rollo contable, porque venden como inversiones reales los convenios, los programas. Eso no son inversiones reales; eso son subvenciones, tal como después las traducen.

Y hay una malicia en este año para escapar del control parlamentario, que es que no desglosan los convenios con las asociaciones que tienen centros. Señor Consejero, que somos ya mayores -yo al menos- y estos juegos ya no sirven. ¿Por qué se escapa del control parlamentario para que no sepamos lo que da a uno, lo que da al otro? Después nos volvemos locos para pedirle... haciéndole preguntas, después censuran que esta Procuradora es la más preguntona... ¿Y cómo no va a serlo? Pero... y después vienen las respuestas que vienen, que son una pena, diciendo... hablaban de la Gerencia y pensaba yo: cuando pido, porque no viene -como decía doña Elena Pérez-, no nos facilitan la gestión. Y cuando la pido, porque digo: si no nos la facilitan, la pido, y me contestan de ciencia ficción que el programa SICO y el programa no sé cuánto es imposible de controlar. Pero que no, que antes de... como dice el refrán, que "fuimos fraile antes de sacristán", por favor, señor Consejero; por favor, no hagan esas cosas.

¿Y por qué escapan ahora del control parlamentario? ¿Y por qué disminuyen a las Corporaciones Locales en un tema tan importante como la droga en menos 4.000.000?

Realmente el programa sobre el noventa y ocho se queda en 15.000.000 más, cuando va... porque juegan a eso, suben allí, bajan aquí, tal. Nos vuelven locos. En un sentido práctico, nos vuelven locos. Pero llegamos a la conclusión: neto, 15.000.000 de pesetas.

Y luego ya la mujer. Yo le digo la verdad, señor Consejero, no puedo creer que en la Consejería se crea en la igualdad de la mujer, ni del hombre, desde que le vi -aunque sea una anécdota- subido a caballo, en Soria, de un señor del pueblo pasando las brasas. Eso es una tradición, pero no es para que el Consejero haga una cosa así. Símbolo de que no hay igualdad entre hombres y mujeres, o concepción de igualdad correcta.

Otra marginación: la propia Secretaría de la Mujer, una Jefatura de Servicio, una Jefatura de Servicio. Señor Consejero, ¿es que ahí está la manifestación plena de la Consejería de Sanidad para darle auge, para darle prestigio, para hacerle que tenga una presencia ante las mujeres de Castilla y León? Jefatura de Sección. Y luego no digamos las instalaciones... ¡oh, perdón!, Jefatura de Servicio, corrijo, Jefatura de Servicio. Pero... y luego los lugares que ocupa. Los demás se van poniendo en lugares y espacios debidamente considerados y debidamente dignos. No creo que hoy el que ocupe la Secretaría... y mire que estoy defendiendo algo que debiera de decir "pues que lo arregle la Administración Autonómica". Estoy defendiendo una situación de la mujer que debe empezar ya por lo simbólico, para que se demuestre que hay una verdadera concesión de la igualdad.

Luego hay otra cosa... aquí se ha dicho mucho de la mujer. Todo... la realidad es... Pero yo quiero puntualizar una cosa muy concreta. Señor Consejero, la formación ocupacional, cuyo objetivo es la inserción, no consigue el objetivo en el caso... en general, pero aquí en este caso concreto para la mujer. La muestra más palpable, señor Consejero, es que... la tasa de población activa, el índice de empleo; si sólo trabajan veinte de cada cien mujeres en este momento en Castilla y León; si se está en una tasa de ocupación del 44% frente al 49 de España. Señor Consejero, yo veo muy bien el programa, pero traducéndolo a lo práctico. Y luego no es ya... a veces no es el dinero, porque tampoco vamos a limitarnos simplemente a valorar un presupuesto cuantitativamente. Es el trasfondo o la aplicación de ese dinero. Los cursos, la formación ocupacional para la mujer en Castilla y León son meros cursitos en la mayoría de los casos, que se llama por teléfono y se dice: ¿te comprometes, te comprometes? Pues, mira, lo tienes que montar en quince días y tienes que mandarme la justificación para el Fondo Social Europeo o para... ¡Por Dios!

Por otro lado, por otro lado, no hay una acción municipal de base. No hay cosa... el eje... yo es que quisiera traducírselo con toda la mejor intención. La sensibilidad, la información, la mentalización, eso parte de las Corporaciones Locales; eso parte de las Corporaciones Locales y de las propias asociaciones. Y, sin embargo, en nuestro caso, el Plan de la Mujer no tiene traducción municipal más que raquíticamente y simbólicamente. Porque la red esa que dicen de información de las Corporaciones Locales está... es un multiusos. El personal destinado a la atención de la mujer, a la información, a la orientación, que es la acción básica, luego vienen todos los recursos a aplicar, no se están destinados... no están destinados específicamente a la mujer. Son multiusos. Y por lo tanto, no puede haber ni una especialización en esa información, ni tampoco se puede notar que la mujer está bien asesorada, ni bien informada, porque no tiene los elementos necesarios.

Las casas de acogida. Termino, porque no voy a entrar... no se preocupe, tenía muchas más cosas que decirle, pero termino... Bueno, yo pienso que todo el mundo ha tenido el tiempo suficiente. Bueno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): (*Intervención sin micrófono*).

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señoría, usted siga, siga en su intervención, que es competencia de esta Presidencia el ordenar el debate. Ya... después haré una propuesta a todos los Portavoces, pero después.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Termino. Termino diciendo, simplemente, que a Corporaciones Locales, el Programa de la Mujer... Sí, va siendo hora de comer, pero yo tengo una responsabilidad, una responsabilidad como representante y Portavoz.

Entonces, tengo aquí... hay para Corporaciones Locales menos 226.000.000, y -como se decía- todo va por el Fondo Social Europeo. Bueno.

Señor Consejero, termino, porque ya entraré con el Gerente -aunque con las competencias que le han quedado, pues es un mero gestor, pero el responsable político es usted-, diciendo que ha falseado usted un dato aquí, y es lo único... con ello termino. Ha falseado usted un dato, porque, mire, el aumento en los Ceas, en los Centros de Acción Social, es un aumento a costa de sacar la Partida 247, de Conciertos de Ayuda a Domicilio, y pasarla a los servicios básicos en su casi totalidad; con el agravante de que usted hace simplemente un trasvase; con el agravante de que usted sigue incumpliendo año tras año -éste también- la Ley de Acción Social y Servicios Sociales que le mandata darla a las Corporaciones Locales el 90%... costearle el 90% de la ayuda a domicilio, y las Corporaciones aportar sólo el 10%. Y esto no se está llevando a cabo.

También dejar sólo en el ambiente -para que me conteste, si lo considera oportuno- en qué aumentan precisamente los conciertos de plazas residenciales, en qué aumentan, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que este año... o le pregunto si usted piensa incrementar los costes... el índice de coste de vida, o los gastos, tal como están contemplados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra don José Luis Santamaría por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, hoy hace exactamente un año -un veintiuno de octubre del año noventa y siete- com-

parecía usted en esta Comisión de Economía... en esta Comisión, perdón, de Sanidad y Bienestar Social para informar sobre el Proyecto de los Presupuestos. Y como entonces, mis primeras palabras, en nombre propio y en nombre del Grupo, han de ser felicitación por su clarificadora comparecencia.

Como en años anteriores, no sólo ha expuesto pormenorizadamente las partidas presupuestarias de los diferentes programas y de los capítulos de gasto, analizando proyectos y, sobre todo, objetivos de la Consejería, sino que ha dejado constancia de una inequívoca voluntad política y del compromiso de la Junta de Castilla y León con nuestros ciudadanos en materia sociosanitaria.

De la exposición del Consejero podemos afirmar que estos presupuestos cumplen el objetivo fundamental marcado por el Gobierno Regional, como es el de consolidar las políticas de bienestar y de solidaridad.

Yo, en principio, pensaba que asistía a un debate del estado de la Consejería, más que a una... -diríamos- a un estudio de los presupuestos. Pero como yo lo que trato es de vincular con números lo que estos presupuestos reflejan, y me ha costado bastantes horas de trabajo el poder ir remitiendo, pues me voy a referir a ellos.

Pero antes de nada, antes de empezar con los presupuestos propiamente dichos, hablar del tema ya manido, que todos los años le sacamos, que es de la ejecución del presupuestaria. Mire usted, los datos son tozudos. El compromiso... lo que tenemos comprometido en el presente ejercicio supera el 93% en la Administración General y el 89% en la Gerencia de Servicios Sociales; cifras superiores a las del año pasado.

Yo entiendo que todos los años volvemos al mismo tema: hablamos de lo pagado, de lo ejecutado. Pero mire usted: aquí lo importante es lo que está comprometido, porque al final hay que pagarlo, porque la Consejería siempre ha pagado. Y felicitarle de nuevo porque es una de las Consejerías que mayor grado de ejecución tiene, y a pesar de que todos los años tengamos la misma crítica.

Como usted ha planteado, el gasto consolidado, es decir, el de la Administración General y el de la Administración Institucional, asciende a 87.229 millones, que representa una cifra importantísima, concretamente -he calculado- el 17,4 de esos Presupuestos de esta Comunidad que como... este año -ustedes saben- sobrepasan el medio billón de pesetas. Pues bien, el 17% -89.000... 87.000 millones- van directamente a esta Consejería. Y es tal la magnitud de las cifras que manejamos, que me he tomado un poquito la curiosidad para afirmar que destaca sobre el resto de las Consejerías. Porque, claro, aquí parece que tenemos una tortilla ilimitada; esto es el maná, esto es el dorado, esto es las minas de plata de Durango en el estado de Texas -donde hace cien años la plata se extraía-, o el petróleo.

Pues mire usted, Educación y Cultura, este año, 58.000 millones que ha crecido; Fomento, 56.000 millones -estoy hablando en números redondos-; y Agricultura y Ganadería, 53. Luego, Sanidad y Bienestar Social, la más importante, la que más recursos invierte, llegando al 17,4%.

Pero claro, hay que decir cuánto hemos crecido. El presupuesto... este año ha sido un crecimiento de 5.717 millones, lo que supone el 7,01%; cifra muy superior -que aquí nada se ha dicho- al crecimiento que tuvimos la Consejería el pasado año, que era de un 5,9%. Y entonces, yo creo que estos datos son muy importantes.

Por tanto -y resumo-, son unos presupuestos sociales, porque ya gran parte de los recursos, de los escasos recursos -insisto: esto no es el maná-, se emplean para atender las necesidades sociales de los ciudadanos de nuestra Comunidad y, especialmente, de aquellos que más lo necesitan.

Pero además, son unos presupuestos realistas. Aquí no hay ficción; aquí hay realidades. Están mostradas en esos datos que hemos podido recoger.

Y son ajustados. Claro que son ajustados. Ahora le diré por qué: porque nuestra Comunidad -es cierto- tiene muchas necesidades, y existe un perfecto equilibrio entre esas necesidades y las posibilidades económicas.

Por último, y a pesar de que aquí parece que se ha olvidado que esto es una Consejería de servicios, son unos presupuestos inversores -y lo recalco, que quede bien claro-, pues las operaciones de capital, es decir, las inversiones reales y las transferencias de capital, crecen 1.300 millones en relación al anterior ejercicio. Es decir, que el 19,9%, casi un 20% crecen las inversiones en esta Consejería, que -insisto- sigue siendo una Consejería... una Consejería de servicios.

Bien, como ya es habitual, las críticas son múltiples: "son unos presupuestos escasos, cicateros, esclerosados", yo qué sé cuántos adjetivos. Bueno... "fósiles". Pues muy bien, muy bien. También se nos critica porque... la procedencia de los fondos. ¡Qué delito, señores! -Señorías, perdón-, ¡qué delito la procedencia! Parece ser que aquí nosotros generamos, damos a la máquina de hacer billetes y no tenemos fondos terminales, no tenemos fondos europeos, no tenemos nada. Señores, lo importante -y lo digo todos los años- es que los presupuestos sigan creciendo, venga de donde venga el dinero. Porque nosotros también contribuimos a que esos fondos europeos, en otras materias, también estemos aportando. Y, además, ésa es la solidaridad.

Pues bien, entrando ya en los análisis del proyecto de presupuestos de la Administración General, que, en realidad, pues dado la penuria de tiempo en que nos vamos a mover y sobre todo... pues porque creo que

estamos... estamos pues mal de tiempo, ya lo dedicaremos más tiempo a lo que es la Gerencia de Servicios Sociales en la comparecencia del responsable de esa Gerencia, don César Antón -que aquí parece que también constantemente se está haciendo una minusvalía del tema-, tengo que decirles que, una vez descontadas las transferencias -como aquí se ha dicho- a la Gerencia de Servicios Sociales, los presupuestos son de 28.760 millones, con un incremento de 2.100 millones; es decir, el 7,35. Claro que no llega al 9,12 que crecen este año los Presupuestos, pero lo cierto es que crecen, y crecen por encima de la media de la Consejería.

Y tengo que analizarles, brevemente, porque yo creo que aquí se han dicho múltiples... múltiples temas. Y voy a llevar el orden... yo no sabía el orden que iba a llevar el Consejero, pero voy a llevar el orden en el que vienen descritos esos presupuestos.

Y el Programa 013, la Dirección y Servicios Generales, que -como ustedes saben- el objetivo es hacer posible que el resto de los programas de las Consejerías funcionen, tiene un presupuesto de 3.346 millones. Es decir, el Programa 013 -importante, porque -insisto- es el que va a dar juego a todos los demás, tiene ese presupuesto que supone un incremento del 22,7%. Es decir... ésa es la realidad. Es decir, el pasado ejercicio, 2.725; este año, 3.345; crecimiento: 22,7%. Y este incremento se debe, fundamentalmente, al crecimiento de las inversiones reales: se pasa de 128.000.000 a 758.000.000; es decir, hay un incremento de 630.000.000 en este programa. ¿Y por qué? Pues se lo explico, porque aquí parece que... se paga el compromiso que tenemos de pagar los 580.000.000 a la anualidad del noventa y nueve para pagar el Hospital Militar de Valladolid. Y que no se nos diga ahora que esa operación, que parece que como que... no sé, hemos hecho un crimen de lesa majestad. Ese compromiso fue el que se adquirió, porque el Ministerio del Ejército no cede nada a cambio de nada, y lo hemos comprado porque interesaba a la Comunidad y lo vamos a pagar religiosamente, como corresponde a nuestra actitud.

Se invierten también 64.000.000 en equipamiento informático. ¡Pues claro! Pero ¿cómo no vamos a invertir en informática, si es el futuro?

Y hay 115.000.000 en mejora y equipamientos de edificios administrativos, tanto provincializados como sin provincializar.

Por tanto, crecimiento inversión real. Ése es el crecimiento de ese programa.

Pero ¿qué ocurre con el Capítulo I? Fíjese usted, disminuye -aquí no nos comentan nada-. Baja el 2,2% el Capítulo de ese programa, Personal. Y baja porque se están haciendo reajustes en las plantillas, y por las diferentes modificaciones de la RPT.

El Capítulo II tiene un ligeramente... incremento, porque vamos a tener que invertir dinero en ese Hospital Militar, porque los gastos de seguridad, de limpieza, de luz, etcétera, tienen que subir, y por eso hay una discreta subida.

Paso al segundo programa de esta Administración General, 078, Promoción y Apoyo a la Mujer. Bueno, yo aquí he oído verdaderos... verdaderas cosas rarísimas. Porque, claro, yo... los números son tozudos, y cuando yo voy a los presupuestos, pues me encuentro que no es lo que yo he visto. Lo que yo he visto son otras cosas, y lo voy a comentar.

Mire usted, este año, el presupuesto: 763.000.000, Señoría. Supone un incremento de 183.000.000 en relación al año ochenta y ocho. Crecimiento del 31,6%; y ésa es la realidad: crecimiento del 31%, con 180.000.000 más para la Secretaría Regional de la Mujer. Y claro, resulta que el Capítulo I, prácticamente, crece, porque se incluyen una serie de personal que es provincializado y que antes estaba en el Programa 013. Pero el II, el II, tiene un descenso... el Capítulo II, de gasto corriente, descenso también.

El Capítulo IV, sin embargo, las transferencias, están presupuestadas en 123.000.000; también crece el 90%; 60.000.000 más... perdón, 58.000.000 más que el pasado ejercicio. Esta cifra permite financiar los diferentes centros de acogida. La dotación, fíjense ustedes, la dotación, por ejemplo -he cogido la nota-, destinada a Corporaciones Locales pasa de 9 a 26.000.000. Y las instituciones... las destinadas a instituciones sin ánimo de lucro, también hay un incremento importante: de 30 a 72.000.000.

Pero fíjense ustedes que, en resumen, existe un incremento de 45.000.000, contantes y sonantes, para el mantenimiento -hablo de incremento-, para el mantenimiento de las casas de acogida de mujeres. Y esto es significativo, nos guste o no.

En el Capítulo VI también hay un aumento importante: ascienden 123.000.000 las inversiones en el Capítulo VI, 11.000.000 más que el ejercicio actual, y está... es un incremento destinado a acciones formativas para programas sobre igualdad de oportunidades.

Y, por último, en el Capítulo VII de este programa de mujer, también el presupuesto es enormemente... hay un enorme crecimiento, de 77.000.000. Es decir, de 427.000.000 crecemos 77, 22% en relación al presupuesto del año ochenta y ocho. Y este incremento nos permite aumentar en 96.000.000 las transferencias a Corporaciones Locales. Que aquí parece que todo va a iniciativa privada; pues aquí también hay un incremento importante. Y se reducen los créditos destinados a empresas privadas y a instituciones sin ánimo de lucro. Nos decían que claro, que qué hacen las asociaciones, que van a

recibir menos. Pero, ¿en qué quedamos? Potenciamos las Corporaciones Locales, como es la voluntad de muchos de los Portavoces, o empleamos otra

Y entro en otro capítulo, que también tengo que hablar de él: Salud Pública. Pues, señores -Señorías, perdón-, hay un presupuesto de 3.060 millones, con un incremento del 8,58% en relación al pasado ejercicio. Y, claro, aquí, por ejemplo, el Capítulo II se reduce; el Capítulo I tiene un discreto incremento, valorando el IPC como corresponde, y la reordenación y contratación de personal para nuevas campañas de salud que entran en vigor. Pero a mí me interesa sobre todo hablar del Capítulo IV.

El Capítulo IV, que está dedicado -como ustedes saben- a financiar diversos convenios con las Universidades de la Región, con organismos administrativos autónomos y con instituciones sin ánimo de lucro, cuenta con un presupuesto global de 147.000.000, y su crecimiento, nos guste o no, es de 79.000.000; 115% de crecimiento. Los convenios con Universidades e instituciones sin ánimo de lucro se mantienen estables, pero por primera vez aparecen -como ha citado el Consejero- 50.000.000 para fomento a la investigación en materia de salud, 10.000.000 para el Instituto de Oftalmología y Biología Aplicada, y 40.000.000 para el apoyo al Centro Regional del Cáncer, que sí... puede que no sea la Universidad, pero que sí está amparado por científicos y personalidades muy importantes que van a investigar cuál es la situación real del cáncer en nuestra ciudad. Y luego tenemos los 30.000.000 para el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria, que también este año aumenta su presupuesto en 10.000.000.

Y claro, luego, hablamos del Capítulo VI, las Inversiones Reales, y dice que decrecen. No. No decrecen. Les he tenido que sacar la ficha para contestar a uno de los Portavoces, y veo, por ejemplo, cómo los diferentes programas, Educación de la Salud, pues crece: de 13.000.000 este año, a 22. Sigo. La campaña de prevención de la tuberculosis, de 2.000.000 que había el año pasado, este año 5. Pero voy a la salud... al tema de prevención y tratamiento del sida, tan criticado y tan denostado, 15.000.000; subimos a 24.000.000 este año. Ya lo sé que a usted todo le parece poco. Si es que aquí nos parece... todo no es nada. Y yo le hablo de datos reales.

Vamos a las vacunaciones: 175.000.000, crédito ampliable. Le voy a decir, por ejemplo: este año, se van a ampliar las vacunaciones a *Haemophilus influenzae* en los niños, a la Hepatitis B en los recién nacidos -que hasta ahora se hacía en adultos- y a la Meningitis C hasta los dieciocho meses. Son programas que están presupuestados, que no existían. Pero no me diga usted que no hacemos nada; crecemos y hacemos cosas nuevas.

Y podría seguir diciéndole, pues todo lo que viene en su ficha correspondiente: el Plan Estratégico de Salud,

pues había 4; 7.000.000. Y así todo, le voy sacando la ficha, que la tenía aquí archivada y que me he tomado la molestia de sacarlo.

Pasamos al Programa 015, Atención Primaria. Aquí también, como todos, crece. Porque tengo que decirlo clarísimamente: Señorías, todos los programas de la Consejería crecen. Los de la Gerencia, todos crecen, menos Drogodependientes, que se mantiene estable. Pero todos los demás, a crecer. Crecimiento de este programa: 5,87%. Incremento: 762.000.000. Pero no crece el Capítulo I ni el Capítulo II, que fíjese que el Capítulo II hay un incremento inferior al 2,7%; es decir, que con un IPC previsto de 1,8, pues, aproximadamente, el crecimiento es prácticamente de décimas.

Pero ¿qué ocurre con las inversiones reales en este capítulo? Pues lo mismo: aquí hacemos un incremento del 54,8%; 468.000.000 para la construcción y equipamientos de centros de salud. Y aquí no pasa nada. Si aquí no completamos la red, no se hace nada: 30.000.000 para Íscar; 78.000.000 para el Centro de Salud de Laguna de Duero; 167.000.000 para Arenas de San Pedro; 40.000.000 para Arcos de Jalón, en Soria; 30.000.000 para La Granja de San Ildefonso; 25.000.000 para Benavides de Órbigo en León; y 51.000.000, sin provincializar, para completar la red en Ávila que, por cierto, está en muy malas condiciones.

Y esto es... ésta es la realidad; la realidad son estos seis centros de salud que se van a... dice: "una migaja, un despacho". Pero, Señoría, habrá que empezar por algo, ¿eh?, y la red está prácticamente cerrada.

En las transferencias de capital se han presupuestado 237.000.000, también con un incremento del dieciocho punto. Es decir, en el tema de los convenios, las subvenciones a Corporaciones Locales, crecemos; nada de bajar, crecemos para obras y equipamientos de consultores... consultorios locales mediante esos convenios con las Diputaciones y los Ayuntamientos que han permitido un efecto multiplicador, como decía años pasados. Es decir, ya no solamente invertimos 237.000.000, es que las Diputaciones y las Corporaciones -¿eh?- aportan otro tanto.

Bien. En el Programa 011 -y voy terminando-, Asistencia Especializada y Sociosanitaria, también ha habido un incremento de 206.000.000 en este programa. Pero fíjese, el Capítulo I -ya lo hago muy brevemente- descenso del 0,7%, es decir: gastos de personal, reducimos la inversión... o el gasto, perdón; en el Capítulo II hay un crecimiento de 125.000.000, que es necesario para seguir cumpliendo con eficacia los servicios que se prestan en los centros hospitalarios dependientes de la Junta y para atender el incremento de actividad que se produce en dichos hospitales. Porque -digan lo que digan- yo tengo la referencia del mío, que lo veo diariamente: cada día el índice de ocupación en el Hospital

Divino Vallés de Burgos, cada día es mayor y se está colaborando en ese tema, y por eso crece discretamente.

Y luego, ¡claro!, vamos al Capítulo IV, de Transferencias, y este año es cierto que en vez de estar en transferencias de capital, está en transferencias corrientes: 90.000.000 para los consorcios; no han crecido. Pero sí que hay 140.000.000 para poner en funcionamiento el Hospital Fuente Bermeja que antes estaba consignado en otro Capítulo. Por tanto, sí que hay inversiones.

Y lo mismo ocurre con el Capítulo VI, donde hay un crecimiento del 6%. Entonces, este 6% en parte es para construcción del Centro de Hemoterapia y Hemodinámica en Valladolid, 250.000.000; 66.000.000 para el desarrollo de programas de informatización de los hospitales dependientes de la Consejería, que es fundamental, que es vital; y un crédito, en ese crédito hay una cofinanciación por parte del Feder, 40.000.000, y de la Junta de Castilla y León, que son 26.000.000.

El tema de intervención de drogodependencias, yo creo que también se ha hablado en exceso: crece el Capítulo IV, es decir, hay una reducción del gasto de personal, crece el Capítulo IV en un 6,4%; y en el Capítulo VI, también, asciende... hay un incremento de 26.000.000 para destinar a dar soluciones asistenciales a los drogodependientes, tanto en régimen ambulatorio como en régimen residencial.

No voy a hablar, prácticamente, de los temas de la Gerencia de Servicios Sociales, porque -insisto- en la próxima comparecencia hablaremos de ello. Y antes de terminar, permítanme, Señorías, que haga un resumen ya, pero muy resumido, por Capítulos.

Capítulo I, Gastos de Personal. Hay un crecimiento global del 1.8%, es decir, prácticamente la previsión del crecimiento de los salarios. Por tanto, no existe crecimiento.

Capítulo II, una reducción del 3,5%, reducción global. Es decir, aquí bajamos en el gasto corriente el 3,5%, que existe, sobre todo, esa reducción en la Gerencia de Servicios Sociales.

Capítulo IV, transferencias corrientes -dinero que nosotros estamos invirtiendo en nuestros ciudadanos-, crece el 14%, es decir, ahí hay un monto global de 32.000 millones, en este Capítulo IV, con un crecimiento del 14,7%. Pero en la Administración General este crecimiento es del 137%, sobre todo en el Programa de Mujer, en Salud Pública, en Atención Hospitalaria. Y en la Gerencia un incremento del 13%.

Capítulo VI, tres cruces, hay que poner tres cruces, Presupuesto global 3.534 -como les decía-, crecimiento 26,5%, ¿eh? Y esto ocurre tanto en la Administración General como en la Gerencia.

Y, por último, las transferencias de capital, el presupuesto global es de 4.300 millones con un crecimiento del 12,8%. Y éstos son los números, tozudos, ¿eh?, no podemos... ahí sí que no vale... es posible que la interpretación -como decimos- que otros partidos, otros grupos políticos tienen una filosofía diferente, podrían hacer otros programas y otros proyectos diferentes, podrían dejar sin ninguna peseta las carreteras del norte de León y a las del norte de Burgos e invertirlo todo en Sanidad y Seguridad Social... y Servicios Sociales, perdón; podrían hacerlo, pero esa es nuestra filosofía. Por tanto, de verdad, creemos que son unos Presupuestos -como les decía- perfectamente ajustados, perfectamente realistas, perfectamente inversores y, por tanto, nuestra felicitación al Consejero y a todos los miembros de la... del equipo.

Nosotros no queremos y no podemos y no debemos... yo les ruego a Sus Señorías que eviten los enfrentamientos entre provincias, porque eso de que las zonas menos habitadas son las más favorecidas y que el Consejero y el Presidente están por detrás, eso lo único que crea es malestar en nuestros ciudadanos por el agravio comparativo.

Y... insistir -repito- en que, por favor, olvidemos el debate de la procedencia de los fondos; los fondos son los que son, nosotros no podemos sacar más porque no tenemos una máquina de hacer billetes; si ustedes estuvieron en el debate... en la presentación de los Presupuestos por parte de la Consejera, cada vez la gestión se está haciendo mejor, cada vez se va recaudando más, cada vez se van acabando con esas bolsas de fraude. Pero esto es lo que hay, y ésta es la realidad. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Santamaría. Para contestar a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero. Tiene usted todo el tiempo que necesite.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Y, no obstante, lo que acaba de decir, tendré en cuenta que un compañero mío comparece aquí a las cinco de la tarde y que, por tanto, teniendo en cuenta que hace tres horas fue mi última intervención, voy a ser yo quien voluntariamente limite, quizá, el tiempo de intervenciones, por respeto a la siguiente comparecencia que está fijada ya para las cinco de la tarde, teniendo en cuenta que son las dos de la tarde y que mi intervención -como digo- acabó a las once menos cinco, aproximadamente de esta mañana.

Bien. Yo, con el máximo respeto para los Portavoces que están aquí y sabiendo cuál es la causa -que está justificada- de la ausencia del Portavoz de Izquierda Unida, voy a intentar no agrupar las respuestas, porque

voy a respetar los dos turnos, pero sí en las cuestiones comunes que se han planteado, responder de forma que valga para ambos Grupos, puesto que la respuesta será la misma y puesto que han incidido de la misma forma en algunas cuestiones a la vez: y es el siempre traído y llevado -a mi juicio ya casi injustificado e imposible de entender por este Consejero- debate sobre la ejecución presupuestaria.

No puede ser que perdamos más de un minuto. Si hubiera algún fedatario público aquí, yo le diría que cogiera las cifras y los datos de ejecución presupuestaria. El discurso de no ejecución presupuestaria en esta Consejería, Señorías, de Sanidad y Bienestar Social no cabe. Y no cabe, porque resulta mucho más fácil que en las demás llegar a ejecuciones liquidadas, cerradas, publicadas, a disposición de todas Sus Señorías, que son: en el año noventa y siete -y se han dicho aquí cosas distintas- del 99,20%. Ya no cabe luego que me falten todas las demás partidas: el 99,20% es un dato publicado en los boletines oficiales. Desde el año noventa y siete ya no caben cambios, aquí sí que esto está fosilizado, esto sí que está fosilizado; el que no quiera verlo es que no quiere verlo. Y ya está bien de mentir a la opinión pública; esto es un dato que está publicado en todos los libros de memorias de esta Junta y es parte de la historia de esta Comunidad, parte de la historia de esta Comunidad. Y si fue el noventa y nueve, pues no fue el noventa y ocho, ¿qué podría haberlo sido? Pero yo no sé cómo se puede seguir debatiendo por... sobre todo por la falta de tiempo que tenemos, sobre cuestiones como ésta.

Y esto es, Señorías, el dato de mil novecientos noventa y siete. Y pueden ustedes decir: pero, claro, en el pagado, 95%. Ahí está el responsable de estos temas, que está a su entera disposición y de todo aquel que quiera consultarle, porque este dato no se puede ya mover.

Pero vamos al año mil novecientos noventa y ocho, Señorías, donde también ha habido aquí la discusión por parte de todos, partida a partida, en este dato. Yo les invito, no a que me hagan caso, no, no; a que vayan exactamente a la página 9091 del Boletín Oficial de Castilla y León, número 194, que fue publicado el jueves, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Y ése es el dato que tiene que ser; no el mío, no no, éste. Éste acaba con toda la discusión. Si ya ni siquiera los líderes del Partido Socialista se meten con el dato de ejecución de la Consejería de Sanidad, porque es incuestionable. A su disposición, Señorías, de todos. Y es el último. Y no quisiera yo dar este tono, pero es que cuando se discute la verdad de las cosas... Ésta es -repito, porque a lo mejor no han tomado nota- la página -digo- 9091 del Boletín Oficial de Castilla y León, número 194, que fue publicado el jueves, día ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho. De este Boletín, que podía estar más actualizado, para que lo reconocieran ustedes

y se reconocieran en él, ha salido el dato que el funcionario que me acompaña hoy ha trasladado a mi discurso, es decir, de este Boletín sale el dato del 93,48%. Ése es el dato y no hay otro.

Ahora, si ustedes quieren, es más actualizado, porque como éste es del ocho y no estamos al ocho, estamos al veintiuno, podría haberle dado otro aún más avanzado de ejecución presupuestaria. Pero pensé yo: "se van a confundir, les va a caer la excusa para poder luego decir que no es". Pues no, hemos dado el del Boletín. Y vayan ustedes, Señorías, y evitemos el discurso estéril. Ustedes pueden discutir lo que quieran, pero este discurso no se soporta fácilmente en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, cuya ejecución presupuestaria afecta a todas las partidas, y que ha sido comentado por el Director General de Presupuestos en esta misma sala, y en varias veces, que es el que más ejecuta su presupuesto.

El año mil novecientos noventa y siete, fosilizado para siempre, parte de la historia de esta Comunidad en el dato fijo del 99,20%; no sirve luego que no me he gastado partidas concretas, es que si no, no se llega al 99; es que si no, no se llega al 99. Es que setenta décimas de presupuesto es lo único que no habría gastado. Y no sirve, luego, que ustedes digan que hay o no hay. Resulta difícil creer "y yo no lo creo" que lo que hacen Sus Señorías es traer datos anteriores a la fecha actual y estar debatiendo aquí, y hacernos a todos estar todo este tiempo con cifras que a lo mejor responden a otra mensualidad. No lo sé, o sencillamente que la información no llega fluida; tampoco lo sé. Pero sí me gustaría, de verdad, que quedara constancia "yo no sé si dejárselo al Presidente o repartirlo a todos ustedes" de estos dos datos: el dato fijo y el Boletín Oficial. No hablaré más de ejecución presupuestaria, porque no pensaba hablar en esta comparecencia, pero ha sido reiterativo lo que aquí ha habido respecto a este dato, que es incontestable año tras año.

Y paso, entonces, a las otras cuestiones "no tantas" que se han tratado por la Portavoz del Grupo Mixto, en las que yo destacaría, por bloques, tres grandes cuestiones.

De una forma clara, le voy a decir que una de las características fundamentales del presupuesto de ingresos, por tanto de gastos, de mil novecientos noventa y nueve es la caída importante de la aportación que no es autónoma, es decir, la caída importante de los fondos vinculados. Ésa es una de las características... que se ha dicho aquí todo lo contrario. Si algún año ha hecho esfuerzo el presupuesto autónomo de esta Consejería en toda sus partidas es en el proyecto de presupuestos de mil novecientos noventa y nueve de la Administración General. ¿Y cuál ha sido este esfuerzo? Ése que se ha dicho aquí todo lo contrario, dinero de fuera. No, ha sido un esfuerzo para compensar el 13,74% de caída que tenían los fondos vinculados en este año mil novecientos noventa y nueve.

La principal dificultad que yo tuve al negociar estos presupuestos, en aquella reunión de Astorga, era pensar con gasto autónomo la que era una caída por dos razones: una, porque los vinculados del Fondo Social Europeo cierran un marco, y el marco se cierra con la cantidad que es. No se están perdiendo, como se ha dicho aquí; es que se está liquidando un marco que empezó cuando empezó y que acaba con estos Presupuestos para el año noventa y nueve. Y hay una caída real, caída del 13,74%, que se compensa con un incremento de lo autónomo del 8,41 y que da como resultado final la subida de los presupuestos que les he anunciado a todas Sus Señorías: del 7,87% a nivel general, y que además, y que además tiene la virtualidad de que sube hasta el 13, si descontamos el Capítulo I, que aquí no lo ha querido ver nadie, salvo el Portavoz del Partido Popular. Pues es muy importante.

Precisamente, les voy a decir para todos los que han intervenido: pueden ver lo que quieran, pero un presupuesto que basa cada año "después de siete de aquí" en el Capítulo I su gran volumen principal, el año que como aquí se ha dicho en ese Capítulo I sólo crece un 1%, es porque están ustedes ante el mejor presupuesto que yo haya traído a esta Comisión. Porque es fácil, de sentido común: si la gran masa del Capítulo I sólo crece un 1, y el presupuesto, a pesar de ello, a pesar de lo que supone ese bloque enorme, monolítico de dinero, sube hasta un 7, o en su caso 6,87, quiere decir que este Presupuesto tiene mucho mucho mucho de novedoso, y mucho mucho de fortaleza inversora, "y muchísimo..." "si ustedes quieren, en un símil muy castellano" "...de magro y muy poco de tocino". Aquí hay partidas realmente muy importantes de presupuesto autónomo.

¿Y cuáles son éstas? Pues se lo voy a decir. Fundamentalmente, porque tendría que responder a la Portavoz del PSOE y antes a la del Grupo Mixto, le diré a doña Elena Pérez que realmente las partidas importantes están en donde usted ha querido verlas, pero no con fondos no con fondos precisamente de fuera, sino con fondos nuestros; están dotadas de fondo autónomo como nunca.

Hay que reconocer que el Programa de Drogas, en el año mil novecientos noventa y nueve supera, a pesar de lo que han dicho todos ustedes, con una conformación más integral, donde no puede usted dejar de tener, pues por ejemplo en cuenta la vacunación que de determinada patología se hace al toxicómano y que está en la partida de vacunaciones... digo: con todo ello, es uno de los años que tiene un presupuesto de crecimiento moderado "es verdad", pero que llega al 0,35% que exigía la Ley.

Ustedes no pueden dejar de ver que el Presupuesto ha pasado a 609.000 millones, 609.000.000 "perdón", porque en él están ya partidas que año tras año viene explicando el Comisionado de la Droga como muy importantes. Yo no sé si ustedes quieren quitar la Hepatitis B y su vacunación, que cuesta, aproximadamente,

48.000.000 de pesetas, pero yo no. ¿O es que no es para los toxicómanos? Yo no sé si ustedes quieren que las unidades de desintoxicación se dejen fuera cuando están afectadas a la parte asistencial de un centro de salud. También están ahí. Ése es... fíjense que empiezo por donde ustedes han dicho el que menor crecimiento tiene en el año mil novecientos noventa y nueve. Porque todos los demás programas, todos los que Su Señoría ha querido ver y los que no han querido ver, están afectados por unos crecimientos realmente importantes.

Y me voy a fijar en el de mujer. Miren ustedes, son dos las Portavoces, mujeres, que están aquí hoy, y yo me alegro mucho de eso, yo me alegro mucho de eso. Yo creo que ustedes tienen la capacidad de desollar ese presupuesto como han hecho aquí. Pero que haya crecido el 30% en este año es un dato incontestable. Y que de ese 30%, la mayor parte sea en las partidas que afectan a las casas de acogida, cuya mejora y ordenación distinta es el mayor esfuerzo del Gobierno Regional en este presupuesto, es también incontestable. Y que eso se hace con fondo autónomo íntegramente –ni una peseta de fondo ahí vinculado–, con dinero de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social íntegramente, es también incontestable.

Es decir, ahí está el esfuerzo de un Gobierno que quiere creer en la necesidad de actuar en los espacios de desigualdad de la mujer. Y ahí está el esfuerzo que usted puede criticar, y usted también, hasta donde quieran, pero no intentar ridiculizar; es muy difícil que un 30% de crecimiento, que no se lo salta nadie, ustedes puedan desmontarlo aquí con cuatro frasecitas hechas. Es un gran esfuerzo que pasa de 539.000.000 a 700.000.000 y pico; y eso es mucho dinero. Y eso hace que todo el equipo de la Secretaría General esté bastante contento y satisfecho de lo que puede hacer con ese dinero. Y eso es porque se ejecutó, claro que sí, en el presupuesto del noventa y ocho en cantidades muy altas; y eso es porque se ejecutó menos –fíjese, se lo reconozco–, en el noventa y siete. Pero eso es incontestable. Sobre esa atalaya podremos ideológicamente hablar, pero no negar que un 30% del presupuesto, que pasar como se ha pasado de 500.000.000 a 700.000.000 no es, en modo alguno, una bagatela, y no puede usted descalificarlo como se ha hecho. Yo creo que para que le quede muy claro, pasa de 39,085 millones, más trece más, los fondos en casas de acogida.

Y también para que quede claro, no sólo para la Portavoz del Grupo Mixto, sino también de otros Grupos que han intervenido, casas de acogida todas ellas gestionadas por Entidades Locales, diez por entidades y asociaciones de mujeres, y sólo dos por entidades religiosas; que funcionan igual de bien, pero que, en cualquier caso, no servirán aquí para echar por encima el humo y decir "éstas están no sé por quién dirigidas". Pues están dirigidas por las diez asociaciones, que les puedo facilitar

sus nombres y apellidos, que trabajan muy bien; por las Corporaciones Locales donde son Corporaciones Locales; y tan sólo dos, por órdenes religiosas, que no le servirá a usted para descalificar todo el programa. Porque hay que ser rigurosos hasta en eso, hasta en eso.

Y le contesto también con la última cuestión que me parece de gran interés, porque es elemental: en la investigación no estamos actuando en ningún caso con entidades privadas; todas son Universidades de la región. Todos los fondos son a Universidades de la región. Si usted quiere, saco la ficha y se lo leo entero, pero para que se haga una idea: el Centro de Cáncer depende en Salamanca de la Universidad; hay una fundación de la que formo parte y que preside el Rector Magnífico, señor Verdugo. El Centro de Estudios de la Salud de Soria va a depender de la Universidad de Valladolid; hay una fundación de la que formo parte y allí está la Vicerrectora. Y asimismo, todas y cada una de las ayudas que aparecen en este programa están dependiendo de la Universidad pública, pública, de Castilla y León. Es decir, no se puede hacer una crítica sobre algo que no es en absoluto cierto. Yo comprendo que podremos decir otras cosas. Pero para su tranquilidad; además sé que eso le gusta escucharlo: es verdad que todo va con la Universidad.

Y dejo ya para el final una cuestión que no sé contestarla de una vez o contestarla en varias, porque se ha sacado aquí varias veces. Empezaré diciendo que en lo que respecta al Hospital Militar de Valladolid, la partida completa que va a afectar –y que no es completa en su totalidad porque va en dos anualidades– al Centro de Hemodonación y Hemoterapia es 500 y pico millones, en dos anualidades, y el presupuesto completo para su ejecución se aprueba mañana en la Junta de Castilla y León. Pero dicho de otra manera: se aprueba la autorización para contratar, para licitar; esta mañana se licita el Centro de Hemodonación y Hemoterapia. Y se licita en dos anualidades, cuyas cuantías aparecen –junto a otras muchas que luego le diré– en los presupuestos que se aprueban como proyecto mañana. Mañana jueves, es mañana jueves, en la Junta va a su aprobación la licitación del Centro de Hemodonación y Hemoterapia Regional de Castilla y León con las presupuestaciones que se derivan del presupuesto que sale del proyecto. Y dividido en dos anualidades, con lo cual arroja –me parece– doscientos y pico un año, doscientos y pico otro año. Ésa es la realidad de un centro que ya está.

Y es evidente que yo creo que en ese tema –que contestaré luego, porque todos me lo han sacado–, sólo quería aclarar una cuestión que luego será más detallada. El Consejero que les habla, creo que son siete años los que lleva de Consejero, no ha trasladado su sede en absoluto, no tiene una prioridad en el cambio de sede ni la ha tenido jamás; es hoy el único que sigue en la misma

sede, en el mismo despacho, sin dar para nada importancia al espacio físico en el que trabaje, sino al equipo humano que trabaja con él. Acusarme a mí, precisamente, después de tantos años sin moverme del despacho, de que mi prioridad es cambiar de sede es sencillamente una falsedad. Créame que no depende de eso el buen funcionamiento de la Consejería, que se hará lo que haya de hacerse, pero no he puesto yo mayor empeño en esta cuestión jamás. Si lo hubiera hecho, ¿cree usted que estaría yo todavía en la misma sede? Podríamos, seguro, haber cambiado. No he dado ninguna importancia, y sí en cambio, como le digo, a los equipos humanos que trabajan con nosotros. Por lo tanto, no hay prioridad en los presupuestos que yo presento aquí en ninguna parte, y luego lo explicaré, para nada que afecte a la sede.

Y acabo con algo que se ha afirmado también y que se ha afirmado respecto a la asunción de las transferencias de Imsero que quedan. Están asumidas, siempre que se pueda a aceptar por parte del Ministerio, Administración Central, la cuantía que necesitamos para la equiparación y homologación de los trabajadores. No sé si usted, como responsable o Procuradora de estas Cortes, quiere que el dinero lo ponga yo en lugar de que lo ponga la Administración Central. Pero si me permite que le diga, mejor que lo ponga la Administración Central, ¿no le parece? Porque ese dinero lo podremos poner nosotros en otro sitio. ¿Por qué no me deja negociar eso?

No he discutido nunca, aquí nadie discute que haya que equiparar al personal, porque ya equipamos al personal; lo hicimos antes y fue una medida que ahora se ha trasladado a Educación. Luego es buena, la medida de equiparar personal es buena, es imprescindible, es necesaria. Estoy con usted en eso. Pero déjeme que yo saque el dinero –si puedo– al Ministerio de Trabajo, y con ese dinero abra otro nuevo centro, de los que usted me pide, para mujer u otra nueva residencia. ¿Pero por qué vamos a poner nosotros los cerca de 500.000.000 que cuesta esa equiparación? Déjeme negociar.

Y no me diga que soy mal negociador por eso. Soy –yo creo– un buen negociador, defendiendo los intereses generales de la Comunidad de la forma que estimo más interesante. Y no vamos a poder ceder en eso, porque estamos a punto de conseguirlo, Señoría, a punto de conseguirlo, fíjese bien lo que estoy diciéndole: estamos a punto de conseguir la homologación.

Y, por último, le diré que en cuanto a los consorcios que me ha citado, pues, yo creo que están todos perfectamente conocidos por Su Señoría, pero me interesa que sepa que en esos consorcios ya han entrado todos los hospitales de la región, en diferentes grados de vinculación, y que sí que es verdad que hemos pasado de 394.000.000 de pesetas de ingresos a 2.000 y pico, 2.200 millones, que es un crecimiento muy, muy importante, en el cual demuestro yo que están funcionando como luego podré decir.

Yo no he venido aquí a vender ninguna birria, Señoría, en el Programa de Mujer; yo me lo he tomado muy en serio. Yo creo que estamos trabajando en la medida que se puede. Los datos de empleo no dependen, usted lo sabe, de la formación, ¡ojalá dependieran sólo de la formación! Nosotros sólo incidimos en ese dato con la formación. Pero, evidentemente, el dato de empleo en la mujer, que es el que estamos buscando, se busca con otras muchas políticas integrales,

Pero le decía como antes: un crecimiento del 30,24, y pasar de 586.000.000 a 763, puede ser objeto de todo menos de burla; de burla no puede ser, porque entonces, ¿qué tendríamos que hacer para poder aparecer como serios en la presupuestación de un programa que para nosotros es prioritario? Y como le decía, para su tranquilidad, va a ser quizá el programa que abra la estructura a una nueva dimensión de la Secretaría de la Mujer; no sé si será Dirección General, no sé si será... porque dependerá del programa, pero que yo ya he propuesto al partido en el que está sustentado el Gobierno, y que yo creo que todos estamos de acuerdo en que debe tener esa transversalidad con una categoría mayor.

Conozco los argumentos de don Antonio Herreros, que me ha dicho que tenía que marchar. A él sólo le diría que le agradezco mucho la satisfacción que ha reconocido por parte de los ciudadanos en los Programas de Salud Pública, de Promoción de la Salud Pública; creo que lo he entendido así. Pues se lo agradezco, porque, efectivamente, ésa es la percepción que tienen todos los ciudadanos, no de Castilla y León, sino de España, cuando hablan de indicadores de salud en esta Comunidad Autónoma, que no es una cuestión aislada, ni se puede tergiversar por parte de una provincia, sino que tienen un componente nacional y un componente europeo.

Y con ello paso a contestar a la Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que ha hecho una dilatadísima exposición, yo creo que machacona en muchas cuestiones, en las que yo he visto –y permítame que se lo diga– que usted ya ha dejado de patearse el campo; ha hecho usted un catastrofismo de salón, de moqueta, de laboratorio, y eso se le da peor. Porque ahí, claro, ahí le bailan muchas cosas, se pone usted a conceptualizar, y en conceptualizaciones yo voy a intentar contestarle a las tres primeras cuestiones, o a las cuatro primeras cuestiones, que a mí me parece que son todas ellas fácilmente contrastables, por decirlo con respeto.

Porque yo creo que usted, en el día de hoy, se ha enfrentado –porque lo sabe– a uno de los mejores presupuestos que esta Consejería ha tenido nunca. Y ha tenido la obligación de esperpentizar, o decirlo de otra palabra, filosofando un poco sobre su carácter de fósil, diciendo que éstos no son los presupuestos que abren la puerta al próximo año dos mil y al próximo milenio. Pues claro que no, porque yo vengo preparando ese milenio desde hace ya cinco años; porque no se puede entrar con un sólo presupuesto en un nuevo milenio, y que, por tanto,

éstos no son, efectivamente, los únicos que preparan esa entrada.

Pero si son unos presupuestos que contemplan ideológicamente la modernidad de los Servicios Sociales. Y ahí permítame que, como usted ha sido muy dura, yo también le diga: quizá sean, como dice usted, a la vez virtuales y fósiles, que ya me cuesta, ¿verdad?, ya me cuesta entender esa difícilísima peripecia que ha dicho usted aquí; pero lo que son, son modernos y evolucionados. Acaban, desde luego –no en éste, sino en los últimos cinco–, con ideas que usted todavía mantiene y que se cayeron junto al Muro de Berlín. Usted confunde absolutamente –sí, sígame, sígame, porque yo le he escuchado– lo que era una política intervencionista, tremendamente intervencionista –y que se murió, insisto, con aquellas políticas del pasado–, con lo que ahora es apoyarse en la sociedad civil. Usted confunde aquí una subvención con un concierto, fíjese lo que le digo. (Sí, sí no ponga esa cara.) Eso es drásticamente grave. Usted no cree en la evolución de los servicios sociales, usted se ha quedado en que lo que no haga la Administración es que lo hace una entidad privada por vía de ayuda o subvención; sin darse cuenta que existen aliados en toda Europa ya de la Administración, que son la sociedad civil organizada en Organizaciones No Gubernamentales, en asociaciones sin ánimo de lucro, en asociaciones, a veces, con ánimo de lucro, que apoyan y son los brazos ejecutivos de la Administración para llegar a dar protección universal, cobertura universal a todos los que lo necesitan; y que eso se llama concierto, y que eso es que trabajan con nosotros, y que eso no es subvención. Y, por tanto, ahí está el grueso de este presupuesto.

Y usted, que se quedó allá con los del Muro de Berlín, con el marxismo intervencionista –que ya no se lleva en ningún lado–, me dice ahora que eso son ayudas, y que usted quiere seguir siendo intervencionista a ultranza. Pero es que ni su partido –créame–, ni su partido defiende ya eso. Si en toda las Comunidades gobernadas por el PSOE hace muchos años se está hablando de conciertos como fórmula de vinculación. Si yo he oído decir a muchos socialistas que el gasto social y sanitario constituyen un foco de desarrollo, lo he oído mil veces; a usted nunca. La riqueza también está en ese gasto. El gasto –como he dicho antes– conlleva, aguas abajo, empleo y desarrollo. Y cuando estamos concertando –y es que es literal– con organizaciones como San Juan de Dios, o Pampuri, el apoyo a la desintoxicación de la droga, no les estamos ayudando con subvenciones, que son deleznable según su criterio; estamos haciendo que sean nuestros aliados en la protección universal de los servicios sociales, estamos en el nuevo modelo, en el del año dos mil, en el que usted se ha quedado; que no me sigue, que estoy yo llegando a Rusia y usted no sé por dónde se ha quedado. Y que yo, con mucho gusto, le respeto su postura; pero no me diga usted a mí...

Porque la característica fundamental de éstos y de los anteriores presupuestos era que extendíamos la protección universal de los servicios sociales y que la modernizábamos muchísimo. Ya no hacíamos –como hacían ustedes, los socialistas– residencias para válidos de trescientas cincuenta plazas, ni una; hacemos residencias pequeñas de asistidos. Eso es lo que transfirió el Inersero aquí, eso es lo que transfirió el Partido Socialista construyendo en toda España. Ese discurso, ése sí que está fosilizado, ése sí que no levanta cabeza; y usted tiene que salirse de él para seguir aquí defendiendo.

Porque si ha empezado usted por ahí, Señoría, ha seguido –y perdone que le diga– con una gran equivocación, haciendo gasto per cápita en materia sanitaria y social de los ciudadanos de Castilla y León respecto a este presupuesto, e ignorando –yo creo que culpablemente– que no se puede hacer esa cuenta sin contar con el dinero de la Administración Central en Sanidad. Porque si a usted le pasa algo y necesita que la operen, no la opero yo, la operan con dinero público. El gasto per cápita en sanidad de Castilla y León no puede ser, ni remotamente, la estúpida cifra de 23.400 pesetas que se deriva de este presupuesto, sino esto, más lo que supone el gasto per cápita de cerca de 100.000 que está en el Insalud. Y así le saldrá a usted la cuenta; una cuenta, por cierto, que va intentando acercarse a la de la media del Insalud.

¿Pero cómo puede venir usted aquí, primero, hablando de fosilización –que ya le he dicho lo que pienso–, después haciendo una cuenta verdaderamente –créame– absurda de multiplicar por los que somos el presupuesto, olvidando los datos del Insalud, que son doscientos y pico mil millones, Señoría? Menos mal que eso es lo que da la cobertura universal, eso es lo que da la cobertura sanitaria a todos. Es absurdo, créame, que haga usted cuentas como esta de las 11.500 por un lado y las 23.400 para otro, sacando la conclusión de que le toca no sé cuánto a la Consejería y no sé cuánto a la Gerencia; que es absurdo, que no se sostiene, que eso no es la forma de calcular el gasto en sanidad y servicios sociales de esta Comunidad; que se tiene que hacer apuntalando los fondos que hay del Insalud no transferido, y así ver la cobertura en gasto sanitario del dato comparado con el resto de las Comunidades Autónomas.

Y ha rematado usted con dos cuestiones que le voy a decir en un momento. Ha sido de tal forma patética hoy la intervención, Señoría, que ha rematado diciendo que 87.000 millones del presupuesto son el 2% de 501.000. Lo ha dicho aquí; aquí lo ha dicho, el 2%. Son el 17, Señoría...

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIA-

GO): ...lo ha dicho, está en Se habrá confundido, se habrá confundido; lo ha dicho. Ésa es una.

Pero si ésta es, si ésta es una barbaridad, créame, ésta se la perdono, porque hay errores. En cambio, me parece peor y más difícil de perdonar por los sorianos que usted deduzca que no puedo yo defender la igualdad de los hombres y las mujeres porque, siguiendo una tradición, he pasado el fuego en San Pedro Manrique. Me parece a mí que los sorianos van a verse muy ofendidos, sus compañeros de Soria -que me acompañaron ese día- también. Y le voy a decir más: me parece ridículo que junta usted el culo con las témporas para deducir que, después de pasar el fuego en San Pedro Manrique, en una tradición que es muy querida -por cierto- allí, yo no estoy capacitado para defender el Programa de Mujer, cuando allí pasaron hombres y mujeres a la vez, y lo hicieron todos al unísono. Con lo cual, ha hecho usted un aserto de disparates que servirían para que yo con esto le contestara ya a su intervención.

Pero yo soy respetuoso con su condición de Procurador y me olvido del 2%, y me olvido de la fosilización virtual, esa que es imposible, porque cómo va a ser... lo virtual es muy moderno y la fosilización es antigua.

Y no me voy a acordar más del Muro de Berlín y de su ya trasnochado discurso social no evolucionado. Y no me voy a acordar tampoco de la cuantía esa de las 14.000 y 24.000, que resultarían absurdas en cualquier foro. Y voy a dar por bueno que el 2% de 501.000 no son 87.000 millones, y que... sino el 17%. Y, entonces, después de todo eso, y dando por bueno que las ayudas y conciertos no son subvenciones, Señoría -que es lo más importante de todo-, y que si puedo al año que viene, me gustaría que le invitaran a pasar el fuego allí, en San Pedro Manrique, donde se pone de manifiesto otra de las grandes verdades que yo no voy haciendo promesas, es que voy cumpliéndolas -porque allí fui porque se había puesto en marcha una residencia de ancianos de tercera edad, de esas que usted dice que promesas y promesas-, voy a pasar, entonces, a contestarle pormenorizadamente lo que pueda, porque el tiempo es escaso.

Y empiezo por el principio. La división en provincias de este presupuesto constituye una atentado a estas paredes. Me parece a mí que lo que he hecho durante tantos años trabajando en este Parlamento es intentar que se hable del hecho regional compuesto de nueve provincias. Ir a enfrentar unas provincias frente a otras diciendo que las de Ávila y Soria son este año, ¿verdad?, a las que les toca... ¿eh?, es una forma de ir contra el discurso autonómico; de verdad lo digo. Porque el discurso autonómico se compone de buscar lo que nos une a nueve provincias y eludir siempre el agravio, huir del agravio comparativo de una provincia frente a otra.

Y le digo que si el año pasado se hizo un hospital no sé dónde, este año le toca en la siguiente provincia. Y

que los recursos son ordenados de forma integral. Y que el hecho regional se compone -como digo- de noventa mil kilómetros y de nueve provincias. Y que yo no participo ni puedo admitir -porque además no es cierto- que Ávila y Soria sean, en este caso, las que mejor van dadas en este presupuesto; pero que si lo fuera, será, después -fíjese bien-, después de tantos años de Consejero, para reequilibrar lo que no hicimos en el pasado. Sería incluso justificado que si Soria y Ávila están detrás en plazas residenciales, o están detrás en plazas de estancias diurnas, o están detrás en gasto sanitario, se les reequilibre ahora con estas partidas. Insisto diciendo que no por eso se puede admitir nunca -en esta Cámara menos que en ninguna parte- el agravio provincial o interprovincial.

Y yo, como ya he contestado a la ejecución, quédese usted con... otra vez con el dato del Boletín, que lo tengo aquí, y que está a su disposición, y que vuelvo a decirle la página que es, para que no se discuta más de cuál es el dato, que ya ni siquiera en su partido me lo plantean como Portavoz; no me dicen ya nunca la ejecución, porque ya se lo han creído; ya les damos los datos mes a mes, y ya está.

Es, por tanto -créame-, un presupuesto que, al no crecer en su enorme Capítulo I, supone... o sitúa todo su crecimiento en el capítulo... en los demás capítulos, y por ello es uno de los mejores -como digo-, sino el mejor presupuesto que hemos presentado.

Y me decía: "y entonces me va a decir: ¿soporta ese presupuesto...?". Y me ha dicho una larguísima lista de cosas, que yo... he apuntado todas, pero le voy a contestar deprisita, porque si no no podemos, ¿eh?

¿Puede soportar la zonificación y la construcción de los centros de salud en la Región? Sí, porque... a ver si nos entendemos. Esta zona de... esta Comunidad, Castilla y León, tiene las zonas que tiene, no tiene más; y normalmente, distribuido por áreas, tiene las áreas que tiene, y si -solamente hay once áreas, porque León y Valladolid tienen dos áreas de salud- en cada área hay las zonas que hay, hay que hacer un centro de salud para cada zona. O sea, no hay que hacer más; esto no es infinito. Y lo que está pasando con este presupuesto y con el del año que viene es que cerramos los centros de salud en todas las zonas del mapa vigente de la región sanitaria Castilla y León. No es que sean pocas o muchas, es que son las que son.

Y claro que tiene usted razón. Fíjese si tendrá razón... y me alegro que lo digan las dos Portavoces, porque sólo queda Babia. Pero, fíjese usted, es que eso me viene a mí muy bien que hablemos de Babia. Me viene a mí que hable usted de Babia, porque, claro, de Babia hablábamos aquí en mil novecientos noventa y cinco, con diecisiete centros más; de Babia hablamos en mil novecientos noventa y cuatro con veintiocho centros más; ¿recuerda usted Gradefes y todos esos que...? Y ya llega el mil

novecientos noventa y nueve y usted, Señoría, coge su chuleta y sólo me habla de Babia. Podía ser ése el resumen del resumen. Ya sólo le queda a usted hablar de Babia, porque todo lo demás se ha hecho, porque todo lo demás se ha hecho.

Y, efectivamente, puede usted decirme lo que quiera, y en Babia tendremos que actuar sobre la certidumbre de que funcionan los servicios asistenciales muy bien y de que no se ponen de acuerdo los Ayuntamientos en dónde debe ubicarse. Y a mí me parece que sería forzar la realidad obligar a uno u otro a poner el centro de salud en uno de las dos cabeceras. Pero aunque esto fuera así, ¿qué más nos da? ¿No se da cuenta de la importancia de que todo el resto del mapa esté hecho?, ¿de que tengamos la primera realidad zonal geográfica -que luego le voy a relatar otra-? Los centros de salud están contruidos. Con los que aparecen en el presupuesto... Fíjese que no he sido... usted me acusaba de sectarismo... ahí está La Granja, y ahí está Muñico, todos gobernados por el Partido Socialista. Son lo que son. Si en todos los que quedan gobernarse el Partido Socialista, pues tendrían que ser; pero ni siquiera es verdad. Son los que son. Gobiérne quien gobierne esos pueblos, éstos son los que hacen falta. Y es verdad: además falta Babia, además falta Babia; pero sólo falta Babia además, sólo falta Babia además.

Y es cierto que con eso podemos no sólo cerrar ese mapa, sino poner en marcha el siguiente capítulo de los consultorios, que ya están en número de dos mil trescientos financiados y dotados, y que van a tener, con el apuntalamiento de los presupuestos de las Diputaciones locales, cerca de 400.000.000 para esta finalidad. Yo no sé de dónde se ha sacado usted la cifra que ha citado; no sale de ninguna parte.

Y eso es lo que yo quería decirle respecto a ese episodio de que si puede soportar la sanidad tal cual. Pero es que puede soportar el Plan de Salud más ambicioso de los próximos años, porque esto puede soportar claramente, Señoría, la realidad que supone -y no la promesa- el que estemos hablando de dieciocho mil niños vacunados; el que estemos hablando de mujeres, en cerca de siete años, que están mamografiadas; de doce mil niños en los programas de "Viaje seguro"; de los más de diez mil toxicómanos que han pasado por las entidades de desintoxicación gratuitamente; de que podamos soportar los más de 7.000 millones que se ha hecho en el programa Once de inversión hospitalaria, dentro del Plan Sociosanitario; podamos soportar el cierre del mapa, que durante los últimos doce años usted no ha querido reconocer, con todas las Zonas Básicas de Salud rurales y con el apuntalamiento en las urbanas del Insalud, que van a ser los que hagan ahora, y no antes, el centro -entre otros- de Tejares; como están haciendo en Valladolid tres nuevos y como están cerrando literalmente, en unión con nosotros, el mapa de zonas de básicas urbanas y rurales de esta Comunidad. Sí, antes del año dos mil -tome nota-

del dos mil; no lejos, del dos mil; para entrar en ese nuevo milenio con un mapa cerrado completamente, completamente; yo creo que hasta con Babia cerrado. Y si quedara Babia, tendrá usted que reconocerme que en la Región más extensa de Europa que quede Babia, ¿verdad? Pero vamos a ir a Babia también y vamos a resolver Babia, vamos a resolver Babia.

Y me queda también el decirle que si se cierra el mapa, con este presupuesto, de salud, también se desarrolla íntegramente la ley que aprobamos entre todos respecto a la integración de todos los hospitales, todos, en la red pública de... la red de la Consejería. Porque, en diferentes grados, están vinculados uno, están mediante consorcios otros y están en régimen de colaboración otros; todos. Si acaso, queda por firmar Zamora, y se firmará antes de que acabe este año. Todos. No me ha dicho usted que no. Sí, sí, unos no quieren ir más allá; la autonomía de la Diputación puede llevarles a quedarse en un régimen de colaboración.

Y con este presupuesto se ha conseguido cerrar, también, el mapa de más de veintiocho mil ciento setenta y tres camas residenciales en las ya previstas más de quinientas residencias de ancianos de Castilla y León, que llevan al dato más alto de los últimos años, con un 5,55%, que no tiene ninguna otra Comunidad de España, ninguna otra Comunidad del Estado. Este dato es complemento del que puede ser el de estancias diurnas, que me preguntaba Su Señoría, que se multiplica por dos en estos presupuestos; y si usted quiere, también el de toda la política de conciertos, que aparece duplicada también con partidas que a veces tienen crecimientos superiores al veintitantos por ciento. Toda la acción concertada por todos los conceptos en la Gerencia, incluido menores, discapacitados y atención domiciliaria, está con un crecimiento enorme, que Su Señoría puede conocer, y que tengo la impresión de que también se soporta claramente con este presupuesto.

Y también se soporta -¿por qué no decirlo?- lo que también ha dicho Su Señoría, de la posibilidad de incorporar -ha dicho exactamente- el Programa de Accesibilidad. La accesibilidad -con ficha que tengo aquí preparada para Su Señoría- tiene también un importante Capítulo en los presupuestos que hemos visto en el día de hoy, y que yo, con mucho gusto, pongo a su disposición.

En definitiva, también las vacunas y también el Plan de Salud para el año dos mil siete, que usted me decía. ¿Con cuánto dinero, me dice? ¿Se lo digo? Con 16.400 millones... mejor, 16.700 millones, por todos los conceptos, para dicho Plan en este año, que no es sino, que no es sino complementar la cantidad que por todos los conceptos, que por todos los conceptos, incorporando el

dinero de Insalud, supone que anualmente este Plan contemple 262.230 millones de pesetas. Mire usted, si lo multiplica por siete, sale el billón. No me he inventado nada.

Es, por tanto, un presupuesto, Señoría, que sí que llega al año dos mil y entra; y bien que entra, se convierte en virtual, claro, porque ya no es fósil, ya llega... ya es virtual.

Pues le diré más: es el presupuesto que va a hacer posible el equipamiento de todos los consultorios -más de cincuenta-, con lo que va a suponer actuaciones en más de tres mil trescientos catorce; consultorios y centros de salud, como le decía, que aparecen dotados para cerrar ese mapa en todas las Zonas Básicas de Salud, las doscientas cuarenta y tres Zonas Básicas de Salud.

Claro, me dice: ¿pero cuándo va a acabar de integrar... pues, Zonas Básicas de Salud no integradas? Es lo de Babia también, me viene bien su discurso; quedan tres. Claro, y hace bien. Porque cuando ya el discurso se va al límite, cuando ya no queda más que una sola puerta y me la recuerdan, me hacen un favor. Pues sí, quedan tres zonas básicas de las doscientas cuarenta y tres; y vamos a integrarlas -ahí está el Director-, vamos a integrarlas. Pero queda -he dicho- un Centro, el de Babia, de la Región más extensa de Europa; y queda, de las doscientas cuarenta y dos zonas, tres que no están en este momento integradas, por un lado, más lo que puede suponer un dato de integración altísimo, el noventa y tantos por ciento de la población está integrada. Es decir, que no digo que sea más o menos, sino que son... bueno, le voy a decir más: la más alta en integración de toda España. Es el dato real que hay aquí.

Y luego, por no decirle... el noventa y uno-noventa y cuatro -no veía el dato, noventa y uno-noventa y cuatro-, y están, pues, todos esos planes, que le voy a relatar sólo para acabar con la confusión de lo que usted ha dicho: cáncer de mama, cáncer de cuello, prevención de metabopatías, salud escolar, salud bucodental, el niño "Viaje seguro", el centro de medicina deportiva con todo lo que conllevan las vacunaciones, el calendario que se ha ampliado con la meningococo y también con la Hepatitis. Todo esto para decir ¿qué? Para decir la siguiente afirmación: y es que también soporta este presupuesto el poder rebatir su discurso alarmista y peligroso de que la salud pública está aquí, en Castilla y León, peor que en ninguna parte. No, es que esto es muy grave. Dice usted "vamos a hablar en serio", y dice una tontería. Oiga, eso no puede ser. Yo lo entiendo, es verdad. ¿Pero cómo voy a? Ha dicho usted tres veces, tres veces que iba a hablar en serio, y, cuando lo decía, yo me echaba a temblar, porque soltaba usted una buena, ¿eh?, una buena.

Mire usted, los datos y los indicadores de salud, que tan bien coordinados están en la Dirección General de

Salud Pública por el señor Polledo, que fue Director General de la Salud Pública conmigo aquí y que fue Director General de la Salud Pública antes también con ustedes, y que estuvo de Director General de la Salud Pública con el PSOE, cuando estaban los tres Ministros -es decir, la misma persona-, ha sido el mejor evaluador de los datos de... indicadores de salud pública en su documento de toda España.

Ya no se fían de ninguna manera, en Europa, de que digamos lo que queremos en las Comunidades Autónomas. Nuestros datos tienen que pasar a un control nacional de salud y, además, se tamizan mucho para ir al Plan Europeo de Salud.

O sea, yo no le puedo engañar a nadie, no le podría engañar, como usted dice. Y si tuviéramos una situación de alarma, como usted ha dicho aquí, apañados estábamos, ya los indicadores dónde estarían... ¿eh?, eso es como la bombilla, ¿entiende? Estarían ya todos parpadeando.

Lo que pasa que no es verdad eso, sino todo lo contrario. Estos programas de salud, de los que nos sentimos tan orgullosos, soportan una situación de salud pública -sarna en Segovia incluida- de las mejores, en apreciación de los ciudadanos de toda España. Y eso es algo que yo no puedo inventar. Pregúntele usted al que hoy es Director de Salud Pública, que tiene los documentos -yo tengo el cuaderno-, y que fue Director General de Salud Pública con el PSOE -no es sospechoso- y que es un hombre objetivo, absolutamente imparcial. Este hombre da datos que sirven para toda España, y este hombre dice que los datos de promoción... lo digo porque usted no puede mantener por la calle, fuera de aquí, ese grado de alarma en la salud pública, porque ha habido... en el periódico ha visto usted no sé qué de sarna, ha dicho "tate, vamos a hablar aquí de alarma sanitaria, a ver si nos ponemos todos los botas, ¿verdad?". Pues no, no hay manera; hay que ser prudentes. No se puede afirmar eso aquí, en una Comisión del Parlamento; no se puede, porque podría usted asustar a alguien, incluso de su propio Grupo.

Fíjese... fíjese si se lo cree alguno de su Grupo y le hace caso, y se va a su pueblo creyendo que pasa algo. No se puede ser así de frívolo. No hay dato de alarma, sino todo lo contrario, porque Europa ya no admite datos extrapolados, provincia a provincia, sino datos genéricos a nivel regional y a nivel nacional, y a nivel europeo. Y si estuviéramos mal, claro que nos lo dirían; pero no estamos mal. Hemos evolucionado en planes de salud de una forma yo creo extraordinaria.

Y valga eso para ir a la siguiente cuestión -porque ha dicho usted tantas-, que es la que me parece a mí que más seriamente debería plantearse.

Yo he sido muy respetuoso, porque conocí los esfuerzos que en su momento hicieron... el Portavoz del Partido

Socialista, cuando la inevitable -pero por otra parte responsabilidad del Gobierno de entonces-... cierre del Hospital Militar de Valladolid. Muy respetuoso. (Se ríe el señor Jorge Félix, pero yo muy respetuoso.) De la mano fuimos a intentar salvar eso.

Pero como ustedes dicen lo que han dicho aquí y lo van diciendo -como el otro día- en los medios de comunicación, yo le digo que aquí lo que tienen que... de alguna forma plantearse es como salvar su mala conciencia de haber sido responsables o cómplices del cierre de ese hospital. Y que no admito en esta materia ni una sola tontería más, porque ya está bien que yo no lo diga y ustedes vayan a echarme la culpa a mí. Pues bueno, pues bueno, al final he cerrado yo; y no, no. Nosotros somos los que le hemos abierto y somos los que hemos negociado con mucha dificultad para que sea un centro de atención sociosanitaria, que se adecue más a lo que ustedes -que lo cerraron- dijeron, o menos; pero nosotros, nosotros, Señoría.

En otros tiempos daría vergüenza tener que escuchar -vergüenza digo, ¿eh?, y no me limito en nada- que alguien me saque a mí el tema del Hospital Militar, siendo cómplice de quien lo cerró. Pero en este momento, puesto que ha salido, le digo: hay todo un... hay todo un dato innegable de inversión en ese centro, en ese hospital, que está detallado en los presupuestos de la Consejería y del Insalud, y que le voy a referir. Y punto, y eso es lo que hay.

Hay 580.000.000 para pagar la anualidad de mil novecientos noventa y nueve; "fruto de una mala negociación" -dice usted-: peor la de los que la cerraron, peor la de los que lo cerraron. Y nunca he oído al PSOE que se negara a pagar por el Hospital -es la primera vez que lo dice aquí-, porque estábamos de acuerdo también en encontrar... poner una cantidad. Bien.

El Centro Integrado de Emergencias, que está presupuestado y licitado, tiene en los presupuestos de Presidencia 149.500.000 de pesetas. El Centro Regional de Hemodonación y Hemoterapia: 250.000.000, que es la anualidad noventa y nueve, con otros doscientos cincuenta y algo, anualidad dos mil, y licitación mañana jueves, mañana jueves; tome nota, porque luego, si no, dicen otras cosas y así... No, ponga esto, esto. No, se lo voy a dar, se lo voy a dar; luego dicen cosas por ahí raras.

El gasto de mantenimiento de la vigilancia, que aparece en el Capítulo II, es de 55.180.000. Y aparecen 21.000.000 para la adaptación del laboratorio para el IOBA y el traslado del quirófano, que tiene que pasar de un lugar a otro. Y los centros de atención ambulatoria del Insalud tienen en el presupuesto del Insalud -no me escuchan, claro, y luego no se lo saben; pero se lo voy a repetir luego-... tienen 55.000.000 de los 135 para dos anualidades. Todo esto arroja que por todos los conceptos, en este presupuesto, hay para tema sanitario 1.081

millones de pesetas en los presupuestos. (Ustedes decían que no había nada más que para la sede; ninguno para la sede, aquí no hay sede alguna. ¿Lo ven? No lo hay.) Y, de los cuales, 1026 son de la Consejería o de... la Junta, perdón, no de la Consejería; de la Junta. El resto, Insalud.

Y éstos son los datos del Hospital Militar, y yo no quisiera recrearme más en la suerte. No hay prioridad alguna de este Consejero para poner sede allí. Y los datos que yo les doy están a su disposición y no pueden ser negados. Yo no quiero abrir polémica con esto, pero si se niegan estos datos, yo llamaré mentiroso o diré que falta a la verdad quien no afirme esto que he dicho aquí. Si, por el contrario, me dice que ahí falta información, yo le doy la correspondiente hojita, y ya no hay duda, para que ya no se pueda entrar en una polémica. Porque yo creo que tiene que ser falta de información negar algo tan evidente como esto.

Y digo también, entonces, que si la transferencia... si el cierre del Hospital se negoció -mal por ustedes y bien por nosotros, y, en cualquier caso, bien está lo que bien acaba, ¿verdad?; no vamos, encima, a meternos con ello-, digo también que hay otra cuestión que ha dicho de integrar los hospitales en su día transferidos. Y aquí también, pues, lo tengo que decir.

Mire, la peor negociación -a las tres menos diez- que se hizo nunca por un Gobierno Socialista, de transferencias, fueron los hospitales de Insalud. La tara, la rémora, el esfuerzo por coger aquello como se cogió, vendidos -como estábamos- al Gobierno Central entonces por parte de ustedes -creo que fue el Gobierno del señor Nalda-, es lo que ha llevado que usted me haya estado a mí atizando aquí los últimos siete años; y yo aquí, aguantando, cuando realmente todos han reconocido que fue una malísima negociación, una pésima negociación, una desastrosa negociación. De ahí viene el que ponerlo de pie nos ha costado tanto dinero, tanto sacrificio de lo nuestro, tantos jirones de compromiso para aquella frivolidad descomprometida que fue aceptar aquellos hospitales entonces -que hasta sus propios Portavoces aquí lo han dicho alguna vez, que yo lo he oído, que fue un desastre-, que no puedo aceptar ni que usted se meta con ello; y si lo hace, aténgase a las consecuencias.

Pero no aceptaré nunca... sí, sí, sí, le amenazo: aténgase a las consecuencias en cuanto a que le voy a responder. Pero digo: no aceptaré nunca, nunca, el que usted me diga que haga yo lo mismo con las transferencias del Insero, que sea igualmente... de frívolo y me las coja yo con una tara de otros 2.000 millones de pesetas. No lo voy a hacer. Dígame usted lo que quiera. El modelo socialista de transferencias no me vale; hoy, que está de moda en todas partes, se lo digo: si lo que ustedes tienen que decir es que transfiramos todos como vino el Insalud aquí, desastroso, desastroso. Yo estaba, ¿eh?, yo estaba... No, no, no, digo las transferencias del AISNA,

AISNA: desastroso. AISNA... sí, sí, AISNA, ¿eh?, me he equivocado, que quede: AISNA. Sí, sí, si digo el Gobierno Nalda, si estaba yo, y me acuerdo: esos hospitales que son hoy Fuente Bermeja y Los Montalvos. Yo sí, yo estaba en la Administración, pero no... no tenía responsabilidades políticas; no, no, no. Estaba en Cultura entonces, no tenía nada que ver.

Entonces digo: ¿esto es lo que ustedes me invitan a hacer ahora con las transferencias del Insero que faltan? ¿Que las coja ruinosas? ¿Que me pase los próximos diez años quitando partidas de otros sitios para ponerlas de pie? No puede usted decirme eso aquí, porque de verdad que fue tremendo la negociación de AISNA. Esa negociación -para que a usted le quede claro- ha costado diez años de esfuerzo. Y hoy está, prácticamente, lo que se hizo mal, enderezado; y hoy sólo queda Fuente Bermeja. Y Fuente Bermeja -y lo digo también con cariño- ha tardado mucho, porque era muy difícil, porque ha habido quiebra de la empresa y demás; pero se inaugura en... después de tres años de obra, se va a inaugurar el próximo mes de noviembre, con toda seguridad. Y es el último hospital que nos queda.

Todos están integrados, señora Puente Canosa, en la red pública, porque todos tienen conciertos con el Insalud de plazas residenciales; todos, ninguno falta. Y lo que estamos haciendo es no sólo revisando precios -que también está bien-, sino que vengan más enfermos. Porque, además, darlo como lo dieron, alguien le echó la maldición de que ahí no irían enfermos, y ha sido una verdadera rémora -sí-, una rémora el sacar adelante, por parte de la Gerencia de Salud, esos hospitales; ha costado un esfuerzo tremendo.

Pero no me eche la culpa a mí, fue una mala negociación. Fíjese lo que le digo: yo ni siquiera ya me acuerdo quiénes fueron los responsables, pero algunos serían, ¿eh? Y habría que recordarlo, ¿eh?, ¡qué mala negociación!

Y me dice usted ahora que yo coja alguna otra igual. No puede ser, no se deben coger así; y no hay que precipitarse, y no hay que hacer esfuerzos estúpidos. La negociación debe venir en sus justos términos.

Y yo... que no quiero ya cansar más, porque sí que usted ha dicho tantas cosas. Pero sí quiero darle la última respuesta a los asuntos episódicos puntuales que usted ha hecho en este... en esta mañana aquí.

Yo le he declarado verdaderamente catastrofistas las declaraciones sobre salud pública. Yo espero que no se produzcan con tanta frivolidad, porque creo que ya ha habido explicaciones para todos los gustos. Pero a mí me ha parecido que la utilización de bochornoso que ha hecho usted para algunas cuestiones relacionadas con el sida, pues, pone de manifiesto, nuevamente, su forma de ver las cosas que no comparto, porque el sida es una

enfermedad, la persona que sufre sida es un enfermo. Es un principio admitido en toda Europa, y yo, con todos los respetos, creo que debe ser atendido por el Sistema Nacional de Salud. Y el Sistema Nacional de Salud que hoy no está transferido, pues, lo debe atender desde la Administración Central; y cuando esté transferido lo atenderemos desde la Administración Autonómica.

Pero pasar al enfermo del régimen sanitario, del sistema de cobertura universal gratuito, al régimen social es un error; yo creo que es un error grande que yo no participo. Otra cosa es que ayudemos a algunos centros, como la casa de acogida, que vamos a poner en marcha varias, en este momento, en Salamanca, de Cáritas; que a Cáritas le damos doscientos y pico millones de pesetas cada año. O sea, que pueden perfectamente dedicarlo a sida o a lo que quiera; son doscientos y pico millones que son mucho dinero.

Yo no voy a volverme a explayar con el tema de Babia, que yo sé que ha quedado bastante claro. Y acabaré diciéndole que yo no... no creo que tenga razón Su Señoría en muchas de las cosas que ha afirmado, pero, no obstante, en eso... para eso estamos aquí, para contrastar opiniones. Lo que sí deseo es que sea respetuosa con los datos. Y los datos de este Presupuesto que hoy hemos visto son de una tozudez extraordinaria. Hay que reconocer -y acabo con ello- que en este Presupuesto hay muchas verdades innegables, pero una de ellas es el crecimiento del Programa de Promoción de la Mujer. El 30,24% supone un esfuerzo para programas que han servido a muchas mujeres para incrementar su formación. Esos cursillitos, que despectivamente usted ha señalado, han sido capaces de sacar adelante a muchas mujeres, y de ellos se ha beneficiado gente incluso de su propio Grupo que han trabajado en ellos, como la Procuradora (...) -escúcheme bien-, que si eran cursillitos ridículos no debió prestarse a hacerlos; más bien dijo que eran cursillos muy serios -y no sé si me está escuchando, si no, se lo digo-, y participó en ellos y fue monitora de muchos de ellos. Por tanto, no ridiculice cuando la partida es del 30% de crecimiento; una cuestión que la haremos mejor o peor, pero estamos esforzándonos mucho en sacarlo adelante.

Y acabo, pues, diciendo que si este Presupuesto soportaba un mapa de centros de salud completos en la región más extensa de Europa, también este Presupuesto, en lo que usted ha dado en llamar falsear datos -que es como acabó su intervención, y que no hay sino cumplimiento estricto de la Ley del año ochenta y ocho, Ley de Servicios Sociales, consensuada por todas las fuerzas políticas-, pasa, como no podía ser de otra manera, la ayuda domiciliaria a las prestaciones básicas; son una parte del capítulo de ayuda domiciliaria, y por eso sube bastante lo que puede representar las prestaciones sociales básicas. Pero eso no quiere decir ni que sea la única subida -es decir, suben además de ello, y sube bastante-,

ni que sea cierto que en este momento el mapa de Centros de Acción Social soportado por este Presupuesto de una forma extraordinaria, no sea la partida con mayor incremento que en los últimos años ha venido evolucionando –fíjese lo que digo: evolucionando– y en la que nosotros en el año mil novecientos noventa y nueve culminamos una evolución difícil, que yo le puedo enseñar en su extensión total, con gráficos si usted quiere, pero que, grosso modo, ha llevado a que se pueda hablar, sin faltar a la verdad, de una aportación que ya es prácticamente, prácticamente del 53% de todos los fondos.

Y porque... éste es el dato, mírelo: evolución de las prestaciones básicas que usted puede ver aquí, donde ya estamos convergiendo en el 57% la Junta, la Administración Central se queda en el 42. Y éste es el dato final: un crecimiento extraordinario que ha hecho posible –y acabo– que se pueda con 2.244 millones de pesetas para estos convenios en el año mil novecientos noventa y nueve –de los que ya le digo que son la mayor parte fondos de la Junta de Castilla y León, es decir, la mayor parte son mil y pico de la Junta de Castilla y León y novecientos y pico de los fondos de la Administración Central del Estado, exactamente las cantidades que le digo–, digo que esto soporta la red más extensa de Centros de Acción Social, con plantillas que consolidan en ciento ochenta y seis Ceas a trescientos noventa y cinco técnicos, a veintitrés técnicos superiores y a una plantilla de auxiliares que se ha multiplicado en los últimos años; es decir, a un total de cuatrocientas dieciocho personas que están trabajando en esa que es la red, a mi juicio, de coordinación y de atención más extensa, que también se ha cumplimentado en estos últimos años: dos redes, Centros de Acción Social, Centros de Atención Primaria, Consultorios y Hospitales, que culminan un Presupuesto, que culmina –como ha dicho Su Señoría–, quizá, pues, con la coincidencia del último año de este siglo, pues un periodo en el que hemos intentado estructurar bien nuestros recursos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Créame que el esfuerzo en prestaciones básicas no falsea nada, es el esfuerzo que hay que hacer, y pasamos la Atención Domiciliaria como dice la Ley, como dice nuestra Ley –porque ustedes también la votaron–, la pasamos como incremento de plazas en concierto a la partida correspondiente.

Todo ello para decir, Señorías, finalmente, que yo no quisiera tener que extenderme ya más, ni replicar más –depende de lo que ustedes quieran–, pero a mí me parece que con este Presupuesto de este año vamos a poder consolidar el esfuerzo inversor y el esfuerzo estructural que ha venido llevando la Consejería en los últimos años, para hacer posible que de aquí al año dos mil se hayan cumplimentado los tres grandes mapas: el de lo social, el de los Ceas y el sanitario.

El último que no he citado y que quiero citar es el de las plazas residenciales, que, como saben, con veintiocho

mil plazas supera el 5,5% y ha supuesto la inversión en estos años de más de 9.800 millones de pesetas. No sé si es mucho o poco, pero es lo que es. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno y dado lo avanzado de la hora, desde esta Presidencia se ha intentado facilitarle a todos los Portavoces el que en su primer turno de intervención digan todo aquello que hayan estimado conveniente, incluido, por supuesto, al señor Consejero.

En algunos... en algunos debates se procede a no hacer el segundo turno. Como aquí no se había acordado, por lo tanto, este Presidente no lo va a hacer. Pero sí les va a pedir y les voy a decir que lo voy a cumplir a rajatabla, el que estamos en las tres y dos minutos –según el reloj que yo tengo aquí– y tendrán Sus Señorías, cada uno, incluido el señor Consejero, un turno de cinco minutos para este segundo turno. Porque creo que en el primero han podido expresar lo que han querido, en el segundo les ruego que sinteticen al máximo sus apreciaciones, y de esta manera nos quedarían veinte minutos y estaríamos fuera en torno a las tres y veinticinco, tiempo imprescindible para poder... para poder ir a comer y estar aquí a las cinco de la tarde para la siguiente comparecencia. Pero que entiendan que es y será norma de esta Presidencia el facilitarle a todas Sus Señorías el que hagan el debate en la forma y en el fondo que estimen conveniente. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muy deprisa, muy deprisa y muy breve, muy breve. Primero, se pueden dar voces aquí, elevar el tono de voz, pero usted sabe que en la ejecución presupuestaria no tiene razón. Porque lo dicen todos los Interventores Generales de todas las Consejerías, lo dicen todos; una cuestión es lo que se comprometen y luego la voluntad política que les obliga a presupuestarlo y a gastarlo. Es decir, lo que le hemos leído es lo que se obligan ustedes, que es donde se ve la voluntad política. Y no nos cuente, porque ya es el único Consejero que nos debate o nos rebate este tema. Y sabe que no tiene razón; así que nos puede hablar muy alto, pero nada más.

No es lo mismo ingresos que gastos; ¡vamos!, no nos cuente que es lo mismo ingresos que gastos. Pero si mira usted la liquidación del noventa y siete, muchos ingresos previstos, muchos miles de millones no vinieron; y le puedo decir de qué. Y además, luego, ¡claro!, ustedes miran la ejecución que modificaron ya, y le he leído las modificaciones en inversiones importantes que modificaron; es decir, que no es lo mismo.

Nos dice que han disminuido los presupuestos de fondo... de fondos europeos. Bueno, pues no es cierto, no es cierto; porque tienen aquí todos los datos: han disminuido en 340 y han aumentado en 382. Dígame usted fondos Feder... ¡Claro! si... como no tengo tiempo,

no le puedo leer todos los fondos, pero tenemos la misma fotocopia, tenemos la misma fotocopia. ¿Y por qué ha aumentado el presupuesto de mujer? Porque ha aumentado bastante el Programa NOW de Fondo Social Europeo: de 141.000.000, tenemos 232.000.000. Así que, por favor, un poco de rigor en la contestación y, además, no se descalifique planteando que es que traemos unas frases ridículas escritas.

Cuando he hablado de las casas de acogida, he planteado que han incrementado ustedes 42.000.000 a entidades privadas y sólo 4.000.000 a los Ayuntamientos. Y ¡claro!, tenemos trece y setenta y dos, y ustedes creen que para los maltratos y los asesinatos que hay en esta Comunidad Autónoma de mujeres está bien. Bueno, pues yo le vuelvo a criticar lo mismo que antes, y no se lo voy a volver a decir.

Mire, el Hospital Militar ya... ya está bien, ya está bien, porque yo vengo a casi todas las comparecencias, y 835.000.000 que tiene la Consejería de Economía para remodelación del Hospital Militar, yo le pregunté para qué. Y me dijo: para donde me diga el Consejero. Dígamelo usted ahora: 835 a mayores de lo que usted nos ha dicho para qué es. Porque claro, yo no cerré el Hospital Militar, así que aquí no me puede usted contestar que yo tuve la culpa. Pero usted en una pregunta escrita me dice: "entre sus posibles usos, no está descartada la ubicación de los Servicios Centrales". Y como me lo escribe usted a nueve de septiembre, se presupuestan 835, no me diga ahora que me lo explique la Consejera de Economía, porque no lo sabía. Decía que lo que diga usted. Pues díganoslo.

Y ya acabo, porque son los cinco minutos. Mire, no queremos que asuma transferencias si no están bien valoradas. Lo único que le exigimos, de verdad, es rigor político para exigir al Gobierno Central; que otras Autonomías lo tienen, y se está desviando los fondos allí. Transferencias a esta Comunidad Autónoma, cero; vamos a tener cero. Y no digo que lo pague usted de este bolso; le digo que presione al Gobierno Central. Si de verdad tuvieran una actitud "perdóneme, pero como lo he dicho más veces, aunque no sea usted" menos servil, porque es que ya no sólo es en esto, es en autovías, es en carreteras, es que aquí nos llega presupuesto de Defensa, pero es lo que invierte el Gobierno Central; presupuesto de Defensa, por favor. Y no digo más porque no nos da tiempo.

Bueno, sí, una última aclaración. Sigo diciendo... y perdóneme, porque yo no considero que porque yo diga que son birriosos los presupuestos de mujer es que descalifico; es que son birriosos. Y no tiene la culpa seguramente la responsable, y a lo mejor no la tiene usted, pero tienen ustedes la culpa de que no tienen voluntad política, de verdad, de llevar a cabo una política de mujer transversal, influir en todas las Consejerías. Porque si no, el empleo de mujer en esta Comunidad Autónoma

hubiera crecido, y no es cierto. Y como no es cierto, se lo tengo que decir: con setecientos y pico millones de fondo europeo, de fondo europeo, ustedes aquí no hacen nada.

Los presupuestos suyos autónomos son ridículos y políticas... porque la formación, yo no lo he llamado cursito, pero la formación es buena cuando se evalúa y se mira qué puestos de trabajo han creado. Y ustedes, a eso, nunca me lo han contestado, porque no lo saben; por eso no se pueden dedicar los presupuestos exclusivamente a formación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez, por su comprensión. Señora Puente Canosa, tiene usted la palabra.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Lo primero, pues, poner un poco de freno en manifestaciones que resultan feas y no corresponden a cargos públicos, cuando al referirse a las dos mujeres "que han desollado este presupuesto en esta Cámara", como parece... dejando entrever, entre paréntesis, con esa malicia tal que... como hacen las mujeres, desollar los presupuestos, desollarlos... un poquitito de cuidado, un poquitito de cuidado.

La segunda consideración, la segunda consideración, también al señor Consejero, que hace mal y no dice nada a su favor cuando se dirige a personas... o se nombra a personas ausentes en esta Cámara, que no pueden defenderse de sus acusaciones o de sus críticas.

Otra aclaración respecto a los espacios o a las aspiraciones del señor Consejero, respecto a los espacios a ocupar; es cosa de él, no tenemos que pensar que la Consejería es lo que es, en su espacio, pero sí lo ha añadido con el gran espacio, el gran salón de... como Presidente del Consejo de la Gerencia, cuyo alquiler está en un alto coste, y a lo que no me ha contestado en absoluto los conceptos de alquileres. Estuve esperando y no me ha dicho nada, y hay una partida de 115.000.000, parte del cual... gorda, parte del cual es la calle Francisco Suárez, que ya el año pasado denunciábamos aquí.

Y luego aclararle, porque unas veces nos pasamos de listos, otras veces nos quedamos, y no comprendemos los conceptos, que cuando usamos lo virtual... Aclarárselo, simplemente. Nos estábamos refiriendo cuando todos los planes que ha elaborado aquí la Junta de Castilla y León han sido siempre referenciados a futuros, que después no fueron nunca evaluados, o al menos a nosotros, a los ciudadanos, no se nos ha facilitado esa evaluación, empezando por el Plan de Salud, por el primero, que ya estamos por el segundo.

Lo único que hemos podido comprobar, que cuando se llega al incumplimiento pleno de ese Plan, se borra del

mapa y se elabora otro. Pero se elabora otro sin antes analizar y evaluar los resultados del primero para corregir, porque es la parte básica del próximo plan.

Eso es en lo que me refiero a lo virtual o a "Alicia en el país de las maravillas" cuando... "El cuento de la lechera", cuando se va siempre fuera de Castilla y León y fuera del espacio. Por tanto, son planes que pueden ser aplicados en Castilla y León o aplicados en la China; daría igual para un chino que para un castellano-leonés, porque nunca se ubica en el tiempo y en el espacio, en las provincias, en las necesidades reales, con los costes adecuados, en el estudio previo de las necesidades. Y fósil es algo que está anquilosado, que pertenece ya al pasado. Y éste, y éste viene... este presupuesto viene a cerrar cuatro años en donde todo ha estado fosilizado. Por lo tanto, aclaración de conceptos.

Otra parte también... aclaración que se rasga las vestiduras el señor Consejero -papel que lo hace muy bien; lo tengo gráfico, por lo tanto no me puedo equivocar-, cuando me he referido al gajito que recibía la Consejería, me estaba refiriendo a las inversiones reales, el 2,592, y a las transferencias de capital, 3,340.

Y luego también aclararle que esta Procuradora-Portavoz humilde, no especialista en economía- no llama sólo subvenciones, son transferencias corrientes. Y fíjese usted, su Consejería está en el 34,480, frente a lo que hablábamos del 5,44 de transferencias de capital y 5,83 de inversiones reales. Por lo tanto, aclaración de conceptos.

Ya, para terminar, decirle al señor Consejero que esta Procuradora no quiere ni desea, ni su Grupo Parlamentario, una intervención, una actuación intervencionista del Estado en la vida del ciudadano. Pero sí lo que quiere es que los responsables que gobiernan -en este caso a los castellanos y leoneses-, la Junta, no se laven las manos de sus obligaciones; que dé a los ciudadanos los servicios y la asistencia debida de la mejor calidad y no los torea, en una palabra, dejándole las competencias, obligaciones que legalmente le corresponden a la Junta de Castilla y León, en manos de ese tejido social que manipula, que primero genera y luego utiliza para que le saque las castañas del fuego. Eso es lo que nosotros denunciábamos.

Y, además, también queremos que la Junta de Castilla y León ejerza como controladora de los fondos públicos. Bien está en potenciar a todos los que lo merecen, más aún; pero lo que no podemos permitir el despilfarro de recursos humanos y técnicos que empiezan por la propia Junta de Castilla y León. Y la muestra está en médicos que van a trabajar un día a la semana dos horas a un pueblo y se le paga el sueldo completo. Eso es el despilfarro de la Junta. Y el despilfarro está cuando no se controlan los gastos y cuando se dan actuaciones sin justificación por teléfono, y se dice: "hazlo cuanto... dale forma en un programa, dale forma en un programa y

justifícalo como puedas". Y se va a las entidades de... a las empresas de confianza para que me justifiquen los gastos, y para que me hinchen las partidas, y para que me sirva de mantenimiento de esas "equis" entidades. No digo todas; digo las que actúan así -y ustedes lo saben- en la Consejería; porque están, además, orquestadas por ustedes mismos para poder justificar muchas veces gastos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Le ruego termine, señora Puente.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Termino, señor Presidente. Simplemente quiero decir que tampoco este presupuesto puede servir, como está sirviendo todos los presupuestos anteriores, no sólo para el despilfarro de recursos, de los escasos recursos que tenemos, sino para el enchufismo, a través de las comisiones de servicio, fuera de los dos años que mandata la ley, prorrogándolas, y para mantenimiento a los cargos públicos de puestos de trabajo. Eso es lo que no queremos.

Ya para... termino ya, recordarle el esfuerzo del Alcalde de La Granja para conseguir y arrancar durante año tras año que se le concediera para hacer su centro de salud. Engaños tras engaños del propio Consejero, año tras año, hasta que aterrizaba una partida que sabe Dios cuándo será la ejecución.

Y ya termino diciendo la pena que me da... las veces que se le advirtió aquí que la Consejería previera la aparición de la Ley Penal, que rebaja la edad del menor a los trece años, y se le dijo aquí presupuesto tras presupuesto; y lo único que nos manda ahí es el tema del Zambrana, que viene diez años y sin acabarse de remodelar.

Las transferencias, señor Consejero, no vinieron mal; lo peor de todo es que ustedes no han sabido darle utilidad; lo peor de todo es que ustedes no han sabido darle utilidad.

Y si las transferencias del Imsero no pueden aceptarla, señor Consejero, porque no vienen correctamente valoradas, ¿qué está haciendo el señor Aznar, que está engañando o queriendo engañar a la Junta de Castilla y León, a los ciudadanos de Castilla y León?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Mucha gracias, señora Puente Canosa. Señor Santamaría, su turno.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Simplemente volver a felicitar al Consejero. Yo creo que en su intervención ha dejado clarísimamente cuál es nuestra filosofía. Una filosofía -yo diría- dinámica, moderna, inversora y social, porque ha matizado muy bien el compromiso de nuestro Gobierno con la sociedad.

Lo más importante es apartarnos de ese modelo inmovilista, que ya pertenece al pasado, y apuntarnos al carro de la participación con organizaciones, con asociaciones de todo tipo, que poco a poco irán planteando los problemas de una forma mucho más real que la frialdad de un Estado -diríamos- que intenta dominarlo todo y que por los ejemplos que tenemos de lo que ha ocurrido en nuestra sociedad -sociedad europea, la sociedad moderna-, pues ahí queda.

Por tanto, felicitarle porque es el mejor presupuesto, el más inversor en los últimos años -y no quiero volver a insistir-; y, sobre todo, porque es un presupuesto realista, realista, que va a ser... va a facilitar la entrada en ese siglo XXI.

Por tanto, yo creo que no hay que hacer mucho caso a los catastrofismos. Anécdotas puede haber mil en un presupuesto de 87.000 millones, puede haber problemas, puede haber pequeñas situaciones; pero, en conjunto, es un buen presupuesto, que nuestro Grupo lo apoya incondicionalmente, y que insiste en darle ánimos para seguir en esa brecha, en esa modernidad, en esa filosofía de unir lo sanitario y lo social, que por ahí van los... que por ahí va el futuro, por ahí va Europea, y por eso nosotros estamos preparados para entrar en ese siglo XXI. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Santamaría. Señor Consejero, es su turno.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Yo podría prescindir del turno de réplica, si no fuera por la cortesía que merecen las intervenciones habidas hasta el momento, para decir que... a la responsable del Grupo Mixto: muchas gracias por su tono, por su talante respecto a este presupuesto. Los datos de ejecución, yo no voy a entrar más. Yo le facilitaré la copia del presupuesto ejecutado publicado en boletín con fecha y día, y no hay más discusiones; es que no puede haberla.

Y, por otra parte, me ha insistido en la cuestión -que a mí me parece medular- de que el Hospital Militar cuenta en los presupuestos de Economía con una partida de 835.000.000 para la adecuación del entorno, pero que nada empuja a las partidas que yo he citado para lo que es la dotación sociosanitaria. Y que yo creo que es muy favorable que exista cerca 1.800 millones para un... para un marco de treinta y siete mil metros cuadrados, que yo creo que hay adecuar y rehabilitar. Y lo que yo digo es que no hay ninguna prioridad respecto a que esa adecuación del... sobre todo del pabellón frontal y lateral sea precisamente para sede, aunque tampoco habría por qué renunciar a ello -que es lo que yo he dicho-, tal y como en algunos momentos han expresado algunos otros Grupos Políticos. Yo creo que eso no debía ser objeto de discusión.

Yo estoy con usted en que sólo con la formación no se va a conseguir la igualdad que todos deseamos para la mujer, pero también es verdad que la formación es imprescindible. Nosotros nos ocupamos de la formación. Esta tarde en la Consejería de Economía... de Industria, perdón, verá usted datos de inversión en empleo de mujer, que yo creo que van a ser también, complementando todo esto, los que pueden llegar a un espacio de igualdad.

A mí lo que me gustaría es que reconociera que el esfuerzo ha sido muy grande para este presupuesto y que la transversalidad con más dinero, como es este año y con un mayor rango de esa Secretaría, va a ser más fácil de mantener. Es decir, una apuesta clara por el desarrollo y la promoción de la mujer en espacio de igualdad.

Y a la señora Puente Canosa dos cuestiones. Yo creo que también le agradezco que en esta segunda intervención, pues hemos llegado a aquilatar alguna cosa. Yo estaría dispuesto -fíjese como pienso yo, porque además me lo ha propuesto el Presidente- a retirar la alusión que he hecho a una Procuradora, si usted retirara -¡por Dios!- también esa afirmación de que son cursitos; porque han servido a muchas mujeres. Yo creo que ni son cursillitos los que estamos haciendo, son cursos -mejores o peores-, porque, si no, es ridículo. Y yo no tengo mayor interés en que conste en el Acta la alusión a doña (...) que he hecho anteriormente.

Sí, en cambio, sí, en cambio -y acabo-, quiero afirmar que el Plan Primero de Salud fue evaluado y la evaluación consta en el II Plan, y tiene un análisis de la situación concreta de esta Comunidad Autónoma, que yo creo que es muy bueno. Que yo creo que usted ha hecho un discurso hoy muy equivocado en el tema del fósil; pero a mí me da igual. Allá usted con sus apreciaciones.

Pero sí le voy a decir... lo único que yo creo que no podemos dejar aquí vivo que es su estilo, Señoría; y es un estilo que lleva usted mucho tiempo. Lo perverso de verdad es intentar ver en una expresión ingenua en medio de un debate en el que yo digo que me alegro de que sean dos Portavoces del sexo femenino las que hayan desollado hoy el presupuesto, vea usted algo peyorativo o un lenguaje sexista. Eso quisiera usted; eso quisiera usted. Pero de eso nada, nada. Y no me obligue, porque es un estilo que es absolutamente intolerable, Señoría. Usted, que es y va a pasar a la historia como la Procuradora de los "calzonazos", que nos llamó a todo el Grupo Parlamentario, no puede ver en mis palabras ingenuas y absolutamente respetuosas con el sexo, algo que sea -como ha dicho- perverso, con connotaciones que intentan... Pues no, de ninguna manera. Ya quisiera usted tener aquí delante a un Portavoz o un Consejero al que usted pudiera atacar por ahí. No. Máximo respeto, absoluto respeto, incluso mayor que el que usted mostró con el sexo masculino, diciendo al Grupo Parlamentario Popular que éramos todos unos calzonazos. Mayor,

máximo respeto; hoy y siempre. Y, además, desde la normalidad, no tengo que forzarlo; no tengo que forzar-me casi, porque me han educado en el respeto a la igualdad de sexos. Por lo tanto, no tengo ni que esforzarme. Ya le gustaría tener delante a usted a alguien que hubiera visto en sus palabras algún grado de sexismo. Pero no le hay, créame. Por tanto, no se le invente ni quiera dejarle en el aire como colgado de la lámpara.

Nada más. No quiero decirle nada más, salvo que el despilfarro que usted achaca -y me lo viene diciendo- a muchos de los profesionales -usted tiene compañeros aquí-, no es ni más ni menos que la traslación de un modelo de salud que se aprobó por una Ley del ochenta y seis, en la que cuando después de ir al consultorio médico o centro de salud del pueblo no tienen ya más pacientes -y bien que me lo explicaron a mí, aunque yo no participo mucho de ello-, se volvía al centro de salud base, donde se hacían diagnósticos y se cuidaban los médicos todos juntos de compartir información -decía el modelo sanitario en el que se basó la Ley de Sanidad del año ochenta y seis-. Eso que era, desde Alma Atá para acá, el modelo en que se inspiró la sanidad socialista, usted lo critica diciendo que es un despilfarro. Créame, yo creo que estoy un poco de acuerdo, pero viene todo de aquella época en la que se tenía necesidad de tener muchas horas de trabajo en el centro para compartir, para compartir diagnósticos; y ahí hay médicos que lo saben. Ahora eso ha devenido en que, posiblemente, en algún momento, pues, debamos corregirlo. Pero es su modelo el que está criticando, cuando habla de despilfarro a la hora de... de venir al centro a perder tiempo discutiendo por algo. Nada más, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señor Consejero, muchas gracias. Yo le había hecho una propuesta y usted me ha dado la vuelta a la propuesta. Yo quiero que quede constancia que la propuesta que el Presidente le hacía era que no figurara en el Diario de Sesiones el nombre de la Procuradora...

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pues que no figurara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): ...porque entendía esta Presidencia que no venía a cuento que pudiera ser interpretado de forma peyorativa.

Yo entiendo que si usted considera que hay que quitar otra... otra expresión, pues a lo mejor el debate se desvirtúa. Yo le pediría que fuera usted generoso y que aceptase que el nombre de la Procuradora no figurara, por lo que puede tener de peyorativo, en el tono en que aquí se dijo. Nada más.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO):

YO): Yo, Presidente, por supuesto, toda la generosidad. Si se quita "cursillitos", me alegraré; y si se mantiene, no. Pero yo mantengo... retiro, vamos, el nombre de la Procuradora que participó en esos cursillos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señora Procuradora, ¿mantiene el término cursillitos?

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Es que el término...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): No, no, perdón, perdón. No expliquemos, simplemente la cuestión.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: ¡Ah!, sí, sí, que lo mantengo, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Bien. Pues entonces, señor...

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo retiro, en cambio, el de... y así se ve quién es generoso aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Perdón, perdón, perdón. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador presente en la Comisión quiere intervenir? Sí, señor Alonso, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que hay un refrán castellano, señor Consejero, que viene al caso muy bien y es el de "cree el ladrón que todos son de su condición". Y yo creo que en este caso, señor Consejero, el de "cree el mentiroso que todos son de su condición". A usted es algo que le gusta utilizar mucho la palabra mentiroso, y realmente hay muchas formas de mentir; y usted es un experto en esto, ¿eh? Enreda, mezcla los términos. Ahora mismo hemos tenido aquí un problema porque, claro, usted nombra a una Procuradora para utilizarlo como argumento...

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, sí; no, no. Si yo no estoy mencionando a la persona, pero estoy poniendo el ejemplo de cómo se enredan las cosas, porque usted tiene esa habilidad, ¿eh?, de enredar los temas. Usted dice que ha abierto el Hospital Militar. El Hospital Militar usted no lo ha abierto, el Hospital Militar... usted está haciendo lo que el Partido Socialista de Castilla y León trajo a estas Cortes en el noventa y cinco, y que el Grupo Popular rechazó, que se instalaran dotaciones sociales, y en lo que seguimos en esa línea.

Pero su línea de enredar las cosas es que le han vuelto a insistir para qué son los 835.000.000 que hay en la Consejería de Economía, y sigue sin contestar. Si es que ésa es la causa de todo. La causa de todo es que usted ha abierto el melón de que ahí podía ir la Consejería, porque lo ha dicho en los medios de comunicación, y lo ha dicho en una contestación a una pregunta. En consecuencia, no se sorprenda que si aparecen 835.000.000 en la Consejería donde se dota económicamente los presupuestos para las Consejerías, para crear la Administración de la Junta, pues se piense algo que es evidente. Y usted hoy pretende irse sin contestarnos para qué son los 835.000.000.

Entonces, yo le reitero la pregunta, señor Consejero. O sea, no mezcle las cosas y diga para qué estaba previsto... Porque es que no es una broma. Quiero decir, si estamos hablando de 800.000 pesetas, seguro que no nos hubiéramos fijado; pero 835.000.000 en la Consejería de Economía para rehabilitar el Hospital Militar... Y usted pretende pasar por encima del tema.

Entonces yo le pido -igual que se ha hecho anteriormente- que conteste exactamente para qué se han presupuestado los 835.000.000. Que puede ser que haya cambiado de opinión como consecuencia de lo que está ocurriendo en este momento, pero, desde luego, ¿para qué se presupuestaron? Quiero decir, no es ninguna broma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jorge Félix Alonso. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAAGO): Gracias, Señoría. Señor Presidente. Claro que no es una broma, don Jorge Félix. Ya no voy a insistirle más, ¿eh?, porque ya me he cansado de decirle que usted es difícil que pueda, moralmente, ¿eh? -se lo digo-, desde el Grupo en el que está, plantear cuestiones respecto a ese Hospital que ustedes cerraron. Pero si lo vamos a hacer a partir de ahora, le voy a decir: sea usted coherente.

Yo no uso el término "mentiroso" más que en escasísimas ocasiones; lo mido con lupa. Y el término "mentiroso" que apliqué a Su Señoría venía a la afirmación de que "sólo se presupuesta para la sede de la Consejería y con ello...". Si los medios de comunicación tergiversaron su verdad, lo retiro. "Sólo se presupuesta..." Se le olvidaba a usted lo que, sin duda, sabe que es ya el Centro de Hemodonación y Hemoterapia, se le olvidaba el pago de la anualidad, se le olvidaba el Centro de Emergencias Integrado más importante que va a haber en la Región, se le olvidaba la adaptación del laboratorio para el IOBA, se le olvidaban los innumerables centros que va a haber sociosanitarios, se le olvidaban los ya dos -y pronto tres- centros de salud que por importe de

55.125.000 va a haber ahí; se le olvidaba toda la realidad sanitaria. Usted quería trasladar la opinión pública que estamos haciendo -y lo decía- uno de los caprichos del Consejero. Eso es lo que yo dije "mentira".

Pero le voy a decir más. Como lo ha sacado usted, ¿eh?, sin duda para tapar la vergüenza que supuso cerrar ese Hospital, la vergüenza de los que estaban en la actividad política entonces, que callaron, ¿eh?... Eso sí que fue dejarse. Pues le voy a decir que yo no he descartado nunca -lo ha dicho muy bien doña Elena- que además de todos los usos sociales y sanitarios, que van a ser más y que van a ir ahí, y que van a dar vida a un complejo sanitario de extraordinaria dimensión, que no descartaba que pudiera ir la sede de la futura Consejería de Sanidad, transferida la asistencia. Y cuando lo decía, fíjese, me inspiraba en una propuesta del Partido Socialista, presentada hace mucho tiempo en el Ayuntamiento de Valladolid. ¿Pero qué se ha creído usted, que puede olvidarse de lo que decían entonces, o qué? Hay que ser coherente. Ustedes decían... A no ser... a no ser que sea todavía más grave. Ustedes decían: "Propuesta del Grupo Popular... Socialista -perdón- del Ayuntamiento de Valladolid sobre los posibles usos del Hospital Militar". Y leo literalmente: "también podría ir allí la ubicación de los servicios administrativos del Insalud". O sea, ¿el Insalud sí y la Consejería no? Está usted de Procurador aquí; eso es cosa... Yo no sé si era usted Concejal entonces; yo creo que sí, ¿eh? Era Concejal, ¿verdad? ¡Hombre!, ¡hombre, don Jorge Félix!, que es que no lo quería sacar.

Es que es tremendo. Es que seguimos insistiendo... Digo propuesta: "trasladar la sede administrativa del Insalud, Direcciones Provinciales, Intervención, Inspección y Unidad de Valoración Médica de Incapacidades, Gerencia, Atención Primaria, del sector de Valladolid Oeste". Es decir, lo que digo yo; porque estoy diciendo la transferencia de la sede de la Consejería, transferida la Sanidad. Y me dice usted que eso es una manía... -¿cómo ha dicho?- megalomaníaca del Consejero, para poner su sede, con un tono insultante -créame que lo ha conseguido-. Y estoy leyendo su propuesta. A eso me refiero.

Ignora usted los mil y pico millones para pagar y abrir lo sociosanitario del Hospital, se olvida usted de lo que decía hace tan sólo unos años como Concejal, sale usted de debajo de la mesa donde ha estado escondido durante el tiempo -que hemos tenido que soportar sus silencios- que se cerraba el Hospital, y se mete conmigo por haber dicho lo que usted propuso al Ayuntamiento de Valladolid en un Pleno del año noventa y cinco. Eso es lo que quería decirle, Señoría. A eso me refería. Y sólo por eso es por lo que yo le he tenido que contestar desde bien lejos, cuando vi la falta de veracidad de lo que estaba diciendo Su Señoría para trasladar una opinión tremendamente falsa respecto a lo que ha sido uno de los grandes logros

que entre todos, pero desde luego con un Gobierno Popular en Madrid y un Gobierno Popular aquí, hemos hecho; no yo. Yo no he abierto el Hospital. Nosotros, el Gobierno Central y el Gobierno Autonómico, hemos puesto en marcha de nuevo el Hospital de Valladolid. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jorge Félix, para un turno de réplica.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo le quiero recordar, señor Consejero, que hay una comparecencia pedida por el Grupo Socialista para hablar de este tema. Se lo digo porque... yo sé que no son las horas ni hay el tiempo necesario para... para hoy aclarar este asunto. Y yo le invito a que usted, como Consejero, que está solicitada la comparecencia -y además tenemos también al señor Presidente en esta Comisión-, pues se acelere y podamos aclarar el asunto.

Desde luego, desde su contestación, lo que sí me ha quedado claro es que el objetivo de ese dinero era para la Consejería. Quiero decir, porque es que, indudablemente, después de toda su explicación, hay una cosa que es evidente. Otro tema es que usted le dé prudencia.

En cualquier caso, el Grupo Socialista... quiero decir que ese apoyo que busca en lo del Insalud... yo le quiero recordar que el veintitrés de enero del noventa y seis, estas Cortes, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, unanimidad de todos los Grupos Políticos, se acordó una serie de elementos que tenían que ir en el Hospital Militar, y no estaba ése. Es decir, si yo no le voy a decir que no pudiera ir el Insalud, ni que no pudiera ir la Consejería; pero, en cualquier caso, hagamos un planteamiento de conjunto. Lo que no puede ser es que lleven ustedes rechazando iniciativas para instalar dotaciones sociales en el Hospital Militar... vamos, en el antiguo edificio del Hospital Militar de forma reciente constantemente, y al final priorice usted su Consejería frente a las dotaciones sociales.

Entonces, yo le digo: yo me remito nuevamente al acuerdo que el Partido Popular votó a favor, ¿eh?, de que el veintitrés de enero del noventa y seis se instalaran... -el acuerdo de estas Cortes- se instalaran dotaciones sociales para la ciudad de Valladolid. Y yo ahí no hablaba de edificios administrativos. En consecuencia, entiendo que, a partir de esa hecha, se crea una nueva situación, ¿eh?, una nueva situación que usted tendría que considerar.

Entonces, lo que haya pasado anteriormente... el Partido Popular dijo unas cosas, nosotros dijimos otras. Desde luego, yo le puedo decir que las manifestaciones que había para que eso no se cerrara, y que se iba a abrir, y que se iba a abrir -lo dijeron Diputados de su partido, y ahora ya no dicen tampoco nada-... Desde luego, no

puede decir que yo hasta hoy no he hablado de este asunto, porque no es cierto, porque usted sabe que he hecho varias preguntas y se han pedido varias comparecencias. Lo que pasa es que usted siempre ha contestado con lo mismo, que nosotros lo cerramos. Eso es hacer demagogia, ¿eh? Porque a partir de enero del noventa y seis había una situación nueva.

Y creo que siempre me he dirigido a usted de forma correcta. Lo que pasa es que le molesta que al final nos hayamos dado cuenta de que ahí va la Consejería. Y no le estoy diciendo que no vaya la Consejería. Yo le digo: sentémonos... haga esa comparecencia y, a partir de esa comparecencia, sentemos las bases para ver que va a ir. Claro, si al final lleva la Consejería y ya no cabe nada más en el Hospital Militar, le tendré que decir que con eso no estoy de acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Jorge Félix. Señor Consejero, turno de réplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAIGO): Pues evidentemente, lo que cabe en la proposición que se aprobó en esta Cámara es lo que está haciendo la Consejería de Sanidad, y ha quedado constatado en los presupuestos que hoy hemos visto aquí. Ninguna de estas finalidades -y las repito todas, y las conoce Su Señoría- se salen de ese acuerdo. Son realidades sociales, realidades sanitarias.

Y la única que no hemos aceptado de Su Señoría es la idea de que camas de Alzheimer fueran en ese centro, porque estamos en condiciones de afirmar que Valladolid tiene, con la próxima residencia que vamos a poner en marcha, y a cuya -si me lo permite- puesta de primera piedra le invito el próximo sábado veinticuatro, con Cáritas, tenemos la cobertura que necesitamos en esta provincia de esas camas. Y, por lo tanto, no se va a hacer. Pero de ahí pasar a que ya, entonces, sólo se hace la sede, es... eso sí que es demagogia. Usted quiere que se me vuelva a mí esto en contra, ¿no?, y no puede ser. Aquí hay mil y pico millones para dotaciones sanitarias extraordinariamente importantes, no podemos poner allí camas de Alzheimer porque las vamos a llevar al centro de Cáritas, que empieza el próximo día veinticuatro con la primera piedra, y seguimos hablando.

Pero usted lo que dijo el otro día era: "No se presupuesta nada para nada social; sólo la sede de la Consejería tiene presupuesto". Y eso era faltar a la verdad, y sólo por eso yo le dije lo que le dije. Cuando le veo más razonable, pues yo también me pongo más razonable.

Es una realidad la apertura y el funcionamiento ya de este Hospital. Hay mucho dinero. Los centros de salud funcionan extraordinariamente bien, los dos... el que está ya y los dos que se van a poner. Y yo creo que para todos

los vallisoletanos, y me incluyo, porque yo vivo aquí hace mucho y me siento vallisoletano a efectos... Yo creo que esos centros que están funcionando ahí mejoran, y mucho -junto con todo esto-, la calidad asistencial en la ciudad de Valladolid. Y eso es una realidad innegable que usted no puede Si a eso le unimos que ustedes tampoco descartan, ni descartaron, el que pudiera ir la sede del Insalud en su día -hoy sería equiparable a la sede de la Consejería transferida-, pues estamos hablando de lo mismo. Y yo me alegro mucho de que así sea. Y, por tanto, desde este planteamiento seguro que llegamos a

acuerdos plenos respecto al Hospital Militar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador no miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta? No habiendo ninguna, agradecemos la presencia del Consejero y su equipo.

(Se levanta la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.)